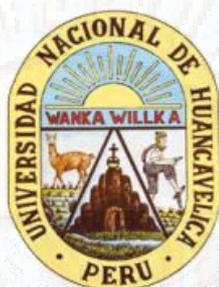


UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE
SALUD HUANCAVELICA, PERIODO 2017.**

LINEA DE INVESTIGACIÓN

SECTOR GUBERNAMENTAL

PRESENTADO POR:

BACH. Jhakeline Angela CHANCHA MARTINEZ

BACH. Diana Carolina FERNANDEZ ORDOÑEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

HUANCAVELICA - PERÚ

2019

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS... 17... DÍAS DEL MES DE... NOVIEMBRE... DEL AÑO 2019, A HORAS... 10:00 a.m SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DR. EMILIANO REYMUNDO SOTO

SECRETARIO: DRA. KENIA AGUIRE ULCHEZ

VOCAL: MG. LUIS ANGEL GUERRA MENEZES

DESIGNADOS LOS MIEMBROS DEL JURADO CON RESOLUCIÓN N° 646-2018-FCE-R-UNTA; PARA LA TESIS TITULADO:

"RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAYELICA, PERIODO 2017"

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA

CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL (LOS) SUSTENTANTE (S) ABANDONAR EL RECINTO; PARA LA DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO. LUEGO DEL DEBATE SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD.

BACHILLER: CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.


PRESIDENTE


VOCAL


SECRETARIO


JHAKELINE ANGELA
CHANCHA MARTINEZ
72276337


DIANA CAROLINA
FERNANDEZ ORDOÑEZ
DNI: 46891239



Conformidad.

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
VOCAL

[Signature]



JNES OREJANA LLAC HUAMAN

49688727

[Signature]

KEYKO L. ZEVALLOS CASO

46784007

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO PRESENTADO POR: MARTINEZ JHAKELINE ANGELA y FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA.

En la ciudad de Huancavelica, ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica, aula magna de la Facultad de Ciencias Empresariales, escuela profesional de Contabilidad a horas 10:00am del día 17 de diciembre del año 20 nos reunimos en el marco de la Resolución N° 848-2019-FCE-R-UNH los jurados calificadores en el marco de la Resolución N° 646-2018-FCE-R-UNH DR EMILIA REYMUNDO SOTO (PRESIDENTE), DRA. KENYA AGUIRRE VILCHEZ (SECRETARIA) y DR. LUIS ANGEL GUERRA MENEZES (VOCAL) y los Bachilleres: CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA y FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA para llevar a cabo la sustentación la Tesis titulada: "RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCABELICA, PERIODO 2017". luego de dar lectura a las Resoluciones mencionadas líneas arriba con presencia del Presidente del Jurado calificador, se da inicio con el proceso de sustentación en el marco del Reglamento de grados y títulos. luego de culminado este proceso se da inicio al rol de por parte del Jurado calificador, dando inicio el presidente y finalizando el presidente como miembro del Jurado calificador, luego de este proceso el presidente del jurado calificador solicita a los sustentantes y los demás presentes, des del aula magna para el proceso de deliberación, luego de un amplio proceso de deliberación se llegó a las siguientes resultados:

PARA LA BACHILLER JHAKELINE ANGELA CHANCHA MARTINEZ :
DR EMILIA NO. REYMUNDO SOTO (PRESIDENTE) APROBADA



DR. KENIA AGUIRRE VILCHEZ (SECRETARIO) .. APROBADO

MG. LUIS ANGEL GUERRA MENEZES (UDCA) .. APROBADO.

Siendo el Resultado final .. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para la Bachiller DIANA CAROLINA FERNANDEZ ORDOÑEZ:

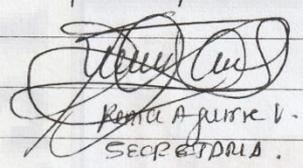
DR. EMILIANO REYMUNDO SOTO (PRESIDENTE) .. APROBADO

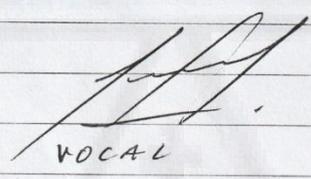
DRA KENIA AGUIRRE VILCHEZ (SECRETARIO) .. APROBADO

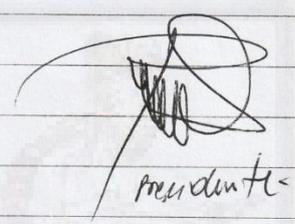
MG. LUIS ANGEL GUERRA MENEZES (UDCA) .. APROBADO.

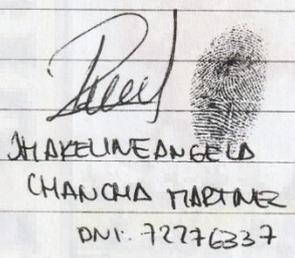
Siendo el Resultado final: APROBADO POR UNANIMIDAD.

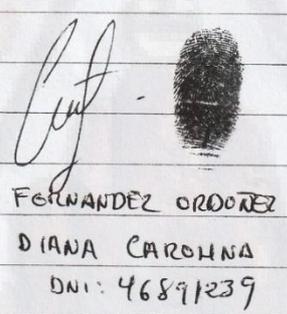
Siendo las 12:30 pms e culmina con el proceso firmando en señal de conformidad al pre del presente.

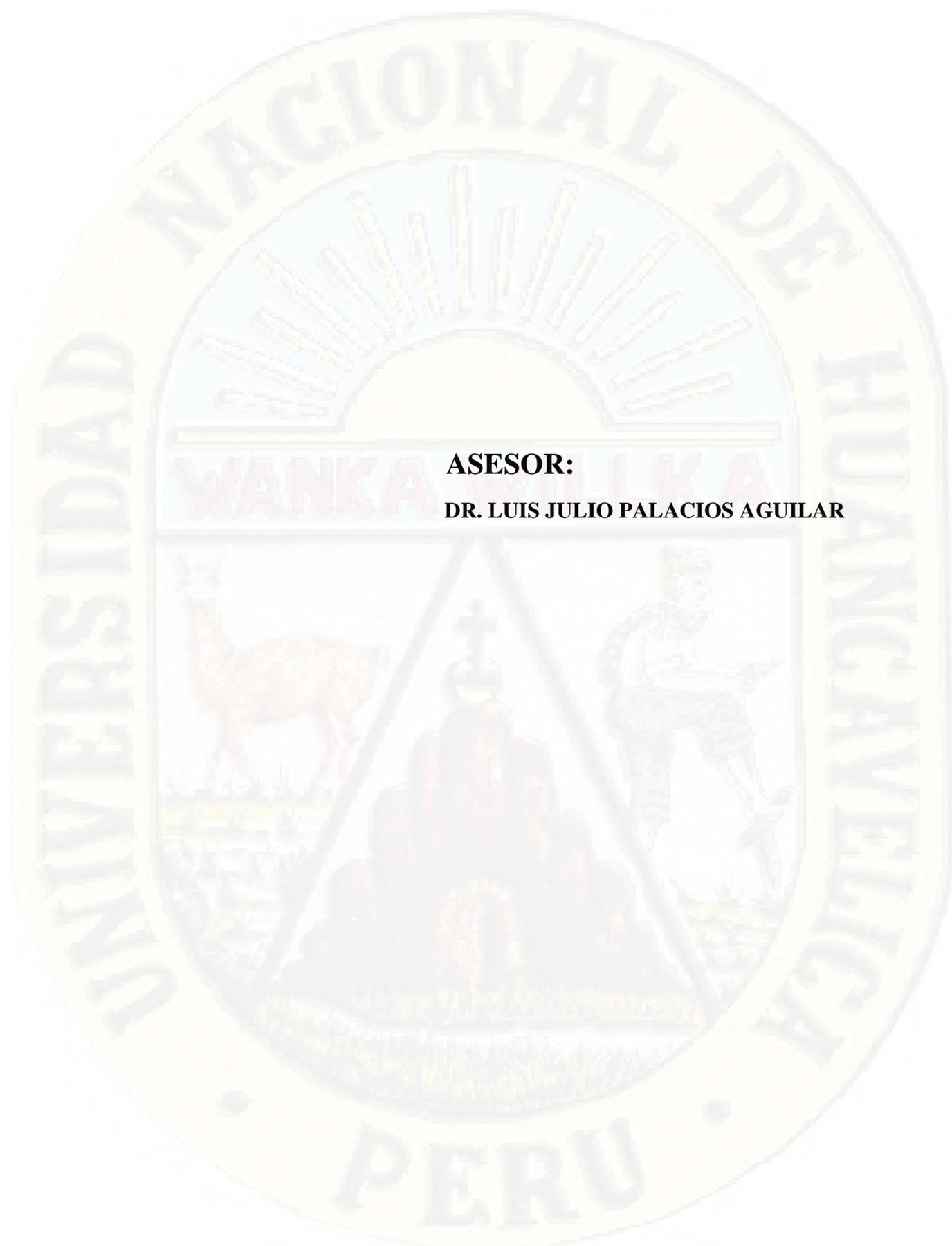

KENIA AGUIRRE V.
SECRETARIA.


VOCAL


Presidente

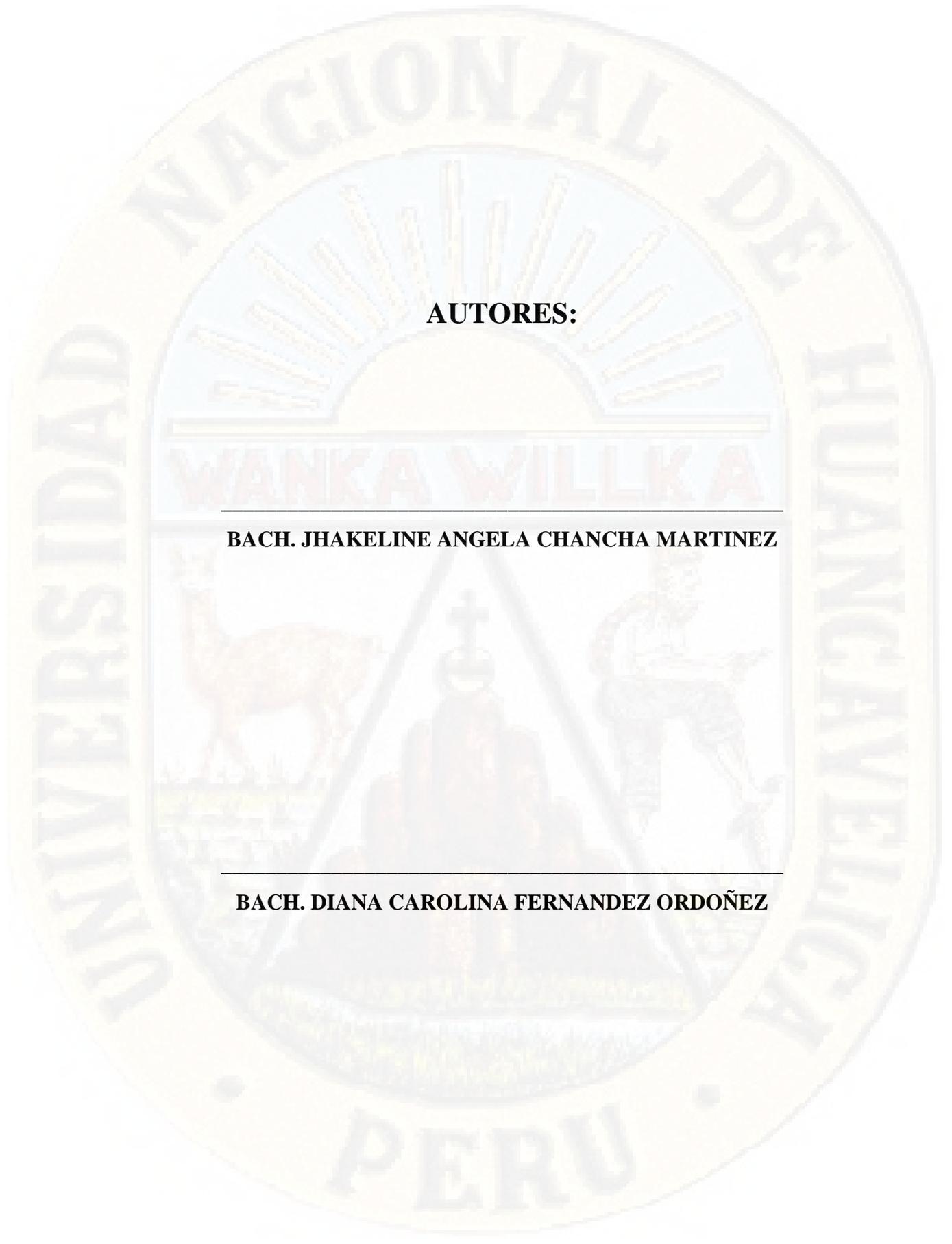

YANELINE ANGELINA
CHANCHA MARTINEZ
DNI: 72776337


FERNANDEZ ORDOÑEZ
DIANA CAROLINA
DNI: 46891239



ASESOR:

DR. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR



AUTORES:

BACH. JHAKELINE ANGELA CHANCHA MARTINEZ

BACH. DIANA CAROLINA FERNANDEZ ORDOÑEZ

DEDICATORIA

A mis padres Angela y Clodoaldo quienes con su amor, paciencia y sacrificio a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación brindándome su apoyo en todo momento.

JHAKELINE ANGELA

A mis padres Victoria y Héctor por su esfuerzo y voluntad que desempeñan en cada instante de mi vida, a mis maestros por su apoyo incondicional y ejemplo de profesionalidad.

DIANA CAROLINA

ÍNDICE

PORTADA.....	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	ii
ASESOR	v
AUTORES.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRAC	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xvi

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema.....	17
1.2. Formulación del Problema.....	21
1.2.1. Problema General.....	21
1.2.2. Problemas Específicos	21
1.3. Objetivos de la Investigación	21
1.3.1. Objetivo General.....	21
1.3.2. Objetivos Específicos	22
1.4. Justificación del Estudio	22
1.4.1. Justificación teórica	22
1.4.2. Justificación práctica.....	23
1.4.3. Justificación metodológica	23
1.5. Limitaciones de la Investigación.....	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio.....	24
2.1.1. A nivel Internacional	24
2.1.2. A nivel Nacional.....	32
2.1.3. A nivel Local	42

2.2. Bases Teóricas sobre el tema de investigación	53
2.2.1. Recursos Ordinarios	53
2.2.2. Procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios	56
2.3. Bases conceptuales	73
2.4. Definición de Términos	76
2.5. Hipótesis	79
2.5.1. Hipótesis General	79
2.5.2. Hipótesis Específicas.....	80
2.6. Variables.....	80
2.6.1. Definición Conceptual de la Variable	80
2.6.2. Definición Operacional de la Variable	82
2.6.3. Operacionalización de la variable	83

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito temporal y espacial	86
3.2. Tipo de Investigación	86
3.3. Nivel de investigación	87
3.4. Método de investigación.....	88
3.4.1. Método general.....	88
3.4.2. Método específico.....	89
3.5. Diseño de la investigación.....	90
3.6. Población, Muestra y Muestreo	91
3.6.1. Población.....	91
3.6.2. Muestra.....	92
3.6.3. Muestreo.....	93
3.7. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	94
3.7.1. Técnicas	94
3.7.2. Instrumento.....	94
3.8. Validez y confiabilidad del instrumento	95
3.8.1. Validez.....	95
3.8.2. Confiabilidad	96
3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	97

3.9.1.	Plan de recolección de datos.....	97
3.9.2.	Procesamiento de datos	97

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.	Análisis de Información	100
4.1.1.	Presentación de resultados descriptivos	100
4.2.1.	Resultados a nivel inferencial	107
4.3.	Prueba de Hipótesis	114
4.3.1.	Prueba de la significancia de la hipótesis general.	114
4.3.2.	Prueba de significancia de las hipótesis específicas	116
4.4.	Discusión de resultados	118
CONCLUSIONES.....		125
RECOMENDACIONES		127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		128
ANEXOS		134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resultados de los Recursos ordinarios.....	100
Tabla 2. Resultados de los ingresos tributarios como dimensión de los Recursos Ordinarios.	101
Tabla 3. Resultados de los ingresos no tributarios como dimensión de los Recursos Ordinarios.	102
Tabla 4. Resultados de los ingresos de capital como dimensión de los Recursos Ordinarios.	102
Tabla 5. Resultados del Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.....	103
Tabla 6. Resultados de la fase de planificación como dimensión de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.....	104
Tabla 7. Resultados de la fase de selección como dimensión de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.....	105
Tabla 8. Resultados de la etapa de ejecución contractual como dimensión de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	106
Tabla 9. Resultados de la relación categórica de los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.....	113
Tabla 10. Resultados de la docimasia de las hipótesis específicas.....	116
Tabla 11. Resultados de la docimasia de las hipótesis específicas.....	119

RESUMEN

En la presenta tesis titulado: RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCVELICA, PERIODO 2017, el objetivo principal de la investigación fue determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017, por lo que se planteó por hipótesis general: Existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

Asimismo, la investigación fue de tipo aplicada, nivel correlacional, empleándose el método científico y diseño no experimental Transeccional Correlacional para el desarrollo de la investigación. La investigación estuvo conformada por 24 trabajadores de la Red de Salud Huancavelica.

Resultados, las personas que laboran conocen acerca de asuntos de recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios, donde poco más de la mitad señalaron que la entidad posee una adecuada gestión en los gastos, mostrándose así que existe eficiencia en la gestión de gastos, para la codificación de las variables se ha tenido en cuenta las normas de construcción del instrumento de medición, y el método máxima verosimilitud para las estimaciones del modelo de predicción. Finalmente es importante precisar, que, para tener fiabilidad en los cálculos de los resultados, se procesó exclusivamente en el Lenguaje de Programación Estadístico R versión 3,3 y SPSS26 la última versión, además la redacción estuvo orientada por las normas del estilo APA sexta edición. A su vez Microsoft Excel versión 2016, para luego presentarlo en tabla

s de frecuencia y gráfico de barras y se procedió con el análisis e interpretación de los resultados obtenidos que se presentan detalladamente en el capítulo IV del presente informe de tesis. La contrastación de hipótesis se realizó con el r de Pearson es del $r=35,4\%$, expresado en porcentaje tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha mejora es positiva. En el 8.3% (2) de los

funcionarios consideran que los Recursos Ordinarios es bajo, en el 87.5% (21) tienen una connotación en un nivel medio y en el 4.2% (1), consideran alto; para el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios el 12.5% es alto, el 58.3% es medio y el 29.2% es bajo.

Palabras claves: Recursos Ordinarios y Adquisición de bienes y servicios.

Los Autores.

ABSTRAC

In the present thesis entitled: REGULAR RESOURCES AND THE PROCEDURE OF ACQUISITIONS OF GOODS AND SERVICES IN THE HUANCVELICA HEALTH NETWORK, PERIOD 2017, the main objective of the investigation was to determine the relationship between ordinary resources and the procedure of acquisition of goods and services in the Huancavelica Health Network, 2017 period, so it was raised by general hypothesis: There is a positive relationship between the ordinary resources and the procurement procedure for goods and services in the Huancavelica Health Network, 2017 period.

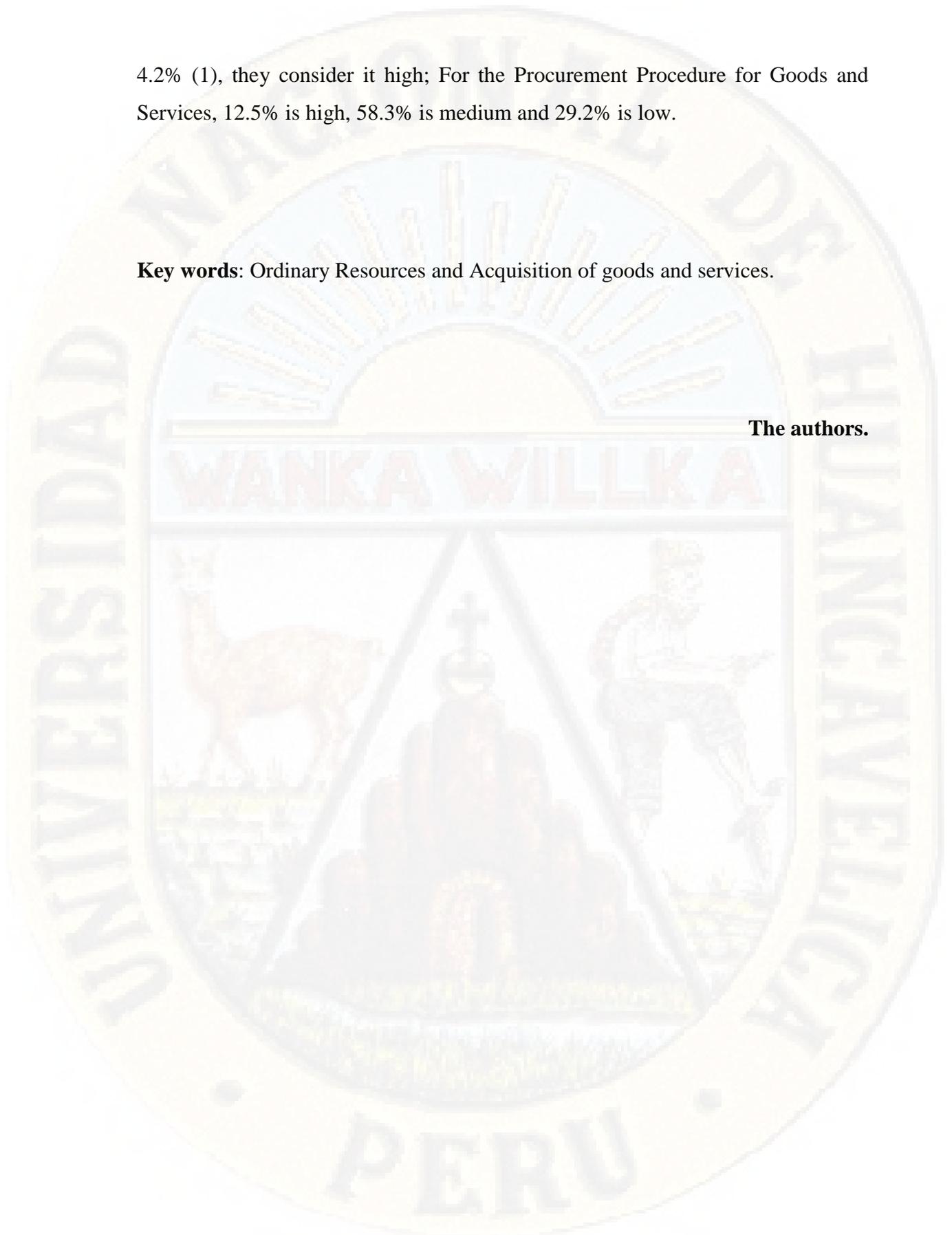
Likewise, the research was of the applied type, correlational level, using the scientific method and non-experimental design Correlational Correlational for the development of the research. The research consisted of 24 workers from the Huancavelica Health Network.

Results, the people who work know about matters of ordinary resources and the procurement process of goods and services, where little more than half indicated that the entity has an adequate management of expenses, showing that there is efficiency in the management of expenses, for the coding of the variables, the construction standards of the measuring instrument, and the maximum likelihood method for the prediction model estimates have been taken into account. Finally, it is important to specify that, in order to have reliability in the calculation of the results, the latest version was processed exclusively in the Statistical Programming Language R version 3.3 and SPSS26, in addition the wording was guided by the APA style standards sixth edition. In turn, Microsoft Excel version 2016, to then present it in frequency tables and bar graphs and the analysis and interpretation of the results obtained are presented, which are presented in detail in Chapter IV of this thesis report. The hypothesis test was performed with Pearson's r is $r = 35.4\%$, expressed as a percentage associated with a probability $p = 0.0 < 0.05$ so that this improvement is positive. In 8.3% (2) of the officials consider that the Ordinary Resources is low, in 87.5% (21) they have a connotation at a medium level and in

4.2% (1), they consider it high; For the Procurement Procedure for Goods and Services, 12.5% is high, 58.3% is medium and 29.2% is low.

Key words: Ordinary Resources and Acquisition of goods and services.

The authors.



INTRODUCCIÓN

En el sector público e instituciones de la localidad de Huancavelica se indica la ineficiencia e ineficaz gestión pública para la optimización de recursos, deduciéndose de ello que existe un déficit en el acceso de servicios básicos para una mejor calidad de vida a la ciudadanía. Habiendo procedimientos que mejoren la adquisición de bienes y servicios en la entidad pública según la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, no son suficientes para la adecuada contratación.

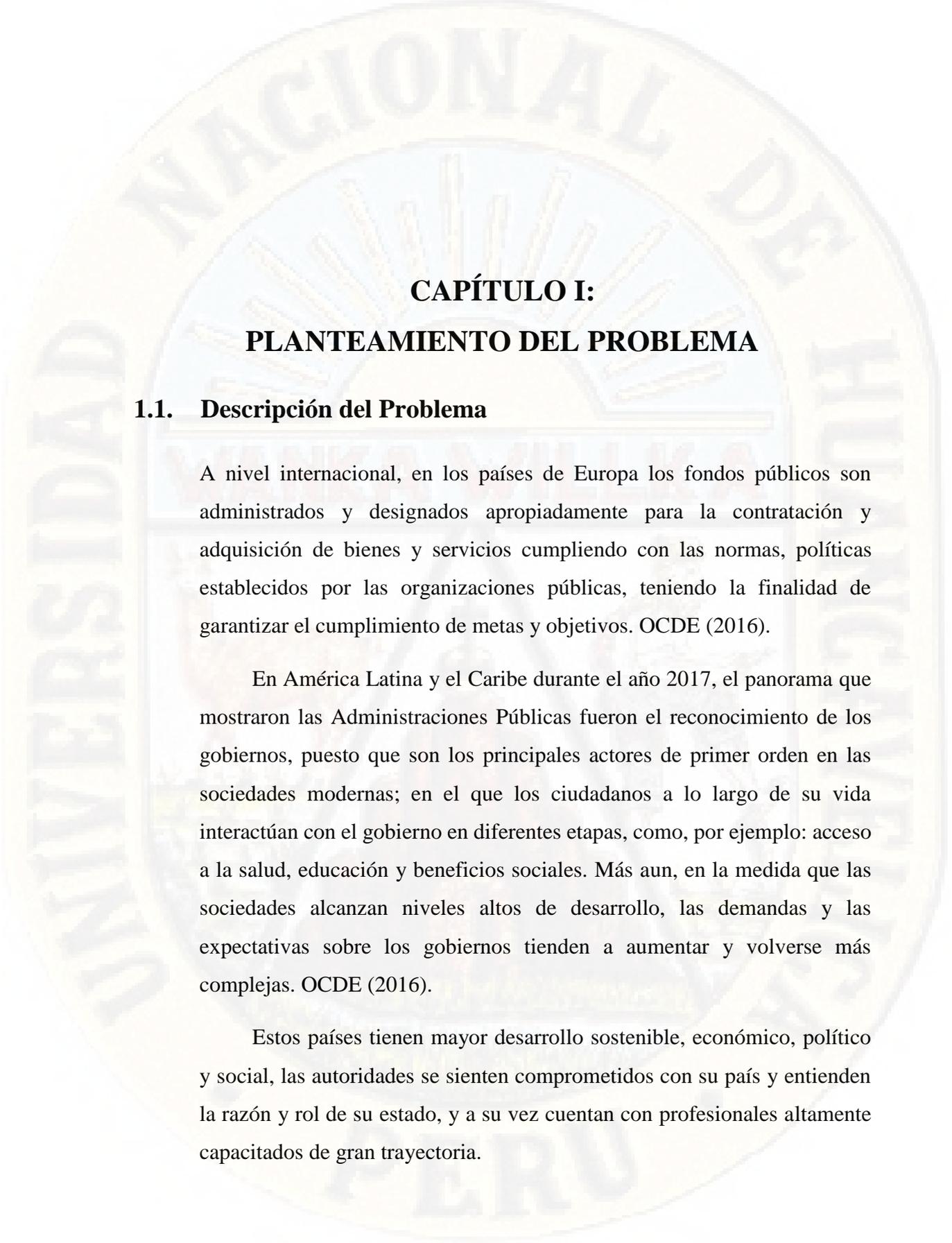
El objetivo de estudiar el tema en particular radica en la relación que existe entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisición de bienes y servicios en base al cumplimiento establecido según la Ley de Contrataciones del Estado.

En el capítulo I se aborda las cuestiones teóricas que sustentan el planteamiento del problema, la formulación problema general y de los problemas específicos, la formulación del objetivo general y los objetivos específicos y finalmente la justificación de la investigación.

En el Capítulo II contiene la información sobre el marco teórico, donde se resalta los antecedentes de la investigación, las bases teóricas referente a la variable 1 (Recursos Ordinarios) y variable 2 (Procedimiento de Adquisición de bienes y servicios), la formulación de la hipótesis general y específica, la definición de términos y la identificación de las variables de estudio.

En el Capítulo III contiene aspectos relacionados con la metodología de investigación detallando el ámbito de investigación, el tipo y nivel de investigación, el método de investigación, el diseño de investigación, la población y la muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En el Capítulo IV se detalla los resultados de la investigación el cual contiene las tablas y graficas de los datos recabados a través del instrumento de la encuesta y se presenta la prueba de hipótesis.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

A nivel internacional, en los países de Europa los fondos públicos son administrados y designados apropiadamente para la contratación y adquisición de bienes y servicios cumpliendo con las normas, políticas establecidos por las organizaciones públicas, teniendo la finalidad de garantizar el cumplimiento de metas y objetivos. OCDE (2016).

En América Latina y el Caribe durante el año 2017, el panorama que mostraron las Administraciones Públicas fueron el reconocimiento de los gobiernos, puesto que son los principales actores de primer orden en las sociedades modernas; en el que los ciudadanos a lo largo de su vida interactúan con el gobierno en diferentes etapas, como, por ejemplo: acceso a la salud, educación y beneficios sociales. Más aun, en la medida que las sociedades alcanzan niveles altos de desarrollo, las demandas y las expectativas sobre los gobiernos tienden a aumentar y volverse más complejas. OCDE (2016).

Estos países tienen mayor desarrollo sostenible, económico, político y social, las autoridades se sienten comprometidos con su país y entienden la razón y rol de su estado, y a su vez cuentan con profesionales altamente capacitados de gran trayectoria.

Es por ello que se debe de tener un buen gobierno, el cual es muy importante para el desarrollo económico, social y ambiental de una determinada población a largo plazo; la capacidad de los gobiernos para operar eficaz y eficientemente depende en parte de sus políticas y prácticas de gestión, por ejemplo: un gobierno abierto es clave para garantizar que los canales adecuados estén en su lugar para asegurar la participación y el compromiso de los ciudadanos. Al mismo tiempo que permite el escrutinio público que es crucial para una mayor integridad y responsabilidad por parte de las autoridades gubernamentales, altos directivos, y otros funcionarios del gobierno. OCDE (2016).

Por su parte, el procedimiento de adquisición de bienes y servicios de la contratación pública puede llevar al uso eficiente de los recursos públicos, pero, además, puede ser utilizada para apoyar objetivos secundarios de política. Esta publicación proporciona información acerca de estos ámbitos de la gobernanza pública, entre otros. Por lo que la adquisición pública requiere de grandes montos de financiamiento, los que provienen de diversas fuentes, como, por ejemplo: recaudación de tributos, del canon minero y regalías; recursos que sirven para priorizar el crecimiento económico y social de un país. OCDE (2016)

En Perú la administración financiera central del sector público, está comprendida por una agrupación de principios, normas, procedimientos que utilizan los sistemas que lo conforman, considerando a los organismos que participan en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. La entidad encargada de los sistemas de administración financiera en el sector público es el Ministerio de Economía y Finanzas. (Actualidad Gubernamental, 2015).

Los recursos ordinarios constituyen los ingresos del tesoro público provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, para ello debe

tenerse en cuenta que, si durante un año fiscal no se gastan en su totalidad los recursos ordinarios, los saldos deben revertirse al tesoro público.

En el caso de los gobiernos regionales, la mayor cantidad de sus ingresos sirven para financiar gastos corrientes, los que provienen de las transferencias de los recursos ordinarios, por lo que se infiere que los recursos ordinarios se orientan generalmente a financiar gastos corrientes de las direcciones regionales, así como de salud, educación, sectores que se encuentran presupuestalmente dentro del pliego de los respectivos gobiernos regionales.

El problema identificado en la Red de Salud Huancavelica es en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, donde los bienes y servicios adquiridos por la entidad no son utilizados y/o distribuidos apropiadamente, para garantizar la atención integral de salud con eficiencia y eficacia y de esta manera lograr que toda la población acceda a los servicios de salud.

Para el periodo 2017, la Red Salud de Huancavelica, tuvo diversas fuentes de financiamiento, como: recursos ordinarios, donaciones y transferencias, recursos directamente recaudados, recursos determinados, a cerca de los recursos ordinarios se transfirieron una suma de S/. 24, 038.452.00 soles, tal como se señala la resolución Ministerial N° 369-2017, dinero que se utilizó para el desarrollo de diversos programas conforme a los pliegos presupuestales, tal es el caso de: programas articulados sobre nutrición, actividades sobre salud neonatal, enfermedades metaxenicas y zoonosis, prevención y control del cáncer, reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre, reducción de mortalidad por emergencias y urgencias médicas, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, control y prevención en salud mental; estas actividades o programas son compromisos que se establecieron para el año fiscal 2017, a fin de cumplir con todo lo estimado la Red Salud de Huancavelica debe de establecer procedimientos

enmarcados al abastecimiento de bienes y servicios, para que la población pueda tener acceso a un buen servicio de salud. (Ministerio de Salud, 2017).

Los Recursos Ordinarios, no son distribuidos debidamente, según las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la entidad, por lo que no se llegan a cumplir con los objetivos y metas institucionales. Se adquieren bienes y servicios que no satisfacen las necesidades de la población. La red de salud de Huancavelica no administra eficientemente los recursos financieros.

La entidad no cuenta con una directiva interna de la institución para la adquisición de bienes y servicios, a su vez el personal que labora en la Red de Salud no tiene la formación profesional suficiente para desenvolverse en el cargo que desempeña. El proceso de Selección del personal no se realiza conforme a lo establecido en las normativas vigentes de la entidad.

A consecuencia de toda la problemática identificada no se atienden las necesidades principales de la población, y de esta manera se va incrementando las tasas de desnutrición crónica infantil, pobreza y muerte materna neonatal, por lo tanto la salud de los ciudadanos se encuentra en riesgo y los pacientes no tendrán una atención de calidad.

Por lo vertido líneas arriba se recomienda al titular de la entidad crear, implementar nuevas políticas y directivas internas para realizar de manera eficiente, adecuada y oportuna los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios en beneficio de la población.

También se sugiere realizar la distribución de manera adecuada de los recursos ordinarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Realizar capacitaciones a todos los funcionarios y servidores públicos para que hagan el uso eficiente de los recursos ordinarios, adquiriendo bienes y servicios de calidad. Supervisar, controlar el

procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios para realizarse de manera transparente.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017?
- b) ¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017?
- c) ¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.
- b) Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.
- c) Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

1.4. Justificación del Estudio

1.4.1. Justificación teórica

La investigación se realizó con el propósito de aportar conocimientos nuevos sobre el uso de los recursos ordinarios, entendida como una fuente de financiamiento para la adquisición de bienes y servicios en la Red Salud de Huancavelica, teniendo en cuenta de que los resultados obtenidos permitieron entender que este recurso constituye un recurso propio de la SUNAT; asimismo, comprende la recaudación de los ingresos corrientes e ingresos de capital, montos estimados para que se realice un proceso de adquisición de bienes y servicios, conforme establece la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones de Estado.

1.4.2. Justificación práctica

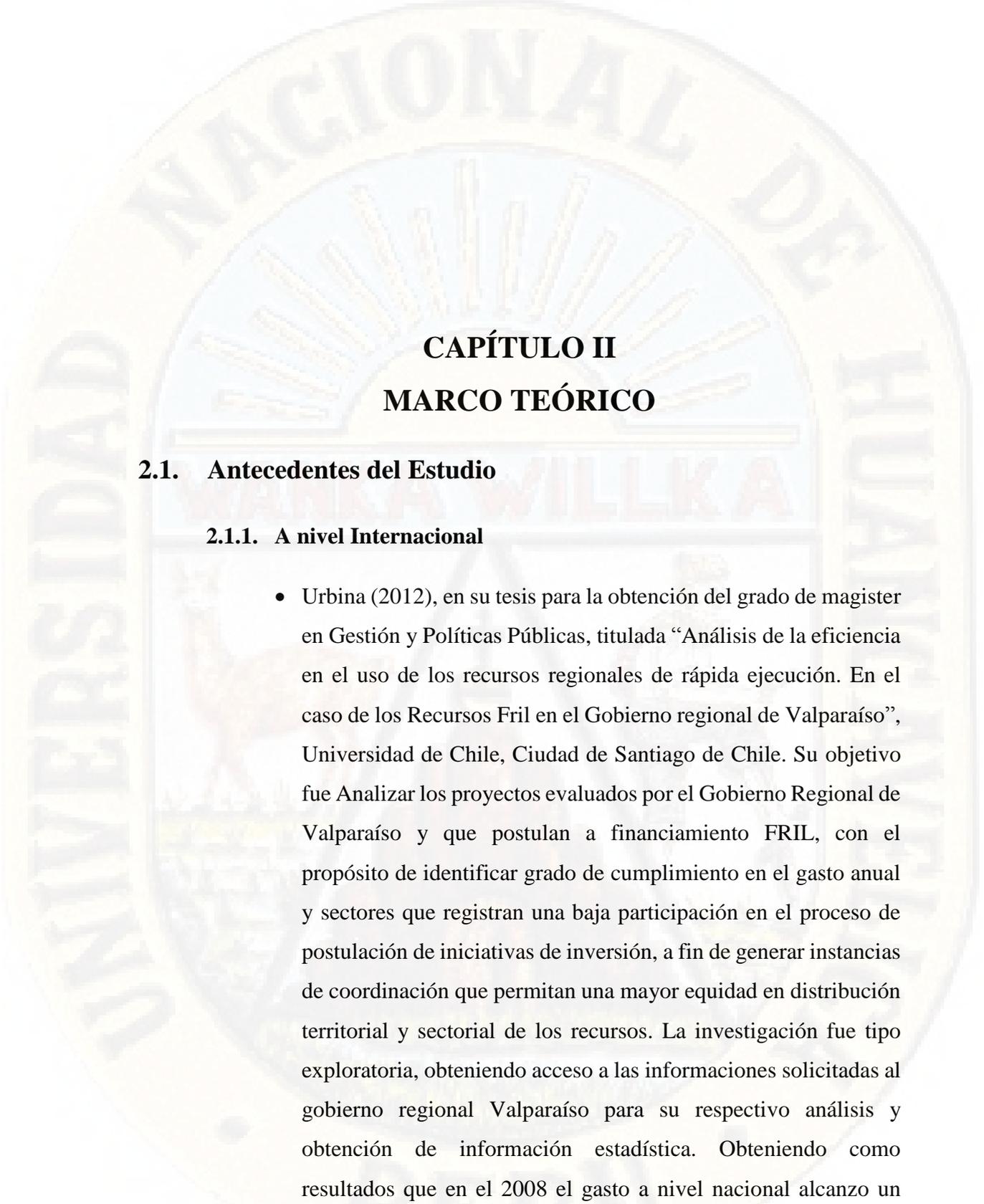
La investigación se realizó porque existe la necesidad de mejorar el manejo de los recursos, de esa manera poder racionalizar el uso de los recursos ordinarios, puesto que según el Ministerio de Economía y Finanzas, precisa que más del 77% del presupuesto de diversas áreas dentro de una institución pública proviene del gobierno central, a través de las transferencias directas que realiza, lo cual permite identificar que no existe un criterio preestablecido para la distribución de los fondos.

1.4.3. Justificación metodológica

El desarrollo de la investigación, se realizó en función a las dimensiones de cada una de las variables de investigación, respecto a los recursos ordinarios, así como al proceso de adquisición de bienes y servicios, el cual se hizo mediante un cuestionario estructurado, que permitió recabar la información necesaria, el cual fue validado previamente por un juicio de expertos, y posterior a ello se aplicó al espacio de investigación y será procesado mediante el programa estadístico SPSS V26.

1.5. Limitaciones de la Investigación

La limitación que se encontró en la investigación, particularmente se dio en la conceptualización de la variable 1 (Recursos Ordinarios) ya que existe pocos antecedentes a nivel internacional, nacional y local que hicieron uso de dicha variable.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

2.1.1. A nivel Internacional

- Urbina (2012), en su tesis para la obtención del grado de magister en Gestión y Políticas Públicas, titulada “Análisis de la eficiencia en el uso de los recursos regionales de rápida ejecución. En el caso de los Recursos Fril en el Gobierno regional de Valparaíso”, Universidad de Chile, Ciudad de Santiago de Chile. Su objetivo fue Analizar los proyectos evaluados por el Gobierno Regional de Valparaíso y que postulan a financiamiento FRIL, con el propósito de identificar grado de cumplimiento en el gasto anual y sectores que registran una baja participación en el proceso de postulación de iniciativas de inversión, a fin de generar instancias de coordinación que permitan una mayor equidad en distribución territorial y sectorial de los recursos. La investigación fue tipo exploratoria, obteniendo acceso a las informaciones solicitadas al gobierno regional Valparaíso para su respectivo análisis y obtención de información estadística. Obteniendo como resultados que en el 2008 el gasto a nivel nacional alcanzo un 64,88%, en el 2009 el gasto fue de 59.68% y para el 2010 fue de un 55,25%. Concluyendo así que la capacidad de gasto y

ejecución con la asignación de recursos regionales a las comunas no tiene mayor resultado al pasar de los años, los proyectos y programas son de distintas tipologías y de muy bajo costo que a la larga tiene un cuestionable impacto social ya que no existe esa posibilidad de realizar una evaluación ex - ante ni ex – post lo imposibilita determinar los beneficios de una inversión.

- Tome (2014), desarrolló su investigación titulada “Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la corporación Municipal de Cane, La Paz” para obtener el título de Master en Administración de empresas con orientación en finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tuvo como objetivo elaborar un Manual de procedimientos para la compra y contratación de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz. La metodología en la que se cibió fue de método sistemático teniendo como instrumento la entrevista y la encuesta con la que se recabo datos e información. El resultado obtenido fue del 100% de los encuestados, el 87% no cuenta con un manual de procedimientos administrativos, y el 13% no sabe si existe un manual. Concluyendo así en la investigación que los empleados de las municipalidades tienen un gran desconocimiento del procedimiento para la compra y contratación de bienes y servicios, no tiene un cronograma para efectuar las compras y tampoco cuentan con un manual de proceso administrativo la cual es requisito indispensable para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes y servicios.
- Salinas (2008), desarrollo la tesis titulada “Análisis de sistemas de administración de bienes y servicios para buscar eficacia en la Administración Pública” para la obtención del grado de contador público en la Universidad Mayor de San Andrés, ciudad La Paz.

Tuvo como objetivo desarrollar un análisis completo e integral en lo referente a la administración de bienes y servicios para buscar eficacia en el sector público, la investigación se desarrolló bajo una metodología de tipo descriptivo y conductivo teniendo como herramienta los testimonios y documentales. Se llegó a un resultado donde los procesos de la aplicación completa de los sistemas de administración de bienes y servicios no serán eficientes ni eficaces sino se establece la importancia de las políticas del estado. Concluyendo así que los organismos no cuentan con los instrumentos, gestión y control de las normas para el adecuado proceso de los sistemas de organización administrativa, los funcionarios tienen poco conocimiento de los reglamentos del sistema de administración de bienes y servicios.

- Rojas & Roque (2010), presentaron su trabajo de investigación titulada “Elaboración del reglamento específico del sistema de administración de bienes y servicios en el Gobierno Municipal de Catacora”. Como objetivo tuvo contribuir a la implementación de las Normas Básicas del Sistema de Administración de bienes y Servicios con la realización de medidas de control para el manejo y disposición de bienes en el Municipio de Catacora mediante la elaboración del Reglamento Específico del SABS, el cual influirá positivamente para mejorar la eficiente asignación y administración de recursos públicos destinados a la inversión, cumpliendo con las Normas Básicas y sus reglamentos emitidos por el ente rector. La metodología aplicada en la investigación fue descriptiva tomando como herramientas referenciales las normas y documentales del Gobierno Municipal de Catacora. Se obtuvo como resultado que la aplicación eficiente y eficaz del reglamento del sistema de administración de bienes y servicios el proceso de contratación de los bienes y servicios será más formalizado y

transparente. Concluyendo así que los funcionarios del Gobierno Municipal de Catacora no conocen los procedimientos del sistema de administración de bienes y servicios porque no cuentan con un manual de procedimientos y funciones de la institución, este factor trae consecuencias tales como la falta de preparación del personal y por ende la falta de conocimiento de las normas y actividades del sistema de administración.

- Recari (2015), elaboró su tesis titulada “Gestión Administrativa en los Departamentos de Compras y Contrataciones del Ministerio de Gobernación de Guatemala”, para la optar el grado académico de licenciado en la Universidad Rafael Landívar de la ciudad de Quetzaltenango -Guatemala, donde formuló como objetivo general: Determinar cómo es la gestión administrativa en los departamentos de compras y requisicione; la metodología que se uso fue: diseño: descriptivo, con la misma utilizó una población de 74, el instrumento que se usó: entrevista y boletín de opinión; y se llegaron a los siguientes resultados: a) que el contacto con los proveedores es secundario o sea un 25% y que la toma de decisiones finales está en manos de muy pocas personas, especialmente en los jefes o en la autoridad establecida en la cadena de mando y representa un 15% el control de precios de mercado es mínimo; b) el 60% de los encuestados manifestaron tener responsabilidad indirecta en el proceso de trámite y la responsabilidad directa en el 20% de los operadores a nivel de cuadros medios y la responsabilidad total recae en los jefes o directores que representan apenas el 5% de la muestra, como conclusión se tuvieron: 1) Se estableció que la gestión administrativa en los departamentos de compras del Ministerio de Gobernación es engorrosa y lenta debido a los controles administrativos 2) Se concluyó que hay una organización en los

métodos de compra, de las desemejantes establecimientos que son parte del Ministerio de Gobernación, 3) Se pudo establecer que hay una distribución en la distribución para la ejecución de los diferentes procesos de compras y contrataciones, 4) Se instituyó que no existe una estimulación clara por parte de los administradores hacia el personal de los diferentes departamentos de compras y contrataciones del ministerio de gobernación.

- Nava (2009) desarrolló la investigación de tesis titulada “La planificación operativa y las técnicas de presupuesto por programa y por proyecto análisis comparativo” para optar el grado de magister en ciencias contables en la Universidad de los Andes de la ciudad de Mérida; donde formuló su objetivo general: Analizar las técnicas de presupuestos por proyectos y presupuestos por programas; la metodología de investigación que se utilizó fue: exploratoria, documental, de campo y cualitativa, como también se trabajó con funcionarios con experiencia en el tema de planificación y presupuesto; así llegando a los siguientes resultados: - Metódicamente todas las diligencias que la empresa debe desplegar en un periodo explícito a través de programas y subprogramas. - Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos, a través de una comunicación permanente entre el plan y el presupuesto que sustenta a dicho plan. - Instaurar responsabilidades de acuerdo con cada programa para motivar el logro del cumplimiento de los objetivos y metas previstas.- Disciplinar los diferentes focos de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral; concluyendo: 1) La programación como herramienta necesaria que permite equilibrio, prontitud y eficacia en las acciones realizadas por el estado, 2) El presupuesto por programas, es una de las técnicas presupuestarias de mayor aceptación para la administración

pública en el mundo, 3) El producto, son los resultados que se esperan alcanzar con la acción conjunta de los elementos de la planificación y la ejecución presupuestaria en un periodo de espacio y tiempo definido, 4) Las tareas a su vez son la mínima acción realizada por un funcionario y esenciales para lograr la eficiencia y productividad en la gestión administrativa, 5) La actuación, es la etapa en la que el presupuesto se convierte en la guía de actividades y tareas necesarias a desarrollar para lograr el inicial deseado.

- Auquilla & Andrade (2012), desarrollaron su investigación de tesis titulada “Propuesta de un modelo de gestión para la administración y manejo de bienes del control de bienes del sector publico aplicado a la dirección provincial del iess en el azuay”, para la optar el grado de maestros en empresas en la Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador; su objetivo general fue: la elaboración de un propuesta de un modelo de gestión para la administración y manejo del control de bienes del sector público, y sus objetivos específicos fueron : - lograr un mejor y mayor control sobre los bienes de la Instituciones lo que permitirá establecer con claridad y detalle, - Reducir los costos económicos reales en los que incurre la institución, - Reflejar correctamente los estados financieros de la Institución al llevar de manera adecuada las cuentas contables; así llegando a los siguientes submodelo de objetos: Administrar el patrimonio inmobiliario de la dirección provincial de Azuay, precautelar la correcta conservación y mantenimiento de edificios, locales y terrenos; representar en una matriz en la que se puede observar el número de posos, contiene la representación de la secuencia de pasos que se usan para alcanzar el resultado; como conclusión se tuvieron: 1) Con el desarrollo del trabajo hemos tenidos la oportunidad de

conocer los procesos, actividades y dificultades que son parte de la administración y control de los bienes del sector público, 2) El modelo BMM que se sustenta en la ingeniería de métodos, será una realidad cuando la institución lo implemente y valore en la medida en que sea aplicada a título de referencia para el mejoramiento de sus procesos internos, que permitirán el fortalecimiento de la gestión administrativa 3) En cuando a los objetivos que nos planteamos estos fueron alcanzados ya que se desarrolló, como una herramienta que estamos seguros permitirá mejorar la administración, poniendo énfasis en el resultado de un trabajo integral y participativo de todo un departamento.

- Logacho (2015), desarrolló su trabajo titulada “Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. caso práctico: coordinación general administrativa financiera de la secretaría general de la presidencia de la república 2013-2014” para optar el título master de Gerencia de Empresa pública en el Instituto de Altos Estudios Nacionales de la ciudad de Quito - Ecuador; donde formuló como objetivo general: Analizar el proceso de contratación pública de bienes y servicios, y su afectación en la gestión administrativa; la metodología de investigación que formuló fue: diseño: cualitativo, la población con la se trabajó fue: el número que participan en el proceso de contratación son 8, que lo componen 7 unidades administrativas y se toma como 1 a las unidades requirentes, de las unidades requirentes se destacan 3: el área de tecnologías de la información, el área de comunicación, y el área de almacén; llegando a los siguientes resultados: el PAC 2014 se puede observar a detalle en el portal de compras públicas, en él se refleja un valor asignado de USD. 12'304,406.53, lo que corresponde al

valor total inicial del Plan Operativo Anual de la entidad; el valor total del PAC 2014 ascendía aproximadamente a USD. 9'000,000.00, el PAC publicado en el portal estuvo compuesto por 64 ítems que ascendieron a USD. 7'433,843.00, esto en vista de que al momento de realizar el ingreso de información en el portal, los techos presupuestarios eran inferiores al valor total planificado, toda vez que el sistema nacional de contratación pública, a la fecha de la elaboración del presente documento se refleja un PAC 2014 compuesto por 60 ítems cuyo valor total es de USD. 6'309,734.15, el 87.12% del total del PAC inicial, al 96.76%, por lo que en general lo ejecutado versus lo planificado se presenta favorable; siendo las siguientes conclusiones: 1) Describe la responsabilidad que los intervinientes tienen al momento de realizar las contrataciones, 2) La institución de manera oportuna ha gestionado administrativamente los cambios dentro de la institución, 3) El flujo de proceso interno utilizado para las contrataciones de montos superiores a la ínfima cuantía, 4) La normativa legal no establece un procedimiento interno que coadyuve a la gestión administrativa de las entidades contratantes, 5) El proceso utilizado si bien es cierto le ha permitido actuar favorablemente evitando caer en desaciertos sin embargo es necesario lograr efectividad en el proceso completo de contrataciones.

- Peña (2014), elaboró su tesis titulada “Propuesta de diseño de un modelo de evaluación de desempeño basado por competencias que permita calificar el talento humano de la organización codeca” para obtener el título profesional de Administrador de Empresa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de la ciudad de Bogotá - Colombia; siendo el objetivo general: diseñar una propuesta de evaluación de desempeño basado por

competencia al interior del proceso de gestión humana; y la metodología de investigación fue: tipo: descriptivo, la población con la que se trabajo es de: 103 empleados de los cuales 43 colaboradores, así llegando a los siguientes resultados: el 58% afirmaron conocer la misión, fácilmente el 20%, mientras que un 58% lo considera fácilmente y el 78% de la población de adapto de manera adecuada, mientras que el 22% asegura que con gran dificultad, el 73% de los encuestas acompañados de sus actividades, el 22% no es necesario cerrar la brecha, el 91% de las personas afirmo conocer de gestión, el 40% de las personas afirma de un 20% que casi siempre los hace, el 44% de las personas que siempre emprende, un 27% casi siempre, el 27% afirmo que solo algunas veces y un 2% que nunca emprende; así llegó a las siguientes conclusiones: 1) Todo modelo de valoración basada en competencia, se debe tomar como base primordial las conductas observables y no observables del capital humana, 2) Las capacidades que involucran rasgos de personalidad, valores y actitudes, que son comparativamente constantes en la estación 3) La contradicción de modelo y las características del talento humano competente para esa organización, deben interiorizarse a la cultura, políticas y estándares de la empresa, 4) Se instituyó la categoría del enfoque de las competencias en la construcción de los perfiles de cargos, 4) Se fijo que dentro de las metodologías existente para construir el sistema de evaluación por competencias.

2.1.2. A nivel Nacional

- Diaz (2017), elaboró su trabajo de investigación titulada “Comportamiento y relevancia de los recursos ordinarios en las Fuentes de Financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa del 2012 al 2015” para obtener el título de Economista en la

Universidad Nacional de San Agustín, ciudad de Arequipa. Como objetivo Conocer el comportamiento y relevancia de los ingresos percibidos por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios respecto al total de ingresos recibidos por el Gobierno Regional de Arequipa durante el periodo de 2012 al 2015. La metodología empleada para dicha investigación fue de tipo aplicada y de nivel correlacional, para la recopilación de la información tomaron información del MEF y del gobierno regional de Arequipa respecto a los años de estudio. Como resultado se obtuvo que durante los años de estudio 2012 al 2015 el monto asignado fue de S/. 4, 148, 465,079.00 del cual se ejecutó el 95% de lo asignado. Concluyendo así que los ingresos que más se percibe en el gobierno regional de Arequipa es de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios que abarca un 69% del total de todos los ingresos de todas las fuentes de financiamiento.

- Toralva & Mendoza (2013), desarrollaron su investigación titulada “Control interno en la reversión de recursos ordinarios de la obra “Catalina Huanca - Gobierno regional de Junín 2012” para optar el grado de contador público en la Universidad Nacional del Centro del Perú, ciudad de Huancayo. El cual tuvo por objetivo general determinar la influencia del control interno en una adecuada administración del presupuesto Institucional de Apertura en la reversión de Recursos Ordinarios de la Obra Catalina Huanca – Gobierno Regional de Junín 2012. La metodología empleada fue de nivel descriptivo – explicativo, para la recolección de datos emplearon las técnicas como el fichaje, encuesta, observación de campo y la estadística, los instrumentos fueron la ficha, cuestionario y la guía de observación. El resultado obtenido fue que el 0% no sabe sobre la influencia del control

interno sobre los recursos ordinarios, el 75% indico que no se cumple, el 25% indico que si se cumple en mayor grado y el 0% considera que se cumple plenamente. Concluyendo así que en el trabajo de investigación presentada que un buen control interno permite la no reversión de los recursos ordinarios mientras que un mal control interno genera la reversión de los recursos ordinarios del presupuesto asignado por la diferente deficiencia que existe como en el caso de la obra que fue de un presupuesto de S/. 1, 898,864.00 soles del cual se devolvió un monto de S/. 253,193.50 soles.

- Mestas (2017), desarrollo la investigación titulada “El proceso de adquisición de bienes y prestación de servicios en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2012 - 2013” para obtener el título profesional de contador público en la Universidad Nacional del Altiplano Puno. El objetivo del trabajo de investigación fue evaluar el proceso de adquisición de bienes y prestación de servicios y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2012 y 2013. La metodología aplicada en la investigación fue de tipo descriptiva, utilizando la técnica documental para obtener información, la entrevista y la encuesta para la recolección de datos. El resultado de la investigación fue que el proceso de adquisiciones de bienes y servicios ha sido significativo en los años 2012 – 2013, para el año 2012 por toda fuente de financiamiento en el proceso de adquisición de bienes y servicios la ejecución fue de S/. 83, 293,075.79 y el 2013 fue de S/. 111, 952,589.79. Concluyendo que en el cumplimiento de metas y objetivos para toda actividad en proyectos se cumplió las metas y objetivos de manera regular ya que en el 2012 se obtuvo un saldo de S/.16’410,809.59 y en 2013 un saldo de

S/.14'474,221.23, siendo la mayor ejecución por la fuente de recursos ordinarios.

- Altez & Parado (2014), desarrollaron el trabajo de investigación titulada “Diseño de un sistema de control interno para optimizar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Acobamba” para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional del Centro del Perú, ciudad de Huancayo. Tuvo como objetivo diseñar un Sistema de Control Interno eficiente y adecuado para la Municipalidad Provincial de Acobamba, enfocado a los Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios. La metodología que se aplicó en la investigación fue descriptiva, para la recopilación de información se utilizó las técnicas de la encuesta, entrevista y análisis documental. El resultado que se obtuvo fue que el diagnóstico debe permitir a la entidad conocer las acciones necesarias a seguir para dar inicio al diseño de un sistema de control interno para optimizar los procesos de bienes y servicios, por otro lado en la etapa de planificación es de utilidad para definir políticas y disposiciones de control necesarias para la entidad. La conclusión a la que se llegó con la investigación fue que no se aplica ningún diseño de sistema de control interno que permita realizar las acciones de manera más eficiente en las diferentes actividades que realiza la entidad, el personal no conoce las actividades que debe realizar y no reciben capacitación sobre el control interno.
- Carhuapoma (2015), desarrolló su tesis titulada “Propuesta de lineamientos de mejora en la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Pacaipampa- 2015” para obtener el título profesional de Licenciado en Administración en la Universidad Nacional de

Piura de la ciudad de Piura- Perú; donde formuló su objetivo general: determinar cómo los actos preparatorios afectan los procesos de las contrataciones del gobierno; la metodología de investigación de se usó fue: tipo: descriptiva, método: observacional- analítico, la población con la que se trabajó fue: 04 servidores públicos del área de abastecimiento y los 10 encargados del área usuarias, el instrumento que se utilizó fue el encuesta, entrevista, guía documental y cuestionario; así llegó a los siguientes resultados: El estudio deja en claro que los trabajadores están de acuerdo en que las oficinas usuarias planifican sus requerimientos de bienes y servicios en función a su presupuesto asignado y también planifican los requerimientos de bienes y servicios en función a las actividades del plan operativo institucional, - los trabajadores también concuerdan suficiente en que el personal que elabora las especificaciones técnicas de sus requerimientos se encuentra bastante capacitados, por el contrario, no existe mucha concordancia en que las especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados por las oficinas usuarias cumplen con los requisitos de la ley de contrataciones del estado y tampoco están de acuerdo en que la fecha de la solicitud de entrega del cuadro de necesidades de las oficinas usuarias, sea la más adecuada; siendo las siguientes conclusiones: 1) Los actos preparatorios en la Municipalidad se realizan de manera ineficientes, respecto a la planificación; se evidencia que las especificaciones técnicas solicitadas por las áreas usuarias no siempre cumplen con los requisitos y normas de la Ley de Contrataciones del Estado, 2) En cuanto a la planificación presupuestal se determinó que las deficiencias son originados por diversos motivos, 3) En cuanto a la ineficiencia de los actos preparatorios, esta se da por las diferentes gestiones externas que realiza el alcalde, y ante su inasistencia se retrasa la

aprobación del Expediente de Contratación y la Aprobación de las Bases Administrativas.

- Barrientos (2015), desarrollaron el trabajo de investigación titulada “Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública” para optar el título profesional de abogado en la Universidad Nacional de san Cristóbal de Huamanga, ciudad de Ayacucho- Perú; tuvo como objetivo general: Identificar qué aspectos de los Actos Preparatorios influyen en el Principio de Eficiencia de la Contratación Pública. La metodología que se aplicó en la investigación fue tipo: básica, diseño: no experimental, para la recopilación de información se utilizó las técnicas de la encuesta, entrevista y análisis estadístico. El resultado que se obtuvo fue: - el 65% corresponden al tipo del proceso de Adjudicaciones de Menor Cuantía, el 31% al tipo de Adjudicación Directa de ambos tipos tanto selectiva como pública y el 4% corresponden a Licitación Pública. – En la materia de contratación de bienes sujetos a la modalidad de procedimiento clásico, los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía son los tipos de procesos más usados por las entidades del Sector Público, pero sin dejar de utilizar la Adjudicación Directa como la Licitación Pública; La conclusión a la que se llegó con la investigación fue: 1).El trabajo del campo ha permitido verificar que los actos preparatorios del proceso de contratación pública influye significativamente en el principio de eficiencia, 2) El marco normativo de actos preparatorios es compleja, complicado. 3) Los principales actores involucrados en la fase de actos preparatorios cuentan con capacidad técnica insuficiente en contrataciones con el Estado. 4) Se ha comprobado que la demora de la fase de Actos Preparatorios del proceso de contratación de bienes es excesiva y engorrosa.

- Robles (2018), desarrolló su tesis titulada “Mejora de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el Estado” para optar el título profesional de Licenciada en Administración y Negocios Globales de la Universidad Ricardo Palma de la ciudad de Lima-Perú; el objetivo general que se tuvo fue: Determinar la incidencia de la mejora de las actuaciones preparatorias en contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el Estado; la metodología de investigación que se usó es: tipo: cualitativa, diseño: no experimental, para la recopilación de información se utilizó las técnicas de la encuestas, análisis estadístico y tesis, la población con la que se trabajó son empleados del área de contrataciones del estado en Lima Metropolitana, así llegó a los siguientes resultados: el 12.5% es indiferente, el 68.8% está de acuerdo y el 18.8% está totalmente de acuerdo, – el 9.4% está en desacuerdo, el 12.5% es indiferente, el 59.4% está de acuerdo, el 18.8 está totalmente de acuerdo, - el 12.5% es indiferente, el 68.8% está de acuerdo y el 18.8% está totalmente de acuerdo, - el 12.5% está en desacuerdo, el 34.4% es indiferente, el 34.4% está de acuerdo y el 18.8% está totalmente de acuerdo, - las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales están asociadas con el personal a través de la dimensión procedimiento de selección con la pregunta 20 y con la dimensión ejecución contractual con la pregunta 23 y 24; así se formuló las siguientes conclusiones: 1) La fase de las actuaciones preparatorias para el desarrollo de las contrataciones de bienes y servicios, 2) El marco legal incide en las contrataciones del estado en la primera fase que son las actuaciones preparatorias, 3) Que el 53.1% indica que el área usuaria no define correctamente los requerimientos técnicos mínimos, 4) Que el 65.6% opinan que deberían realizar reconocimiento al personal por su trabajo.

- Arenas (2017), desarrolló su tesis titulada “La ejecución contractual en la gobernatura regional del Cusco y la ley de contrataciones del estado periodo 2016” para obtener el título profesional de abogado en la Universidad Andina Cusco de la ciudad de Cusco - Perú; donde formuló su objetivo general: Identificar como afectan las deficiencias que existen en la Ley de Contrataciones del Estado en la fase de ejecución contractual; la metodología de investigación de se usó fue: tipo: explicativo diseño: no experimental, población con la que se trabajó fue: 15 obras, la muestra fue 10 obras por contrata directa, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, encuesta y ficha de análisis; así llegó a los siguientes resultados: El 80 % de los funcionarios encuestados consideran que las deficiencias que existe en la Ley de Contrataciones del Estado, El 86.% de los encuestados consideran que la ley de contrataciones públicas Ley N° 30225, El 60% de los encuestados consideran que las deficiencias de la Ley de Contrataciones del Estado afectan más en el tema de supervisión y fiscalización, El 53.33% de los encuestados considera que la comisión de los actos de corrupción es la principal consecuencia; siendo las siguientes conclusiones: 1) Afectan de manera significativa en el desarrollo de la fase de la Ejecución Contractual en obras, 2) Incremento del costo de la obra pública, la comisión de actos de corrupción de funcionarios públicos encargados, 3) Formulación de una Directiva Regional, en la cual se especifique a detalle el proceso de la fase de la ejecución contractual de obras y 4) Los funcionarios encargados de la ejecución contractual de obras mediante licitación pública no cumplen los alcances de La Ley de Contrataciones del Estado.
- Muchica (2016), desarrolló su tesis titulada “Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su

influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la municipalidad alto de la alianza año 2013” para optar grado académico Maestro en Ciencias en la Universidad Jorge Basadre Grohmann de la ciudad de Tacna - Perú; donde formuló su objetivo general: Establecer la relación que existe entre los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios y su incidencia; la metodología de investigación de se usó fue: tipo: descriptivo, diseño: no experimental, la población con la que se trabajó fue: 21 servidores y funcionarios, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, encuesta y entrevista; así llegó a los siguientes resultados: en un 43% respondieron que si muy eficiente, un 29% respondieron que es eficiente, otro 19% respondieron que es moderadamente eficiente, y un 9% respondieron que son poco eficientes; siendo las siguientes conclusiones: 1) Eficacia de la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de indagaciones, 2) Grado de economía de la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de búsquedas, 3) Transparencia de la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de informaciones.

- León (2017), elaboró su tesis titulada “Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la municipalidad provincial de Tambopata, Madre de Dios- 2017” para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Andina del Cusco de la ciudad de Cusco - Perú; donde formulo como objetivo general: Determinar la relación del control interno con los procesos de adquisiciones y contrataciones; la metodología de investigación que se utilizó fue: tipo: no experimental, diseño:

descriptivo - correlacional, nivel: descriptivo, explicativos y correlacionados, la población con la que se trabajó fue: 50 personal de la municipalidad, la técnica que se usó fue el cuestionario y encuesta: así se llegó a los siguientes resultados: que 70% de los encuestados señala la existencia de una conciencia tributaria de nivel regular, el 18% de los encuestados dicen que es bajo y el 12% es alto, que 76% de los encuestados señalan la existencia de un control interno de nivel regular, un 20% se encuentra en el nivel bajo, que 54% de los encuestados señalan que existe un cumplimiento del contrato a través del control interno siendo de nivel regular, el 24% señala que es bajo y el 14%; como también tuvo las siguientes conclusiones: 1) Existe relación significativa entre las variables control interno y procesos de adquisición y contratación para el Estado, 2) Existe relación significativa entre el control interno y la apropiada programación del plan anual de adquisiciones en el municipio, 3) Relación significativa entre el control interno y la mejora en los procesos de selección en el municipio 4) Relación significativa entre el control interno y la adecuada ejecución contractual y el control interno en la municipalidad.

- Castillo & Jara (2015), realizaron su tesis titulada “El examen especial y su incidencia en los procesos de selección para la contratación de bienes del instituto regional de oftalmología de la ciudad de Trujillo del año 2014” para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo-Perú; donde formuló como objetivo general: la realización del examen especial permitirá identificar las deficiencias en los procesos de selección para la contratación de bienes; la metodología de investigación que se utilizó fue: diseño: no experimental, la población con la que se trabajó fue: 10

establecimiento, la técnica que se utilizó fue la observación, encuesta y análisis documentaria; los resultados que se obtuvo fue: el 75% si se considera el plan anual, mientras que el 25 % dijeron ninguna, el 100% del personal, indica que los procesos de selección si están comprendidos en el plan anual de contrataciones, el 88% indica que el área usuaria no elabora su cuadro de necesidades oportunamente, mientras que el 12% indico que sí, el 75% respondió que el comité especial no es designado con anterioridad a los procesos de selección, mientras que el 25 % respondió que sí; así se llegó a las siguientes conclusiones: 1) Se verificó que estos han sido llevados de manera deficiente, lo cual se debió a la falta de reglamentos internos, 2) Se ha evidenciado que el instituto regional de oftalmología no ha aplicado la normativa referida a los procesos de selección, 3) Existen debilidades referidas a fraccionamiento, transgresión de principios, cálculo de penalidades, 4) No se está llevando mecanismos de control en las unidades y áreas involucradas.

2.1.3. A nivel Local

- Enríquez & Huamán (2015), realizaron la investigación titulada “Proceso de control interno en la ejecución de recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica primer semestre 2013” para la obtención del título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica, ciudad de Huancavelica. Tuvo como objetivo general determinar la forma en que influye el proceso de control interno en la ejecución de gastos de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, primer semestre 2013. La investigación tuvo una metodología de nivel correlacional aplicando la técnica para la recolección de datos que fue la encuesta y como instrumento el

cuestionario. Obteniendo como resultado que el 0% señaló que nunca existió control alguno sobre la ejecución de los recursos ordinarios, el 16% señaló que casi nunca hubo inspección sobre la ejecución de los recursos ordinarios, el 20% señaló que a veces hubo inspección, el 52% señaló que casi siempre existió inspección sobre la ejecución de los recursos ordinarios y como último el 12% de los encuestados señalaron que siempre hubo inspección presupuestaria en la ejecución de los recursos ordinarios. A partir de estos resultados se llegó a la conclusión de que, existe relación entre el control interno y la ejecución de los recursos ordinarios, a medida que mejoren los procesos de control interno mejorara el cumplimiento de la ejecución de los recursos ordinarios.

- Miranda & Renojo (2017), realizaron la investigación titulada “Los recursos ordinarios y el control interno de la obra dentro de salud Santa Ana - Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2015” para obtener el grado de contador público en la universidad nacional de Huancavelica, ciudad de Huancavelica. El objetivo de la investigación fue Comprobar la relación de los recursos ordinarios con el control interno de la obra centro de salud Santa Ana – Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2015. La metodología aplicada en la investigación fue de nivel descriptivo y para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta mediante el instrumento del cuestionario. El resultado que se obtuvo luego del análisis de los datos fue que el 72% de los encuestados consideraron que la ejecución de los recursos ordinarios es alta, el 17% considera que la ejecución de los recursos ordinarios es media y el 11% consideran que es baja, y de igual forma con el control interno donde el 74% que el nivel de control interno es bueno, el 21% considera que es regular y el

6% considera que es malo. Llegando a la conclusión que los recursos ordinarios guardan relación significativa y positiva con el control interno en la obra del centro de salud Santa Ana, donde el personal técnico como los administrativos guarda relación y mantienen comunicación continua sobre la obra.

- Morán & Yauri (2016), desarrollaron el trabajo de investigación titulada: “Ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH - 2013”, trabajo de investigación para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica – Perú. El cual tuvo por objetivo general conocer si existe relación entre la a ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH - 2013. Y por objetivos específicos los siguientes: 1) conocer la relación existente entre la ejecución presupuestal y la captación de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH. Periodo 2013. 2) Conocer la relación existente entre a ejecución presupuestal y la estimación de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH, periodo 2013. 3) conocer si existe relación entre la ejecución presupuestal y la determinación de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH, periodo 2013. El tipo de investigación fue aplicada, perteneciendo al nivel correlacional, empleándose un diseño de investigación no experimental. Con lo que se obtuvieron los siguiente resultados más relevantes: 1) el 68.57% consideraron que fue adecuado la forma en que fue planteado la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de Huancavelica, periodo 2013. 2) El 83% consideraron que fue adecuado la etapa de captación de créditos suplementarios de los recursos

determinados de la UNH, periodo 2013. 3) el 65% indicaron que fue adecuado la etapa de estimación que se realizó en los créditos suplementarios de los recursos determinados de la UNH, periodo 2013. Llegando a la conclusión de que, no existe relación entre la ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH, periodo 2013, del mismo modo se demostró que no existe relación alguna entre la ejecución presupuestal y las otras dimensiones (captación, estimación y determinación) de los créditos suplementarios.

- Paitan & Mitma (2018), desarrollaron su trabajo de investigación titulada “El control interno y las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de ascensión - Huancavelica, primer semestre 2016” para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad de Huancavelica-Perú; donde formuló como objetivo general: Determinar la relación que existe entre el control interno y las adquisiciones directas de bienes y servicios; la metodología de investigación que se aplicó fue: tipo: aplicativo, nivel: correlacional, diseño: no experimental transeccional descriptiva, la población con la que se trabajó fue: 49 trabajadores de la municipalidad distrital de Ascensión, la técnica que se usó fue la encuesta y cuestionario; donde se llegó a los siguientes resultados: - observamos que el 9,1% de los casos consideran que es inadecuado, - el 81,8% de los casos consideran que el nivel es regular y el 9,1% de los casos que el nivel es adecuado, - que el 12.1% de los casos consideran que es inadecuado, 66.9% de los casos consideran que el nivel es regular y el 21.2% de los casos que el nivel es adecuado, - el 63.6% de los casos consideran que el nivel es regular y el 15.2% de los

casos que el nivel es adecuado; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) La relación hallada es de forma negativa débil, la intensidad de la relación hallada es de $r=-29\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es negativa débil, el 81.8% de los casos el control interno es regular y en el 66,7% de los casos de adquisiciones directas de bienes y servicios es medio, 2) Se ha determinado que el ambiente de control no se relaciona con las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Ascensión, 3) Se ha determinado que la evaluación de riesgos no se relaciona con las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Ascensión, 4) Se ha determinado que la actividad de control gerencial no se relaciona con las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Ascensión - Huancavelica.

- Boza (2013), desarrolló su trabajo de investigación titulada “Los actos preparatorios en el proceso de contrataciones en la municipalidad distrital de Yauli-Huancavelica, periodo 2011-2012” para optar el título de licenciado en administración de la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad de Huancavelica-Perú; donde formuló como objetivo general: Determinar y describir la relación entre los actos preparatorios y las contrataciones realizadas por la municipalidad referida; la metodología de investigación que se aplicó fue: tipo: aplicativo, nivel: descriptivo correlacional, diseño: no experimental - histórico, la población con la que se trabajó fue: 95 procesos 2011 y 105 procesos 2012, siendo un total de 200 procesos, la técnica que se usó fue la observación; donde se llegó a los siguientes resultados: el 2011 observamos que en el tipo de proceso AMC (Bienes) el promedio del monto a contratar fue de S/. 48287.19,

para el tipo de proceso ADS (Servicios) es de S/. 65456.45, para el tipo de proceso APP (Consultoría de obras) el promedio es de S/. 16101.37 y para el proceso LP (Ejecución de obras) el promedio es de S/. 471421.40, - el promedio del monto a contratar fue de S/. 62609.97, para el tipo de proceso ADS (Servicios) es de S/. 13659.86, para el tipo de proceso ADP (Consultoría de obras) el promedio es de S/. 92488.11 y para el proceso LP (Ejecución de obras) el promedio es de S/. 374937.79; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) Los resultados del modelo de regresión múltiple nos indica que para el 2011 la intensidad de relación es del 58,2% mientras que para el 2012 la intensidad de la relación hallada es del 55,3% lo cual evidentemente es significativa, 2) Se ha determinado que los actos preparatorios en su dimensión de solicitud de requerimiento se relacionan significativamente, 3) Se ha determinado que los actos preparatorios en su dimensión de Valor Referencial se relacionan significativamente con las contrataciones realizadas, 4) Se ha determinado que los actos preparatorios en su dimensión de disponibilidad presupuesta se relacionan significativamente con las contrataciones realizadas, 5) Se ha determinado que Los actos preparatorios en su dimensión de aprobación de expediente se relacionan significativamente con las contrataciones realizadas, 6) Se ha determinado que los actos preparatorios en su dimensión de comité especial se relacionan significativamente con las contrataciones.

- Ochoa & Chahuayo (2017), elaboraron su tesis de investigación titulada “Causales de declaratoria de desierto en los procesos de selección del gobierno regional de Huancavelica -sede central, periodo 2014” para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad

de Huancavelica-Perú; donde formuló como objetivo general: determinar la relación entre los procesos de selección y las causales de declaratoria de desierto; la metodología de investigación que se usó fue: nivel: descriptivo - correlacional, tipo: aplicada, diseño: no experimental, la población con la que se trabajó fue todos los ítems convocados y declarados desiertos mediante el procedimiento clásico durante el año 2014- un total de 287, la técnica que se utilizó observación; donde se llegó a los siguientes resultados: que el 0.11% de los procesos lanzados corresponde al tipo de Concurso público, el 4.41% de los procesos lanzados es de tipo licitación pública, el 4.09% de los procesos lanzados es de tipo adjudicación directa pública, el 20.11% de los procesos lanzados corresponde al tipo de adjudicación directa selectiva, y el 71.29% de los procesos lanzados es de tipo adjudicación de menor cuantía, - que el 0.11% de los procesos lanzados corresponde al tipo de Concurso público, el 4.43% de los procesos lanzados es de tipo licitación pública, el 4.09% de los procesos lanzados es de tipo adjudicación directa pública, el 20.11% de los procesos lanzados corresponde al tipo de adjudicación directa selectiva, y el 71.25% de los procesos lanzados es de tipo adjudicación de menor cuantía; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) Se ha evidenciado que los procesos de selección tiene relación directa o positiva y significativa con las causales de declaratoria de desierto, 2) Se ha determinado que los procesos de selección tiene relación directa con la ausencia de registro de participantes, 3) Se ha determinado que los procesos de selección tiene relación directa con la ausencia de postores, 4) Se ha determinado que los procesos de selección tiene relación directa con la ausencia de propuestas válidas, 5) Se ha determinado que los procesos de selección tiene relación directa con no suscripción de contratos.

- Roca & Taipe (2017), desarrollaron su trabajo de investigación titulada “Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Huancavelica, Huancavelica, Perú- periodo 2015” para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad de Huancavelica-Perú; donde formuló como objetivo general: determinar la relación entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones; la metodología de investigación que se aplicó fue: tipo: aplicada, nivel: correlacional, diseño: no experimental, la población con la que se trabajó fue: 23 servidores de la municipalidad, lo cual se trabajó con una muestra de la misma cantidad por ser pequeña, la técnica que se usó fue la encuesta, observación, entrevista, análisis bibliográfico y documental; donde se llegó a los siguientes resultados: el 95% se encuentra en el intervalo 90.77947816 y 115.1335652 (± 12.17704354), el 95% la verdadera ubicación de la media se encuentra en el intervalo 99.89766616 y 131.0588556 (± 15.58059474), que el 13% de los trabajadores consideran que el nivel del control interno es bajo, el 26% de los servidores consideran que el nivel del control interno es medio y el 61% de los trabajadores consideran que el nivel del control interno es alto, control el 13% de los encuestados consideran que es bajo, el 26% consideran que el nivel es medio, y el 61% de los encuestados consideran que el nivel es alto; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) La intensidad de la relación encontrada es de $r = 98.32\%$ por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa, 2) La intensidad de la relación encontrada es de $r = 95.26\%$ por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa, 3) La intensidad de la relación encontrada es de $r = 95.79\%$ por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa, 4) La intensidad de la relación

encontrada es de $r = 97.14\%$ por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa, 5) La intensidad de la relación encontrada es de $r = 96.69\%$ por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa.

- Salazar & Apaclla (2016), realizaron su trabajo de investigación titulada “Control interno y ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Yauli -Huancavelica 2015” para optar el título profesional de Licenciado en Administración en la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad de Huancavelica-Perú; donde formuló como objetivo general: Determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli; la metodología de investigación que se aplicó fue: tipo: básico, nivel: descriptivo, método: inductivo, diseño: descriptivo correlacional, la población con la que se trabajó fue conformada por sujetos, 120 entre directivos, funcionarios y trabajadores y con una muestra de 92, las técnicas que se usó fue el cuestionario y encuesta; donde se llegó a los siguientes resultados: control previo eficiente 28 = 30%, regular 57 = 62% , deficiente 7 = 8%, control simultáneo, eficiente 28 = 30%, regular 57 = 62% , deficiente 7 = 8%, control posterior, eficiente 40 = 44%, regular 48 = 52% , deficiente 4 = 4%, control interno eficiente 36 = 39%, regular 52 = 57%, deficiente 4 = 4%, ejecución de ingresos presente 35 = 38%, en Proceso 52 = 57%, no presenta 5 = 5%; donde se arriba las siguientes conclusiones: 1) Existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal, 2) Presenta una relación directa y significativa entre el control Interno y la ejecución de ingresos, 3) Presenta una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución de gastos.

- Cárdenas (2017), elaboró su trabajo de investigación titulada “Desnaturalización de los contratos por la modalidad de terceros en la sede central del gobierno regional de Huancavelica 2016” para optar el título profesional de abogado en la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad de Huancavelica-Perú; donde formulo como objetivo general: Conocer las causales por las que se desnaturalizaron los contratos por la modalidad de terceros; la metodología de investigación que se aplico fue: tipo: cuantitativa, nivel: explicativo, método: analítico y sintético , diseño: no experimental, la población con la que se trabajo fue 297 trabajadores por terceros, lo cual se trabajó con una muestra de 175, la técnica que se utilizó fue la encuesta y cuestionario; donde se llegó los siguientes resultados: El 38.3% de casos considera que la desnaturalización es por la conclusión del servicio y el 61,7% considera que la desnaturalización es por la simulación de contratos, el 0% de casos considera que el nivel de desnaturalización por la conclusión del servicio es bajo, el 23,3% de casos considera que el nivel de desnaturalización es de nivel medio y el 76,7% de casos considera que el nivel de desnaturalización de casos es de nivel alto, El 13,1% han tenido respuesta negativa y el 86,9% han tenido respuesta positiva, el 10,9% han tenido respuesta negativa y el 89,1% han tenido respuesta positiva, El 82,9% han tenido respuesta negativa y el 17,1% han tenido respuesta positiva, El 76,0% han tenido respuesta negativa y el 24,0% han tenido respuesta positiva; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) la conclusión del servicio, plazo, y/o simulación de estos contratos, como consecuencia de una política pública anti - laboral, 2) Las órdenes de servicio al cumplir con estos tres elementos se desnaturaliza su naturaleza contractual entre el trabajador y el gobierno regional de Huancavelica a una relación netamente laboral, 3) Que de los

175 trabajadores encuestados el 76,7% indican que prestaron sus servicios sin que previamente hayan suscrito algún tipo de contrato, 4) Se demuestra que existe la simulación o fraude en la contratación de personal por la modalidad de terceros.

- Alvares & Hinojosa (2014), elaboraron su trabajo de investigación titulada “Gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Santa Ana provincia de Castrovirreyna periodo - 2012” para optar el grado el título profesional de contador público en la Universidad Nacional de Huancavelica de la ciudad de Huancavelica-Perú; donde formulo como objetivo general: identificar las características y la incidencia de la gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuesta; la metodología de investigación que se aplico fue: tipo: aplicada, nivel: descriptivo, método: descriptivo, diseño: no experimental, la población con la que se trabajo fue un grupo de personas que está conformado por 20 trabajadores lo cual se trabajó con una muestra de misma cantidad, la técnica que se utilizó fue la encuesta y entrevista; donde se llegó los siguientes resultados: el 25% son los trabajadores de la municipalidad, mientras que otros 25% son funcionarios, el 20% se ubican en el CAS, y el 30% se encuentran laborando por tercero, el 15% cuenta con un máximo de 1 año de servicios, el 40% cuentan entre 2 y 3 años de servicios, otros 40% se encuentran con años de servicios entre 4 y 5, mientras sólo el 5% cuenta con más de 5 años de servicios, el 25% de los encuestados indican que conocen de manera definitiva, el 45% indican que probablemente conocen, el 15% desconoce de los documentos de gestión, otros 15% indican que probablemente no conocen. y el 0% refieren no conocer de manera definitiva; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) A medida que mejora la

gestión administrativa mejora también correlativamente la ejecución presupuestal, 2) El 50% de los encuestados indican que probablemente sí prevén en la ejecución presupuestal, mientras que el 20% desconoce la acción de previsión, 3) El 25% de los encuestados dicen probablemente no, el 10% dice definitivamente no, el 10% dice probablemente sí y la minoría del 5% dice definitivamente sí.

2.2. Bases Teóricas sobre el tema de investigación

2.2.1. Recursos Ordinarios

2.2.1.1. Definición

Son fondos públicos que el estado administra a través del tesoro público, este recurso proviene de ingresos captados de la tributación a nivel nacional, los cuales son los ingresos corrientes y los ingresos de capital, este recurso es utilizado para las actividades presupuestarias, proyectos y programas en síntesis para el gasto presupuestario institucional que tiene cada gobierno ya sea nacional, regional y local así también como los órganos descentralizados, los entes reguladores y los órganos autónomos. Bernal (2009).

Los Recursos Ordinarios tienen como objetivo financiar todas aquellas actividades que necesiten de desembolso en cumplimiento de las metas y objetivos de cada institución o entidad pública durante el año fiscal, este recurso como parte del presupuesto nacional son de competencia institucional, nadie más que los involucrados directamente con la institución intervienen en la ejecución de los gastos, cada entidad aprovecha este recurso para cumplir sus fines que es la atención a los ciudadanos y como prioridad el desarrollo de su país. Bernal (2009).

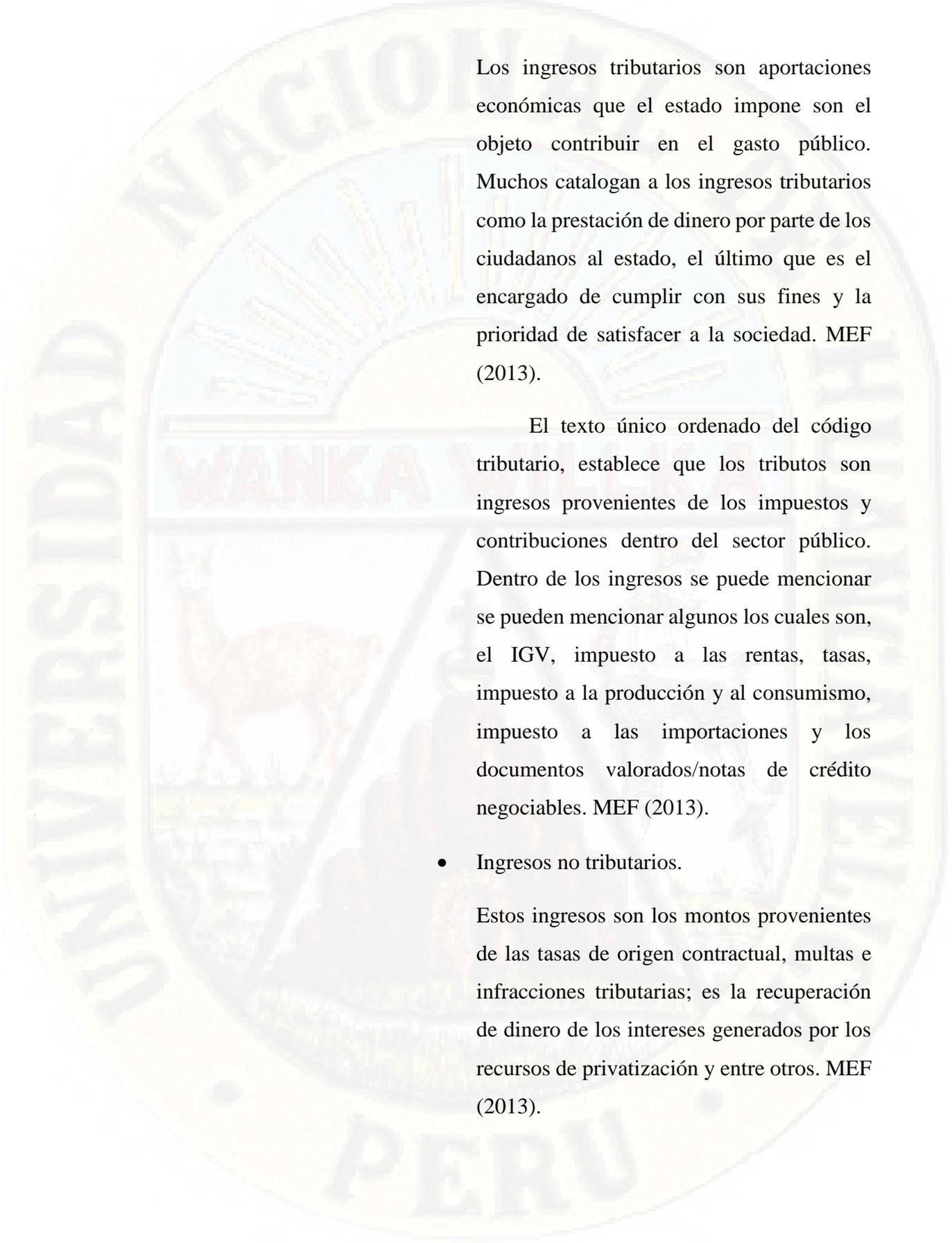
Del mismo modo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2012), considera que los recursos ordinarios son ingresos que provienen de recaudaciones tributarias y otros aspectos de naturaleza similar, provenientes de las comisiones de recaudación y otros servicios bancarios, del mismo modo se incluye a este rubro los recursos que fueron recuperados de las actividades ilícitas en perjuicio de la administración de fondos del estado. Pedroza (2019)

2.2.1.1.1. Ingresos corrientes

Según como señalan de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley N° 27209, los ingresos corrientes tienen procedencia de los impuestos, tasas, y otros tipos de contribuciones de recaudación de caudales al estado.

Los ingresos corrientes, son ingresos provenientes de los impuestos, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, tasas, multas, sanciones, rentas de la propiedad y entre otros ingresos corrientes. El ingreso corriente para mejor entendimiento se divide en dos, los ingresos tributarios y no tributarios. Estos ingresos son captados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y por la Superintendencia Nacional de Aduanas (ADUANAS), el total de lo recaudado es administrado por el tesoro público la que permite financiar los presupuestos públicos. Ley N° 28411 (2004).

- Ingresos tributarios



Los ingresos tributarios son aportaciones económicas que el estado impone son el objeto contribuir en el gasto público. Muchos catalogan a los ingresos tributarios como la prestación de dinero por parte de los ciudadanos al estado, el último que es el encargado de cumplir con sus fines y la prioridad de satisfacer a la sociedad. MEF (2013).

El texto único ordenado del código tributario, establece que los tributos son ingresos provenientes de los impuestos y contribuciones dentro del sector público. Dentro de los ingresos se puede mencionar se pueden mencionar algunos los cuales son, el IGV, impuesto a las rentas, tasas, impuesto a la producción y al consumismo, impuesto a las importaciones y los documentos valorados/notas de crédito negociables. MEF (2013).

- Ingresos no tributarios.

Estos ingresos son los montos provenientes de las tasas de origen contractual, multas e infracciones tributarias; es la recuperación de dinero de los intereses generados por los recursos de privatización y entre otros. MEF (2013).

2.2.1.1.2. Ingresos de capital

Los ingresos de capital, son ingresos que provienen de la venta de inmuebles, terrenos, máquinas y entre otros activos, la venta de acciones del estado en empresas. Ley N° 28411 (2004).

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, como los bienes inmuebles tales como terrenos, edificios, vehículos, etc. que son del Estado; venta de intangibles como los derechos de autor, propiedad intelectual; de recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones. Pedroza (2019)

2.2.2. Procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios

El objetivo de la adquisición de bienes y servicios es contar con los procedimientos y aspectos técnicos normativos para la contratación de bienes y servicios, dentro de la ley marco de la ley de contrataciones del estado juntamente con las actividades de las entidades públicas que se encargan de la gestión presupuestaria y ejecutar el presupuesto anual de contrataciones, todo esto contribuye a la ejecución de la adquisición de bienes y servicios. MEF (2017, pág. 5).

El proceso de adquisición de bienes y servicios comienza desde la solicitud de adquisición o contratación por parte de la unidad operativa. La finalidad de este proceso es medir y precisar los procedimientos en las diferentes dependencias del estado para usar las mejores estrategias para la contratación de bienes y servicio en cumplimiento de las metas y objetivos. Mediante este proceso se

asegura que los procesos sean transparentes, eficaces, igualitarios para los postores que entran en concurso para poder proveer los bienes y servicios. MEF (2017, pág. 5).

2.2.2.1. Clasificación, métodos de adquisición y contratación correspondiente

Para poder realizar la adquisición de bienes y servicios, por ende, la contratación correspondiente. Los métodos se clasifican de la siguiente manera. OSCE (2016, pág. 2).

a. Procedimientos de selección:

Una entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los contratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. OSCE (2014, pág. art. 21)

El procedimiento de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presenta la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública. Morante (2018, pág. 300)

- **Licitación pública:** La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras, se aplican a las contrataciones cuyo valor referencial se

encuentren dentro de los márgenes que establece la ley del presupuesto del sector público. OSCE (2014, pág. Art. 22)

Según Morante (2018), la licitación pública es un conjunto de actos, en suma, un procedimiento administrativo especial que tiene que ver con la formación del vínculo jurídico y con la forma de celebrar los contratos con el Estado. (pág, 303)

- Concurso público: El concurso público se utiliza para la contratación de servicios y modalidades mixtas. Se entiende como modalidad mixta a aquellas contrataciones que impliquen prestación de servicios y obra de manera conjunta. OSCE (2014, pág. art. 22)

Morante (2018), manifiesta que el concurso público se convoca para la contratación de servicios, según los parámetros establecidos en las normas presupuestarias. (pág. 301)

- Adjudicación simplificada: Se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados con consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor referencial se encuentra dentro de los márgenes que establece la Ley del presupuesto del Sector Público. OSCE (2014, pág. art. 23)

La adjudicación simplificada absorbe los procedimientos de adjudicación directa pública, adjudicación directa selectiva y algunos

procedimiento de adjudicación de menor cuantía y hubiese correspondido al marco superior de las 8 UIT, bajo el derogado Decreto Legislativo N° 1017. Morante (2018, pág. 307)

- Selección de consultores individuales: La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales para atender la necesidad, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor referencial se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. OSCE (2014)

En este procedimiento, las personas naturales que brinden servicios de consultoría y que no requieren equipos de personal, deberán acreditar, con la presentación de su currículum vitae (hojas de vida), las competencias para el encargo solicitado. Con esto se busca que los consultores especializados que no necesariamente forman parte de una empresa, pueden ser contratados por las entidades que lo requieran, pues actualmente están en desigualdad de condiciones frente a la participación de las empresas consultoras. OSCE (2013)

- Comparación de precios: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de

bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. OSCE (2014, pág. art. 25)

El procedimiento de selección por comparación de precios busca contratar bienes y servicios fáciles de obtener y que sean de disponibilidad inmediata, la cual favorece la simplificación de los procedimientos. La idea es que las empresas puedan comparar y comprar de primera mano determinados bienes y servicios fácilmente comparables en el mercado, especificando que estos deben ser de catálogo y de fácil acceso. Morante (2018, pág. 308)

- Subasta inversa electrónica. La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. OSCE (2014, pág. art. 26)

Según Morante (2018), la subasta inversa es la modalidad de selección a través de la cual las entidades eligen al proveedor de bienes y servicios comunes únicamente tomando en consideración los precios ofrecidos, más no las características técnicas del bien o servicio requerido, pues que estas ya se encuentra de antemano

predeterminadas. La subasta inversa se realiza a través de una convocatoria pública en la cual el postor ganador será aquel que ofrece el menor precio por los bienes y servicios objeto de la convocatoria. (pág. 309)

Con este procedimiento se busca evitar las compras con un valor sobreestimado y evitar el aprovechamiento indebido de los postores, así como la colusión entre los mismos para obtener un mayor precio sobre los bienes a licitar. OSCE (2013)

- Contratación directa: Es un método de contratación previsto en la LEY 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, y se utiliza para contratar directamente a un proveedor en situaciones especiales, obviando en un primer momento los mecanismos procedimentales establecidos en la Ley de contrataciones en función de una mayor celeridad en la contratación, siendo todos los requisitos regularizados en un momento posterior. Morante (2018, pág. 313)

2.2.2.2. Fase de planificación y actuaciones preparatorias

La planificación fija las acciones que debemos emprender para conseguir los fines, teniendo en cuenta la posición actual de la organización y las previsiones e hipótesis sobre el futuro. A partir de ella se establece los programas y planes de acción en donde se registran quienes y cuando y con qué recursos se debe contar para llevar a cabo las metas presupuestales. Morante (2018, pág. 158)

En esta fase la entidad pública procese junto son las unidades orgánicas realizar el programa de compras (PAC), en esta fase también se designa a los encargaos de llevar a cobo el proceso de selección, elaboración de las bases y seguimiento. OSCE b (2015, pág. 4).

Es un proceso donde el contratista no interviene ya que es un acto preparatorio para la planificación del proceso. Esta fase es dividida en dos sub etapas.

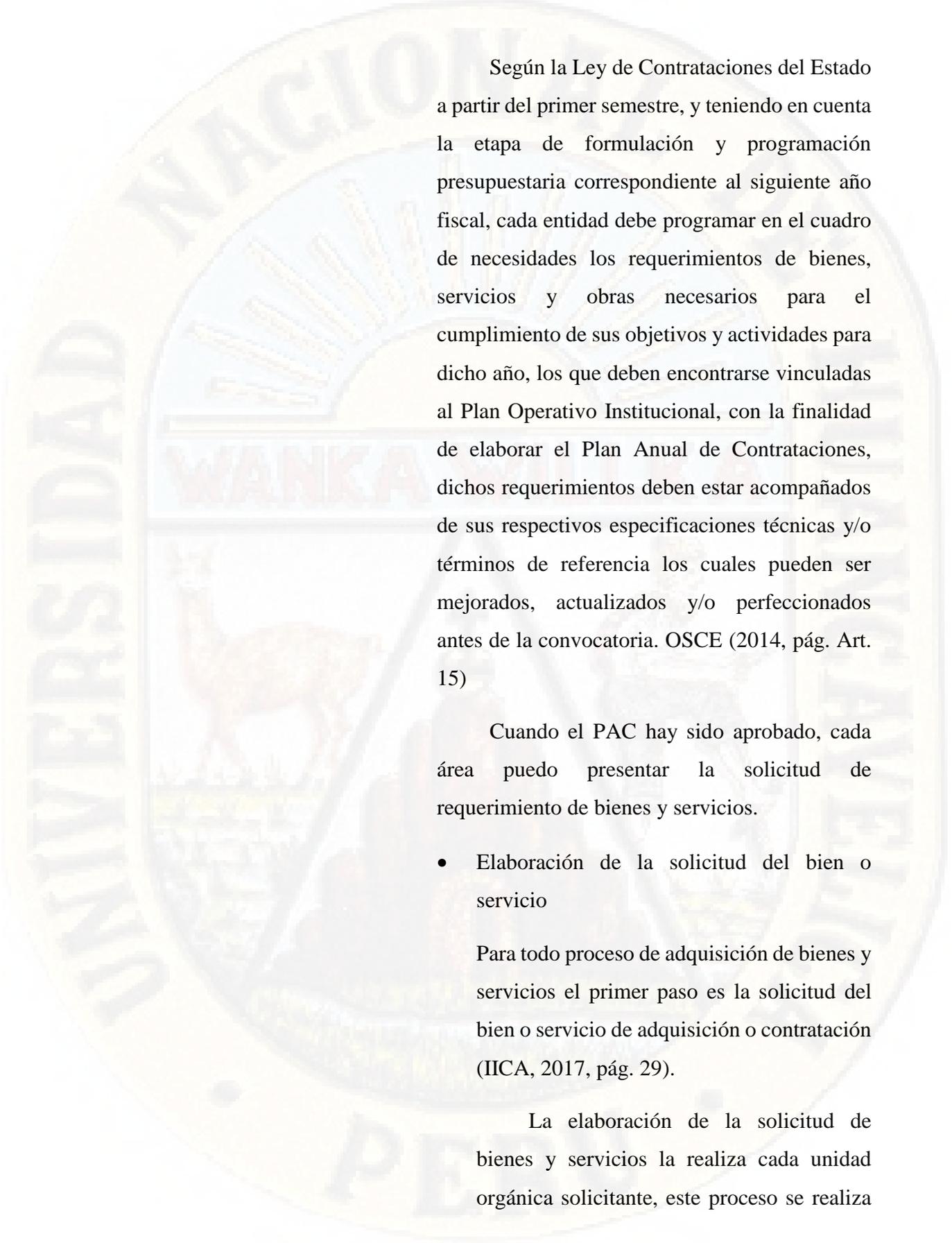
2.2.2.2.1. Planificación de las contrataciones

En esta etapa la entidad define el objeto de compras, las especificaciones técnicas, los términos de referencia, el costo (valor referencial), y tipo de proceso por el cual se hará la convocatoria. OSCE b (2015, pág. 4).

En esta fase de igual forma se elabora el plan anual de contrataciones el que debe señalar las metas y objetivos institucionales durante el año fiscal. OSCE b (2015, pág. 4).

2.2.2.2.2. Actuaciones preparatorias

El Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes y servicios en general, consultorías y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, cuyos procedimientos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal. Morante (2018, págs. 153-154)



Según la Ley de Contrataciones del Estado a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculadas al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones, dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivos especificaciones técnicas y/o términos de referencia los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria. OSCE (2014, pág. Art. 15)

Cuando el PAC hay sido aprobado, cada área puede presentar la solicitud de requerimiento de bienes y servicios.

- Elaboración de la solicitud del bien o servicio

Para todo proceso de adquisición de bienes y servicios el primer paso es la solicitud del bien o servicio de adquisición o contratación (IICA, 2017, pág. 29).

La elaboración de la solicitud de bienes y servicios la realiza cada unidad orgánica solicitante, este proceso se realiza

para el correcto funcionamiento y cumplimiento de las metas y objetivos que tiene la entidad (IICA, 2017, pág. 29).

Las que deben estar acompañadas por el estudio de mercado, resumen de los actos preparatorios, el costo (valor referencial), el presupuesto asignado o certificado presupuestario y el proceso por el cual se realizara la adquisición de bienes y contratación de servicios (OSCE b, 2015, pág. 4).

2.2.2.2.3. Comité especial

El comité de selección es competente para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación. OSCE (2015, pág. art. 22)

Según Vargas (2018), el Comité de Selección como órgano competente dentro del procedimiento, está facultado para observar el valor estimado o de ser el caso solicitar información adicional que se requiera para esclarecer cualquier incertidumbre que pueda tener respecto del expediente de contratación con el fin de que se formulen correctamente los documentos del procedimiento de selección, precisándose que la actualización del valor

estimado solo puede efectuarse hasta antes de la convocatoria del procedimiento de selección. (pág. 177)

La entidad encarga del proceso es la que designa el comité especial, el comité especial es el encargado de y responsable de toda la realización del proceso de selección para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

- **Conformación**

El comité especial es conformado por tres miembros los cuales deben tener conocimiento técnico sobre el proceso de selección. Un miembro es perteneciente al área solicitante de la adquisición de bienes y contratación de servicios, y los dos restante deben ser encargados de la contratación que la entidad selecciona.

- **Bases**

Las bases son ejecutadas por el comité especial, estas bases deben contener y especificar las condiciones del proceso, requisitos que deben cumplir para la participación y los parámetros a tener en cuenta para el otorgamiento de la buena pro (Vargas, 2018, pág. 211).

2.2.2.3. Fase de selección

Esta etapa se refiere al procedimiento que debe seguir la entidad para elegir al postor que se hará cargo de suministrar de bienes y servicios a la misma, dentro de esta

etapa aquel que no cumpla con lo establecido en las bases puede ser impugnada, el procedimiento a seguir es la que se menciona a continuación.

2.2.2.3.1. Convocatoria

Mediante el SEACE la entidad difunde el proceso de selección que según lo estipulado en las bases debe iniciar con debida prontitud (Vargas, 2018, págs. 194-195).

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la convocatoria de los procedimientos de selección, con excepción de la comparación de precios, se realiza a través de la publicación en el SEACE, y debe incluir la siguiente información:

- a. La identificación, domicilio y RUC de la Entidad que convoca;
- b. La identificación del procedimiento de selección;
- c. La descripción básica del objeto del procedimiento;
- d. El valor referencial a que se refiere el artículo 18 de la Ley, salvo en el caso de que este sea reservado conforme a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento;
- e. El costo de reproducción de los documentos del procedimiento de selección que se registren con la convocatoria;
- f. El calendario del procedimiento de selección;

- g. El plazo para el cumplimiento de las prestaciones; y,
- h. La indicación de los instrumentos internacionales bajo cuyos alcances se encuentra cubierto el procedimiento de selección, información que es incluida por el SEACE.

Este proceso interviene el comité juntamente con la oficina de logística, haciendo efecto de la convocatoria lo publican vía Web, de igual manera las bases y características del proceso son colgadas en el sistema electrónico

2.2.2.3.2. Registro de participantes

El registro de participantes es gratuito y electrónico, a través del SEACE. Tratándose de obras el registro otorga el derecho al participante a recabar el expediente técnico de obra, previo pago de un derecho que no puede ser mayor al costo de reproducción de dicho expediente. OSCE (2015, pág. art. 34)

Todo proveedor que desee participar en un procedimiento de selección debe registrarse como participante, debiendo contar para ello con inscripción vigente en el RNP, conforme al objeto de la contratación.

El registro de participantes se lleva a cabo después del haber llamado a convocatoria, se cuenta desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria. Para que los contratistas puedan

participar de este proceso deben contar con los requisitos mínimos los cuales viene a ser, contar con RNP habilitado para contratar con el estado, pagar el derecho de trámite para concursar en el proceso, luego de cumplir con esto debe inscribir a su empresa para poder participar en el proceso de selección (Vargas, 2018, pág. 195).

2.2.2.3.3. Consultas y observaciones

En esta etapa los participantes pueden hacer cualquier consulta competente con el proceso de selección, de la misma forma puede levantar alguna observación encontrada. La primera es referida sobre algún ítem o algún aspecto poco entendible sobre las bases; el segundo es referido sobre un ítem o aspecto que no tiene sentido con los aspectos administrativos del proceso y lleven a alguna consecuencia. Vargas (2018, pág. 196).

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado todo participante puede formular consultas y observaciones respecto de las Bases. Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las Bases. Se presentan en un plazo no menor a diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la convocatoria. OSCE (2015, pág. art. 51)

El anexo único de definiciones del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1070, ya derogado conceptualiza las consultas como “la solicitud de aclaración o pedido formulada por

los participantes en un proceso, referido al alcance y/o contenido de cualquier aspectos de las bases. Morante (2018, pág. 357)

Las observaciones constituyen cuestionamientos a las bases por “supuestas vulneraciones a la normatividad de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación”.

2.2.2.3.4. Integración de las bases

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado una vez absueltas todas las consultas y/u observaciones, y con el pronunciamiento de OSCE cuando corresponda, o si las mismas no se han presentado, el comité de selección debe integrar las bases como reglas definitivas del procedimiento de selección. OSCE (2015)

Las bases se encuentran desarrolladas en forma triangular pues dependen de la colaboración de tres personalidades distintas inherentes al proceso de contratación, partiendo de la implementación del requerimiento tenemos al área usuaria, para la parte logística tenemos al órgano encargado de las contrataciones y en los casos que corresponde tendremos al comité de selección. Morante (2018)

2.2.2.3.5. Presentación de ofertas

En este proceso los participantes presentan sus propuestas técnicas como económicas a la

entidad pública. Esta presentación se realiza en acto público y con la presencia de un notario. Para que las propuestas sean admitidas deben estar acompañadas con la documentación que se menciona en las bases administrativas, así también cumplir con las normas reglamentarias. Vargas (2018, pág. 198).

Este proceso es significativo puesto que el participante se ve obligado a mantener su oferta y mejorarla hasta la etapa de la contratación, en caso el ganador no mejore su propuesta la entidad puede optar por acudir al segundo mejor postor. Vargas (2018, pág. 198)

La presentación de ofertas se realiza en acto público en presencia de notario o juez de paz en el lugar indicado en las bases, en la fecha y hora establecidas en la convocatoria, salvo que estos se posterguen de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento. OSCE (2015, pág. art. 53)

2.2.2.3.6. La evaluación y calificación de las propuestas

Este proceso corresponde netamente a la entidad que es la que evalúa todas las ofertas presentadas y seleccionar aquellas que cumplan con lo establecido en las bases, la asignación de puntajes será como lo estipulan las bases para así identificar la mejor propuesta y otorgarle la buena pro. (Vargas, 2018, pág. 198)

Previo a la evaluación, el comité de selección debe determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas especificadas en las bases. OSCE (2015, pág. art. 54)

2.2.2.3.7. Otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro es el acto que realiza la Administración Pública respecto a aquella propuesta ganadora que cumplió con todos los requisitos estipulados en las bases, esa aquí donde termina la fase de selección, no obstante, no acaba el proceso ya que para poder ejercer el contrato surge la etapa de ejecución. Vargas (2018, pág. 200)

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el otorgamiento de la buena pro en acto público se presume notificado a todos los postores en la fecha del acto, oportunidad en la que se entrega a los postores copia del acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. Dicha presunción no admite prueba en contrario. Esta información se publica el mismo día en el SEACE. OSCE (2015, pág. art. 42)

2.2.2.4. Etapa de ejecución contractual

El contrato debe celebrarse por escrito y se ajusta a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de

selección con las modificaciones aprobadas por la Entidad durante el mismo.

El contrato está conformado por el documento que lo contiene, los documentos del procedimiento de selección que establezcan reglas definitivas y la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

El plazo de este proceso puede variar de acuerdo al perfeccionamiento del contrato por ambas partes, el plazo de este proceso no debe sobrepasar los 8 días del otorgamiento de la buena pro. Vargas (2018, pág. 273).

Ninguna de las partes puede negarse a suscribir el contrato, salvo la entidad que por motivos de recorte presupuestal puede dar de baja el proceso y cancelar el contrato. En caso de que alguno de los dos incumpliese con suscribir el contrato serán sancionados tal como lo establece las bases. Vargas (2018, pág. 273)

2.2.2.4.1. Recepción, verificación y aceptación de los bienes y servicio

Para el caso de los bienes la recepción y verificación se realizará mediante la presencia del personal asignado en este caso de un funcionario asignado a esa labor. El ganador del proceso de selección hará la entrega del bien adquirido junto con sus debidas facturas y lar orden de compra, la verificación se efectúa según las características estipuladas en la orden de compra, según ello se va recepcionando cada bien.

En el caso de los servicios se debe validar y aceptar por la unidad operativa que solicito el servicio, este proceso se realiza verificando el producto entregable según lo estipulado o según las condiciones acordadas. El ganador del proceso deberá entregar todas las facturas, las que deben ser legibles y estar en buen estado.

Una vez la entidad reciba todo los bienes y servicios, y de conformidad de la entrega; se inicia el proceso del pago correspondiente por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

2.3. Bases conceptuales

a) Los recursos ordinarios como medio de financiamiento

La disposición de los recursos ordinarios es un medio por el cual se financian actividades programadas por cada sector a nivel nacional, programas, proyectos y demás desembolsos que requieran de los recursos ordinarios (MEF, 2007).

Cerca de un 90% de los recursos ordinarios son destinados a los gobiernos centrales para la ejecución de gasto corriente durante el año fiscal, tales como las planillas, adquisición de bienes y servicios administrativos. También están los programas en ejecución y que están por ejecutarse (MEF, 2007).

Los programas que son financiados por los recursos ordinarios según indica Bernal (2009) son:

- Programas financieros con la Fuente de Financiamiento – R.O.
- Comedores populares
- Programas sociales

- Mantenimiento de vías rurales
- Vasos de leche Ley N°27470 normas complementarias para su ejecución
- Institutos viales provinciales

b) Administración de los recursos ordinarios

La administración de los recursos públicos corresponde a la dirección nacional del tesoro público, este proceso se ejecuta para para determinados recursos que son de competencia nacional, el en que se encuentra los fondos provenientes de la recaudación tributaria (recursos ordinarios) Bernal (2009)

Según como señala Bernal (2009), este proceso de administración está enfocada en ejercer de manera eficiente los recursos ordinarios en la ejecución de gasto por parte de los Gobiernos Regionales así también como los gobiernos locales, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico y en principios de transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia.

c) Registro de información

Los recursos ordinarios, son considerados como fuentes que deben estar registrados de manera detallada en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF el registro de información es administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Bernal (2009)

Por lo tanto, el SIAF es el medio oficial o sistema para poder registrar la información del procesamiento de todo el proceso de la información relaciona a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Bernal (2009)

d) Caja única del tesoro publico

Todos los fondos que pertenecen a los recursos ordinarios están centralizados en la caja única del tesoro público, el objetivo de este proceso es que los recursos provenientes de la tributación nacional para así poder asegurar una eficiente distribución de estos a los gobiernos regionales, con este proceso se consolida y asegura una mejor gestión nacional, la dirección nacional de tesoro público posee una cuenta bancaria en el banco de la nación nombrada “Cuenta Principal” en la que se concentran todos los fondos derivados de la recaudación tributaria (recursos ordinarios); además la dirección nacional de tesoro público apertura subcuentas para el registro de movimientos de gastos. Bernal (2009)

Las subcuentas bancarias, son manejadas por las diferentes unidades ejecutoras o entidades descentralizadas del sector público, estas unidades son los responsables del manejo de los fondos provenientes de los recursos ordinarios, en estas subcuentas bancarias se registra todo aquel gasto realizado en los procesos de ejecución de gasto, así también estas son aprobadas por la dirección nacional de tesoro público. Bernal (2009)

e) Conciliaciones con la dirección nacional del tesoro público

Las conciliaciones respecto a la información, registros de los recursos ordinarios en el proceso de ejecución de gasto son verificadas y contrastadas por la DNTP para comprobar su exactitud y su conformidad en el proceso administrativo de dichos fondos, por otro lado los titulares de las cuentas bancarias son los responsables directos de conciliación las dependencias si en el proceso de ejecución hubo alguna gestión inestable o se registró de montos inadecuados para poder modificarlos con respectivos documentos sustentatorios. Bernal (2009)

f) Registro del proceso de ejecución del gasto

Según la Dirección Nacional de Tesoro Público - DNTP especifica que todos los gastos realizados en la ejecución presupuestaria se deben registrar en el SIAF - SP en la que se especifica los datos referentes a la formalización de las normativas legales en cada una de sus etapas de:

- Compromiso
- Devengado
- Pago.

g) Fondos para pagos en efectivo

Para el fondo de pago en efectivo son exclusivamente para gastos menores que necesiten de su cancelación inmediata o que por algún motivo en el momento no se pueda programar su pago, este pago se realiza con los recursos ordinarios asignados. Bernal (2009)

Para este proceso este fondo debe ser resguardado en un lugar seguro para que el efectivo no se maltrate ni tenga algún deterioro, más bien aseguren su seguridad y mantenimiento para su sustracción inmediata, pueden ser resguardados en cajas de seguridad como también en cajas que tengan algún tipo de seguridad y estén bajo responsabilidad de una persona. Bernal (2009)

2.4. Definición de Términos

a) Tesoro público

Se conoce como tesoro público a aquellos fondos públicos provenientes de las fuentes de financiamiento que el estado genera, el tesoro público utiliza estos recursos para poder distribuirlos adecuadamente a todas las entidades del país. Muñoz (2018, pág. 20)

Comprende la administración centralizada de los recursos financieros de todo el estado, debido a ingresos que se percibe el estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel

central y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación. (Ministerio de Economía y Finanzas, sf)

b) Bases administrativas

Básicamente están constituidas por un conjunto de disposiciones elaboradas al interior de la Entidad y que tienen como objetivo dar a conocer las reglas que orientarán el procedimiento de selección; desde el inicio del trámite, pasando por sus diferentes etapas, las formalidades requeridas para cada una de ellas, así como el establecimiento de las principales obligaciones contractuales que se originarán con el proveedor seleccionado. Rivera & Pérez (2010)

c) Licitación pública

Es la regla general sobre materia de contratos administrativos, es un procedimiento que facilita seleccionar a un contratista, la licitación pública proporciona a las entidades la posibilidad de hacer un negocio con el estado, y de igual forma proporciona las mejores posibilidades realizar el negocio y con ello atender las exigencias del gobierno. Ivanega (2011).

d) Proceso de selección

El proceso de selección son Licitaciones públicas, concurso público, adjudicación directa y adjudicación de menor cuantía, los cuales se podrán realizar de manera corporativa o sujeto a las modalidades de selección de subasta inversa o Convenio Marco. (OSCE, 2012)

e) Fondos Públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad

de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.
(LEY N° 28411, 2004)

f) Comité especial

Es el comité encargado de seleccionar y que se cumplan las normas dentro de un proceso de selección, es el encargado de realizar las bases administrativas de un proceso de selección (OSCE, 2009).

g) Convocatoria

La convocatoria de los procesos de selección para la generación de Convenios Marco se realizará a través de su publicación en el SEACE; oportunidad en la que se deberá publicar las Bases y, en el caso de que el valor referencial fuera público, el resumen ejecutivo del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, bajo sanción de nulidad. El proceso de selección se entiende convocado en la misma fecha de la publicación del respectivo aviso de convocatoria en el SEACE. (MEF, 2010)

h) Propuestas

Los proveedores son los encargados de realizar la propuesta a la entidad pública para que esta la evalúe y de como ganador a la mejor propuesta, la propuesta contiene el valor económico y las características de los productos o servicio (MEF, 2017).

i) Ingreso

Según como se especifica en el glosario virtual de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representa todo monto que la persona percibe como resultado de su trabajo, sea de forma dependiente o independiente, como sus remuneraciones por las actividades realizadas, así mismo, se consideran las condiciones de trabajo que perciben los funcionario públicos en actividad (UNMSM, 2001)

j) Presupuesto Público

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (LEY N° 28411, 2004)

k) Programas Presupuestales

Son unidades de programación de las acciones de las entidades públicas. Son de vital importancia porque permiten asignar recursos en aquellos bienes y servicios que inciden en el logro de resultados, evalúan el gasto público estableciendo indicadores para su medición y unen esfuerzos entre los tres niveles de Gobierno a través de la implementación de los programas presupuestos (PP) con articulación territorial, que generen resultados de acuerdo con las metas trazadas y genera un aprendizaje para cada una de las entidades involucradas de los tres niveles de Gobierno. Nunja (2019)

l) Área Usuaria

El área usuaria es la dependencia encargada de realizar los requerimientos de bienes, servicios y obras que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Rivera & Pérez (2010)

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis General

Existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

2.5.2. Hipótesis Específicas

- a) Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.
- b) Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.
- c) Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

2.6. Variables

a) Variable 1.

Recursos Ordinarios

b) Variable 2.

Procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios.

2.6.1. Definición Conceptual de la Variable

a. Recursos ordinarios.

Los recursos ordinarios, son los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos los que se puede mencionar a las comisiones bancarias y los servicios que pagamos en el retiro de una cuenta bancaria, este fuente de financiamiento no está vinculado con los ingresos de una entidad en el sector público y del cual los fondos son disponibles para la libre programación en el año fiscal de una entidad (MEF, 2017, pág. 1)

Son fondos públicos que el estado administra a través del tesoro público, este recurso proviene de ingresos captados de la tributación a nivel nacional, los cuales son los ingresos corrientes y los ingresos de capital, este recurso es utilizado para las actividades presupuestarias, proyectos y programas en síntesis para el gasto presupuestario institucional que tiene cada gobierno ya sea nacional, regional y local así también como los órganos descentralizados, los entes reguladores y los órganos autónomos. Bernal (2009).

Los recursos ordinarios mayormente se emplean con la finalidad de distribuir los gastos corrientes; pero también para los gastos de capital. Y según como señalan Miranda & Renojo (2017), el gasto de capital es un aspecto de partida de los gastos no financieros ni previsionales, los cuales son empleados de los recursos del presupuesto público que se destinan al gobierno central y a los sub gobiernos, los cuales tienen la finalidad de solventar económicamente para el funcionamiento de los servicios, obras, sectores públicos y entre otros que tengan la finalidad de brindar apoyo y desarrollo a la población (pág. 15).

b. Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios.

Se entiende como proceso de adquisición de bienes y servicios los procedimientos y aspectos técnicos normativos para la contratación de bienes y servicios, en función a la Ley de Contrataciones del Estado juntamente con las actividades de las entidades públicas que se encargan de la gestión presupuestaria y ejecutar el presupuesto anual de contrataciones, todo esto contribuye a la ejecución de la adquisición de bienes y servicios.

Según señala Vásquez (2015), las compras están asociadas a la adquisición y suministro de bienes muebles, asociados a factores de compra como son el precio, la calidad y

plazo de entrega, de modo que la compraventa tiene en su naturaleza ser un contrato traslativo de dominio del bien o servicio.

2.6.2. Definición Operacional de la Variable

Para obtener información sobre los recursos ordinarios adquisición de bienes y servicios, la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario el cual será medido mediante la escala de Likert, posterior a ello se hará una base de datos sobre el instrumento que será procesado con SPSS V26.

De igual forma para la obtención de la información sobre el proceso de adquisición de bienes y servicios se aplicará la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario el cual será medido mediante la escala de Likert, posterior a ello se hará una base de datos sobre el instrumento que será procesado con SPSS V26.

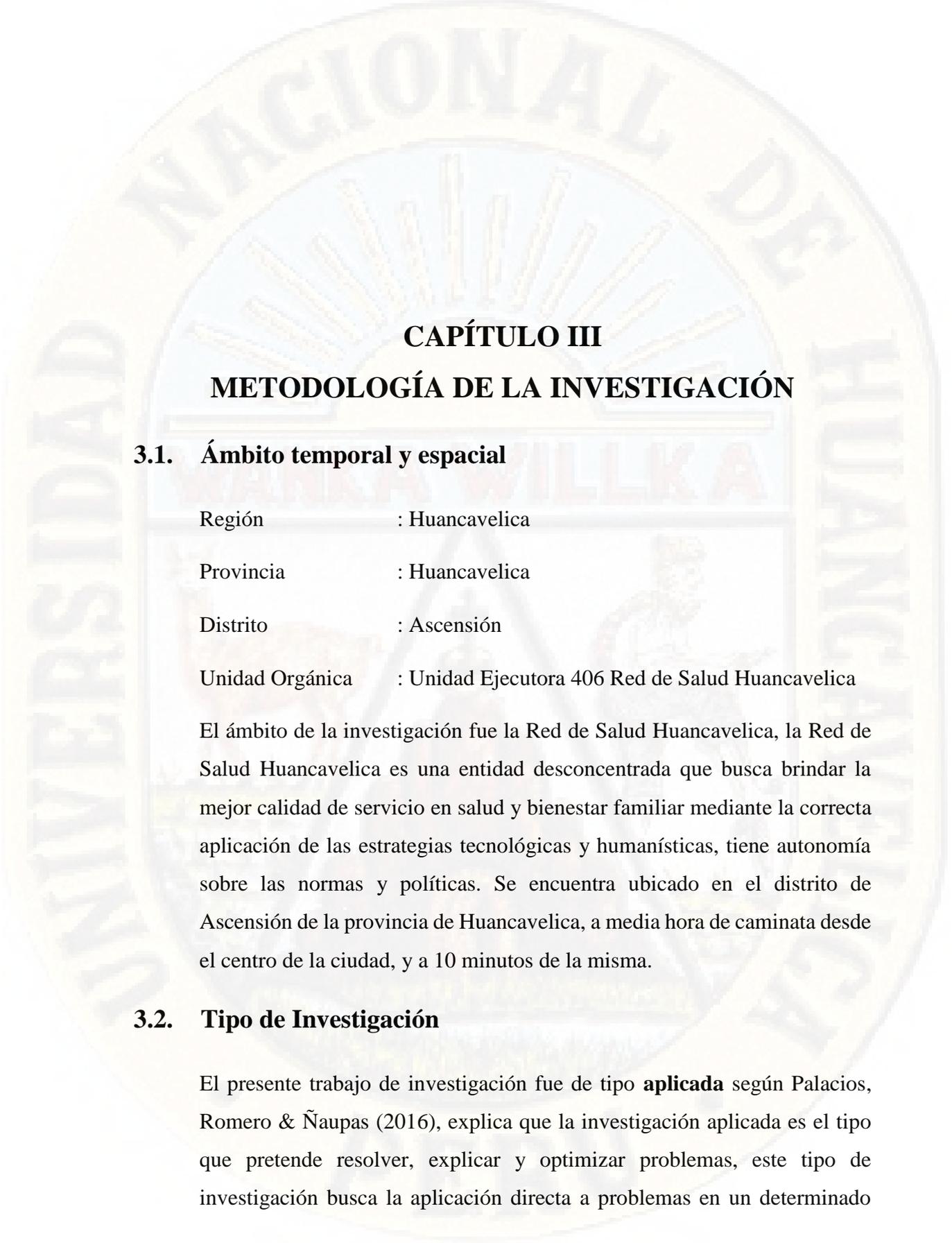
2.6.3. Operacionalización de la variable

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala	
Recursos ordinarios	Los recursos ordinarios son los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos los que se puede mencionar a las comisiones bancarias y los servicios que pagamos en el retiro de una cuenta bancaria, este fuente de financiamiento no está vinculado con los ingresos de una entidad en el sector público y del cual los fondos son disponibles para la libre programación en el año fiscal de una entidad. Pedroza (2019, pág. 86)	Para obtener información sobre los recursos ordinarios de adquisición de bienes y servicios, la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario el cual será medido mediante la escala de Likert, posterior a ello se hará una base de datos sobre el instrumento que será procesado con SPSS V26.	Ingresos tributarios	Impuestos	Considera Ud. Que los impuestos provenientes por fuente de financiamiento de recursos ordinarios son suficientes para cubrir las necesidades de la institución.	Escala de Likert: 1=nunca 2= casi nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= siempre
				Tasas	Considera Ud. Que los ingresos recaudados a través de tasas por el tesoro público, son distribuidos adecuadamente a las unidades ejecutoras.	
				Contribuciones	Considera Ud. Que las contribuciones como parte del financiamiento sirven para atender salud plena, física, mental y social de la población.	
					Considera Ud. Que las contribuciones recaudadas por el Gobierno Central es importante para mejorar la calidad de servicios de salud.	
			Ingresos no tributarios	Renta de Propiedad	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios percibidos por Rentas de Propiedad es vital para garantizar la atención integral de salud con eficiencia y eficacia.	
					Considera Ud. Que los ingresos no tributarios percibidos por Rentas de Propiedad son necesarios para mejoran la gestión de la red de salud Huancavelica.	
				Venta de Bienes	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios percibidos por la venta de bienes son destinados para la adquisición de bienes y servicios.	
	Prestación de servicios	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios provenientes por concepto de prestación de servicios son destinados a los programas presupuestales.				

					Considera Ud. Que los ingresos tributarios financiados por la Prestación de servicios se asignan de acuerdo a lo establecido en las normas aprobadas por el Ministerio De Economía y Finanzas, para elaborar el presupuesto de la entidad.	
				Ingresos de capital	Venta de activos fijos	Considera Ud. Que los ingresos de capital provenientes por la venta de activos fijos son necesarios para el cumplimiento de las metas presupuestales.
						Considera Ud. Un alto grado de satisfacción en el cumplimiento de metas, objetivos y planes operativos con los ingresos provenientes de la venta de activos fijos.
					Transferencias de capital	Considera Ud. Importante las normas de procedimientos para realizar el traspaso de los ingresos provenientes por la transferencia de capital.
					Venta de Acciones	Considera Ud. Que los ingresos de capital provenientes de la venta de acciones son destinados de acuerdo a las normativas del ente rector.
						Considera Ud. Que los ingresos de capital originados por la venta de acciones son asignados para la adquisición de bienes que aumenten el patrimonio de la entidad.
Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios	La adquisición de bienes y servicios es contar con los procedimientos y aspectos técnicos normativos para la contratación de bienes y servicios, dentro de la ley marco de la ley de	De igual forma para la obtención de la información sobre el proceso de adquisición de bienes y servicios se aplicará la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario el cual será medido	Fase de planificación	Planificación de las contrataciones	Considera Ud. Que la entidad elabora el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo establecido por la entidad.	Escala de Likert: 1=nunca 2= casi nunca 3= a veces
				Actuaciones preparatorias	Considera Ud. Que al presentar los requerimientos, las áreas adjuntan el plan de estudio de mercado para la adquisición de bienes y servicios. Considera Ud. Que las solicitudes de requerimientos van en función a las necesidades de la Entidad.	
				Comité	Considera Ud. tener conocimiento sobre las bases elaboradas por el comité y que cumplen con los parámetros para el concurso.	

<p>contrataciones del estado juntamente con las actividades de las entidades públicas que se encargan de la gestión presupuestaria y ejecutar el presupuesto anual de contrataciones, todo esto contribuye a la ejecución de la adquisición de bienes y servicios. (MEF, 2017, pág. 5).</p>	<p>mediante la escala de Likert, posterior a ello se hará una base de datos sobre el instrumento que será procesado con SPSS V26.</p>	<p>Fase de selección</p>	<p>Convocatoria</p>	<p>Considera Ud. que la conformación del comité especial cumple las normas de designadas y establecidas por la entidad.</p>	<p>4= casi siempre</p> <p>5= siempre</p>	
			<p>Registro de participantes</p>	<p>Considera Ud. que para la convocatoria se difunde con prontitud en el sistema electrónico que manejan.</p>		
			<p>Consultas y observaciones</p>	<p>Considera Ud. que, para el registro de participantes, estos cumplen los requisitos mínimos para su inscripción.</p>		
			<p>Evaluación</p>	<p>Considera Ud. Que los participantes en los procesos de selección realizan algunas observaciones a las bases establecidas.</p>		
			<p>Buena pro</p>	<p>La evaluación de la oferta económica es realizada según lo establecido en las bases, para identificar la mejor propuesta técnica.</p>		
		<p>Etapas de ejecución contractual</p>	<p>Autorización</p>	<p>Considera Ud. que para el otorgamiento de la buena pro, esta se realiza en acto público, es decir con la presencia de todos los participantes.</p>	<p>Considera Ud. que toda controversia surgida durante la etapa de ejecución del contrato se resuelve mediante conciliación o arbitraje</p>	
				<p>plazo</p>		<p>Considera Ud. que la autorización para la ejecución contractual la realiza la entidad misma.</p>
				<p>cumplimiento</p>		<p>Considera Ud. Que la suscripción del contrato se ejecuta a los ocho días del otorgamiento de la buena pro.</p>
				<p>vencimiento</p>		<p>Considera Ud. que, para cumplir con el contrato, se basan a las normas en caso haya incumplimiento de ambas partes.</p>
				<p>vencimiento</p>		<p>Considera Ud. que el contrato tiene vencimiento respecto a la entrega de los bienes o servicios.</p>

Nota Fuente: Elaboración propia, 2017.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. **Ámbito temporal y espacial**

Región	: Huancavelica
Provincia	: Huancavelica
Distrito	: Ascensión
Unidad Orgánica	: Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Huancavelica

El ámbito de la investigación fue la Red de Salud Huancavelica, la Red de Salud Huancavelica es una entidad desconcentrada que busca brindar la mejor calidad de servicio en salud y bienestar familiar mediante la correcta aplicación de las estrategias tecnológicas y humanísticas, tiene autonomía sobre las normas y políticas. Se encuentra ubicado en el distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica, a media hora de caminata desde el centro de la ciudad, y a 10 minutos de la misma.

3.2. **Tipo de Investigación**

El presente trabajo de investigación fue de tipo **aplicada** según Palacios, Romero & Ñaupas (2016), explica que la investigación aplicada es el tipo que pretende resolver, explicar y optimizar problemas, este tipo de investigación busca la aplicación directa a problemas en un determinado

ámbito. El investigador establece y conoce el problema y la investigación aplicada se encarga de dar respuestas a preguntas específicas (Pág. 115-116).

Según afirma Tamayo (2003), al tipo de investigación aplicada se le denomina también activa o dinámica ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos. Busca confrontar la teoría con la realidad. (pág. 43)

Según Lozano (2016), la investigación aplicada tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer necesidades de la sociedad. Estudia hechos y fenómenos de posible utilidad práctica. Ésta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, si no busca nuevos conocimientos especiales de posibles aplicaciones prácticas. Estudia problemas de interés social. (pág. 29)

El presente trabajo de investigación es de tipo aplicada, puesto que soluciona los problemas prácticos para satisfacer se busca describir y explicar de qué manera se relaciona los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud Huancavelica 2017, estableciendo un problema para después dar respuesta mediante preguntas específicas.

3.3. Nivel de investigación

La investigación se desarrolló a nivel **correlacional**, según Hernández, Fernández & Baptista (2014), mencionan que los estudios de nivel correlacional tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación entre dos variables en un contexto en particular, al evaluar el grado de asociación de las variables se miden cada una de ellas y después se cuantifica y analiza la vinculación. (pág. 93)

El nivel correlacional tiene como finalidad establecer el grado de relación existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Oseda (2011, pág. 142)

Según Behar (2008), la investigación de los estudios correlacionales se distinguen por que el investigador pretende visualizar cómo se relacionan o vinculan diversos fenómenos entre sí, o si por el contrario no existe relación entre ellos. Lo principal de estos estudios es saber cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada es decir evalúan el grado de relación entre dos variables. (pág. 19)

La investigación se desarrolló a nivel correlacional, puesto que busca describir y explicar la relación que existe entre la variable de recursos ordinarios y la variable de procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios ambas variables pertenecen al espacio de la Red de Salud Huancavelica 2017.

3.4. Método de investigación

3.4.1. Método general

En la investigación se aplicó el método científico, pues permitió desarrollar la búsqueda de conocimientos organizados, la investigación científica es rigurosa y cuidadosa por ende se lleva acabo cuidadosamente, esto se puede aplicar a estudios cuantitativos, cualitativos y mixtos. Valderrama (2002, pág. 45).

Según señala Ccanto (2010), el método científico es el procedimiento intelectual integrado por un conjunto de fases o etapas sucesivas, que se sigue para hallar el conocimiento objetivo. Desde Galileo hasta la actualidad el método científico sigue tres

etapas ineludibles: Observar hechos significativos, plantear hipótesis que explique los hechos y Deducir de estas hipótesis consecuencias que puedan ser puestas a prueba mediante observación o experimentación. Si las consecuencias son verificadas se acepta provisionalmente la hipótesis pues al surgir descubrimientos posteriores estas invariablemente tendrán que ser desplazadas. (pág. 79-80)

El método científico presenta una naturaleza inductiva-deductiva, por ello este método es considerado el más confiable para desarrollar las investigaciones con la búsqueda de nuevos conocimientos. Ávila (2006)

3.4.2. Método específico

a. Método inductivo

En la investigación se empleó el método inductivo, en razón que a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en la realidad, lo que realiza es una especie de las citadas leyes o conjunto de conclusiones. Behar (2008, pág. 40)

Se empieza por la recolección de datos en la que se busca observaciones para la generación de micro hipótesis, con esto permitir obtener teorías sistemáticas para elaborar una teoría. Valderrama (2002, pág. 95).

b. Método hipotético deductivo

Según afirma Behar (2008), afirma que el método hipotético-deductivo (o de contrastación de hipótesis, a partir de la verdad o falsedad de las consecuencias observacionales, unos enunciados que se refieren a objetos y propiedades observables, que se obtienen deduciéndolos de las hipótesis y, cuya verdad o

falsedad estamos en condiciones de establecer directamente.
(pág. 40)

El método hipotético-deductivo consiste en ir de la hipótesis a la deducción para determinar la verdad o falsedad de los hechos procesos o conocimientos mediante el principio de falsación, propuesto por él. Ñaupas, Mejia, Novoa, & Villagómez (2013, pág. 136)

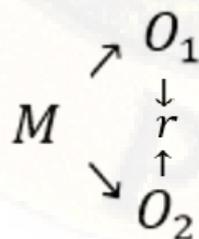
3.5. Diseño de la investigación.

El diseño de investigación fue **No Experimental** conocido también como Ex Post Facto, en este tipo de diseño las variables no son manipuladas deliberadamente. Con estos diseños se realizan investigaciones donde los sujetos, los fenómenos y los procesos se estudian tal como se dan y por lo tanto solo se pueden saber que algo es causa de algo. OSEDA (2011, pág. 105)

El diseño de investigación fue **no experimental transversal correlacional**, este tipo de diseño describe relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces únicamente en términos correlacionales y otras en función de la relación causa - efecto. Hernández, Fernández, & Baptista (2014, pág. 154)

El diseño de investigación Según OSEDA (2011), es el diseño descriptivo - correlacional simple ya que es la correlación entre dos variables de estudio en una muestra específica. (pág. 213)

El esquema que se empleará es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable 1

O2 = Observación de la variable 2

r = Relación entre las dos variables.

3.6. Población, Muestra y Muestreo

3.6.1. Población

Según Valderrama (2002), la población en una investigación científica puede ser un conjunto de personas, cosas, sectores y entre otros que presente las mismas características a simple vista, este conjunto de población puede ser infinita o como también finita. (pág. 163)

Según indica Suarez (2011), la población de estudio es el conjunto de individuos que se encuentran involucrados con el tema de estudio, de los cuales se buscar concluir algo referente a la investigación.

La población es el universo de individuos o sujetos que conforman el ámbito de estudio, por lo general se entiende que son los que forman parte del ámbito de estudio para la recolección de información. Hernández, Fernández, & Baptista (2010, pág. 174)

Cuando se trata de especificar el objeto de estudio, es necesario partir de la identificación de la población que se va a estudiar, vale decir personas, objetos, sucesos, entre otros que conforman el ámbito de investigación. Niño (2011, pág. 55)

Una vez definido la unidad de análisis se procede a la delimitación de la población que va a ser estudiada que tienen las

características concordantes y susceptibles en relación directa con la Recursos Ordinarios y la Adquisición de bienes y servicios. La población se muestra en la siguiente tabla:

DETALLE	CANTIDAD DE PERSONAL
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	7
UNIDAD DE TESORERIA	4
UNIDAD DE CONTABILIDAD	3
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6
TOTAL	24

Fuente: Recursos Humanos Red de Salud Huancavelica

3.6.2. Muestra

Según Valderrama (2002), la muestra viene a ser un determinado sub grupo que refleja las características de la población, por lo que se debe seleccionar muy bien la técnica de muestro para seleccionar de mejor manera la muestra, puesto que la muestra será los que brinden la información para la investigación.

Suarez (2011) señala que, la muestra es la representación de la población en cantidades mucho menores, poseyendo las características principales de acuerdo al campo de estudio provenientes de la población, siendo seleccionados por medio de métodos probabilísticos o no probabilísticos.

Castro (2003) manifiesta que “si la población es menor a cincuenta (50) personas, la población será igual a la muestra”. Lo señalado por este autor permite inferir, que si se toma el total de la población entonces no se aplicará ningún criterio muestral.

Caballero (2008) manifiesta que para una investigación la muestra será de tipo censal, ya que se obtuvo como muestra toda la

población. Cuando en una investigación se recurre a la totalidad de la población de encuestados y se pretende obtener datos de los dominios de todas sus variables, dicha investigación es un censo.

Con lo vertido en párrafos anteriores se concluye que la muestra es igual a la población.

DETALLE	CANTIDAD DE PERSONAL
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	7
UNIDAD DE TESORERIA	4
UNIDAD DE CONTABILIDAD	3
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6
TOTAL	24

Fuente: Recursos Humanos Red de Salud Huancavelica

3.6.3. Muestreo

Hernández, Fernández, & Baptista (2010), señala que, un muestreo no probabilístico son elementos de la población que no dependen de ser seleccionados mediante probabilidad, sino que depende del juicio del investigador. (pág. 176)

Según Niño (2011), el muestro no probabilístico por conveniencia, es la selección de los individuos que se cree conveniente para la investigación los que no serán escogidos por un criterio estadístico sino serán individuos que estén dispuestos y disponibles para ser estudiados.

Para la investigación se aplicó el muestro no probabilístico por conveniencia puesto que los individuos fueron seleccionados por la disponibilidad y la contribución que den a la investigación.

3.7. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

3.7.1. Técnicas

En la investigación se aplicó la técnica de la **encuesta** que sirvió para la recolección de la información adecuada sobre el fenómeno de estudio.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la técnica de encuesta es utilizada por muchos en diferentes estudios como una gran arma de procesamiento de investigación porque da facilidades en la recolección de datos de forma rápida, sencilla y eficaz.

Según Behar (2008), las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra en el propósito del estudio. Por ello la información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra, sino obtener un perfil compuesto de la población. (pág. 62)

3.7.2. Instrumento

En la investigación se aplicó como instrumento el **cuestionario** para la obtención de datos, la que fue aplicada a los individuos que intervienen en la investigación que consta de ciertas preguntas que se debe contestar.

Salkind (1998), menciona que el cuestionario es el “conjunto de preguntas estructuradas en la que los individuos llenan sin ayuda e intervención del investigador, se pueden contestar con lápiz” (pág. 149).

Según Niño (2011), los cuestionarios son un conjunto de preguntas técnicamente estructuradas y ordenadas, que se presentan escritas e impresas, para ser respondidas igualmente por escrito o a veces de manera oral. De los instrumentos para recoger información, los cuestionarios son los más utilizados y se aplican tanto la entrevista como en la encuesta. (pág. 89)

3.8. Validez y confiabilidad del instrumento

3.8.1. Validez

La validación del contenido se refiere al instrumento elaborado, y por tanto los ítems elegidos, son indicadores de lo que se pretende medir. Se somete el instrumento a la valoración de investigadores y expertos, quienes juzgarán la capacidad de éste para evaluar todas las variables que desees medir, Se usa para todo tipo de instrumento, cualitativos o cuantitativo. Vara (2012, pág. 246)

Según Meléndez (2011), es importante diferenciar entre validez interna y externa de los datos, se refiere a la correspondencia de la información recopilada con las variables y sus dimensiones, que a un inicio se planteó en la investigación. La validez externa se refiere a la opinión de los profesionales que ejercen la carrera fuera de la Universidad.

Para la validez del instrumento se utilizó el juicio de 3 expertos, quienes determinaron que si el instrumento cumple con los requisitos y facultades para poder medir las variables y procesar los datos.

INDICADOR	Calificación del Juez			Indicador	Decisión del indicador
	1	2	3		
Claridad	76	66	70	0.71	Aprobado
Objetividad	82	76	75	0.78	Aprobado
Actualidad	85	70	75	0.77	Aprobado
Organización	90	80	81	0.84	Aprobado
Suficiencia	85	76	66	0.76	Aprobado
Pertinencia	92	70	76	0.79	Aprobado
Consistencia	75	75	76	0.75	Aprobado
Coherencia	85	70	71	0.75	Aprobado
Metodología	86	80	4	0.57	Aprobado
Aplicación	81	75	81	0.79	Aprobado
TOTAL				0.75	

3.8.2. Confiabilidad

La fiabilidad se relaciona con la precisión y congruencia, es el grado en que la aplicación repetida de un instrumento al mismo sujeto, objeto u situación, produce iguales resultados. Además, es la capacidad del instrumento de producir resultados por segunda o tercera vez, en condiciones tan parecidas como sea posible. Vara (2012, pág. 245)

Según Meléndez (2011), El concepto de confiabilidad tiene que ver con el grado en que la aplicación repetida al mismo individuo produce resultados iguales. Además de las múltiples estadísticas que se utilizan, por la naturaleza de la investigación, para la determinación del índice de validez sea utilizado el coeficiente alfa de cronbach.

Para poder evaluar la confiabilidad del instrumento, se realizará por el coeficiente de Alfa de Cronbach, puesto que este método busca que el instrumento tenga un grado consistente y coherente.

3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.9.1. Plan de recolección de datos

Los procedimientos para recopilar los datos son los siguientes:

- Se solicitó la autorización a la entidad mediante una carta de presentación dirigida a la dirección para la aplicación del cuestionario.
- La aplicación del instrumento, involucró a todos los trabajadores que para el estudio son 24 trabajadores de la cual 07 trabajadores pertenecen a la Unidad de Abastecimiento, 04 trabajadores a la Unidad de Tesorería, 03 trabajadores a la Unidad de Contabilidad, 04 trabajadores a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y 06 trabajadores a la Unidad de Recursos Humanos.

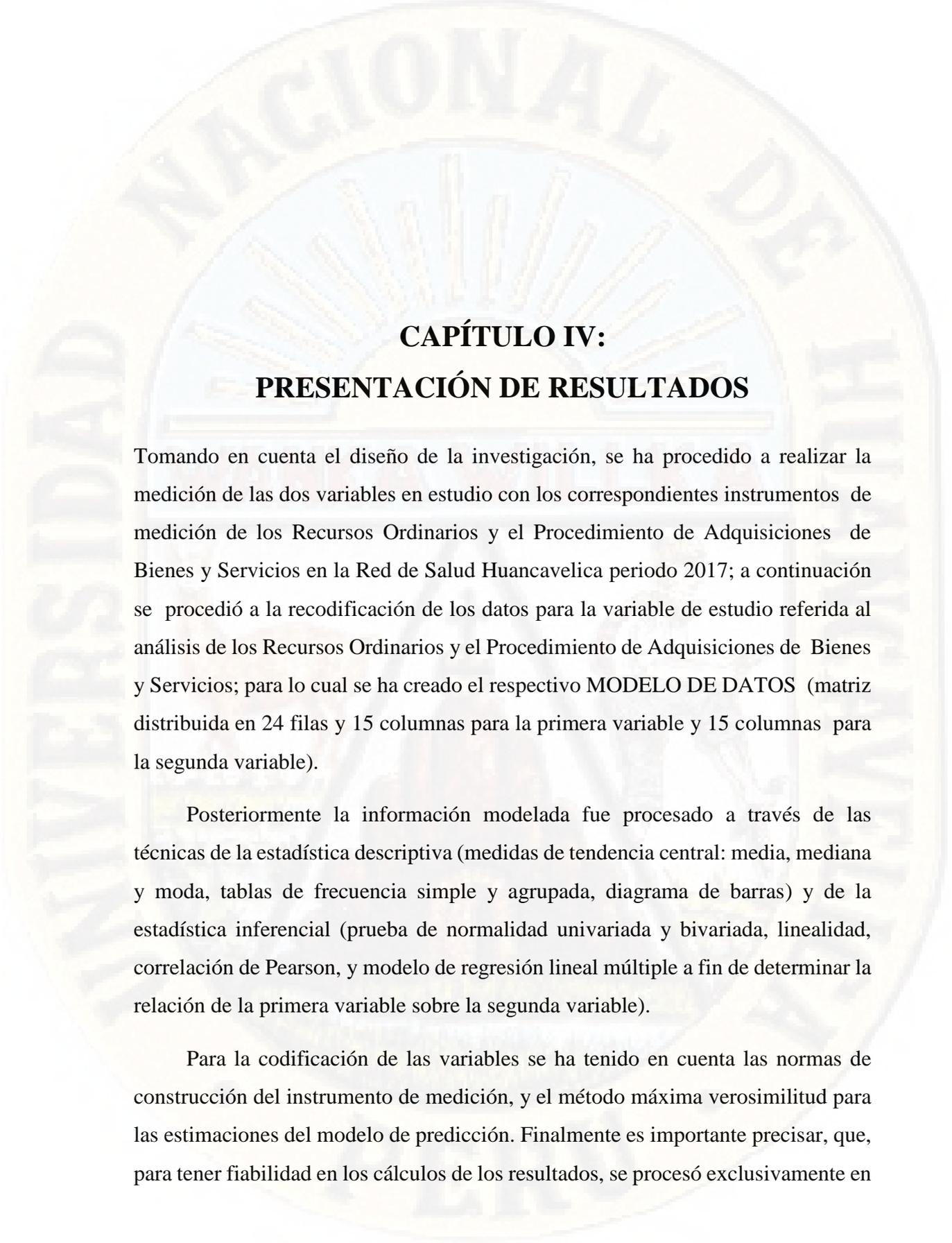
3.9.2. Procesamiento de datos

Entre las principales técnicas de procesamiento de datos tenemos los que se mencionan a continuación que sirvieron para el desarrollo de la investigación

- Clasificación de la información obtenida. Esta técnica se realiza para poder agrupar los datos en relación a las variables independiente y dependiente.
- Análisis de las informaciones. Este técnica permite analizar a detalle la información obtenida por parte de los encuestados
- Las tabulaciones. Esta técnica es realizada para agrupar las categorías y dimensiones para su posterior proceso en los programas estadísticos. Valderrama (2002, pág. 226)

Estas técnicas nos permitieron desarrollar la investigación para presentar los datos en tablas, y de la misma forma nos permitan llegar a las conclusiones de la investigación, todo este proceso se realizará mediante programas estadísticos como el programa Excel V.2016, SPSS V.26 y Word que nos servirá la redacción de la interpretación.

Asimismo, la prueba de hipótesis se realizó con la técnica de Rho de spearman, a fin de contrastar las hipótesis.



CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Tomando en cuenta el diseño de la investigación, se ha procedido a realizar la medición de las dos variables en estudio con los correspondientes instrumentos de medición de los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Red de Salud Huancavelica periodo 2017; a continuación se procedió a la recodificación de los datos para la variable de estudio referida al análisis de los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios; para lo cual se ha creado el respectivo MODELO DE DATOS (matriz distribuida en 24 filas y 15 columnas para la primera variable y 15 columnas para la segunda variable).

Posteriormente la información modelada fue procesado a través de las técnicas de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central: media, mediana y moda, tablas de frecuencia simple y agrupada, diagrama de barras) y de la estadística inferencial (prueba de normalidad univariada y bivariada, linealidad, correlación de Pearson, y modelo de regresión lineal múltiple a fin de determinar la relación de la primera variable sobre la segunda variable).

Para la codificación de las variables se ha tenido en cuenta las normas de construcción del instrumento de medición, y el método máxima verosimilitud para las estimaciones del modelo de predicción. Finalmente es importante precisar, que, para tener fiabilidad en los cálculos de los resultados, se procesó exclusivamente en

el Lenguaje de Programación Estadístico R versión 3,3 y SPSS26 la última versión, además la redacción estuvo orientada por las normas del estilo APA sexta edición.

4.1. Análisis de Información

4.1.1. Presentación de resultados descriptivos

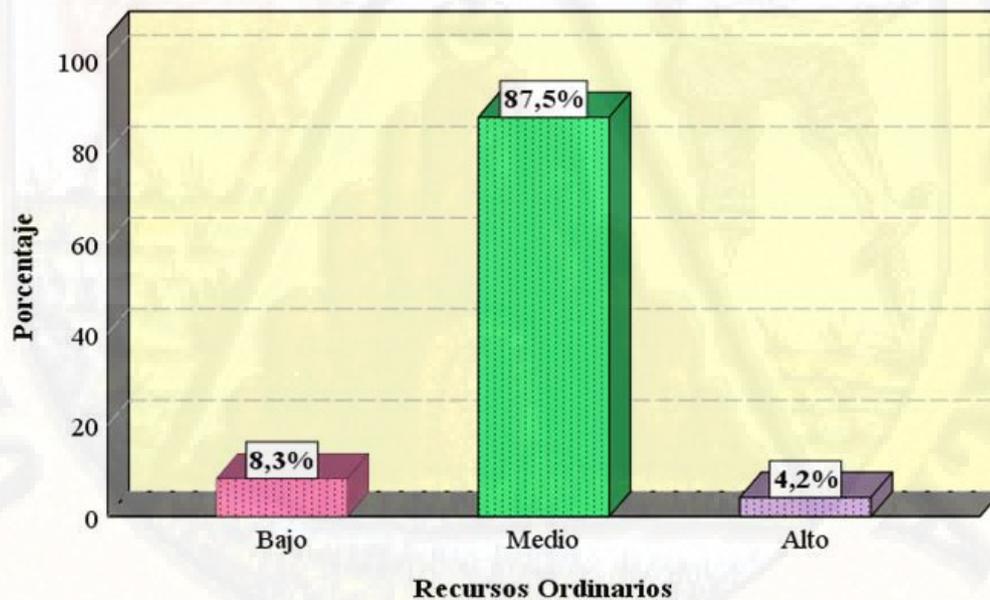
4.1.1.1. Resultados de los Recursos Ordinarios

Tabla 1. Resultados de los Recursos ordinarios.

Recursos Ordinarios	f	%
Bajo	2	8,3
Medio	21	87,5
Alto	1	4,2
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 1. Diagrama de los Recursos Ordinarios.



Fuente: Tabla 1.

En la tabla 1 observamos los resultados la percepción de los funcionarios en la Red de Salud Huancavelica, el 8,3% (2) consideran que es bajo los recursos ordinarios, el

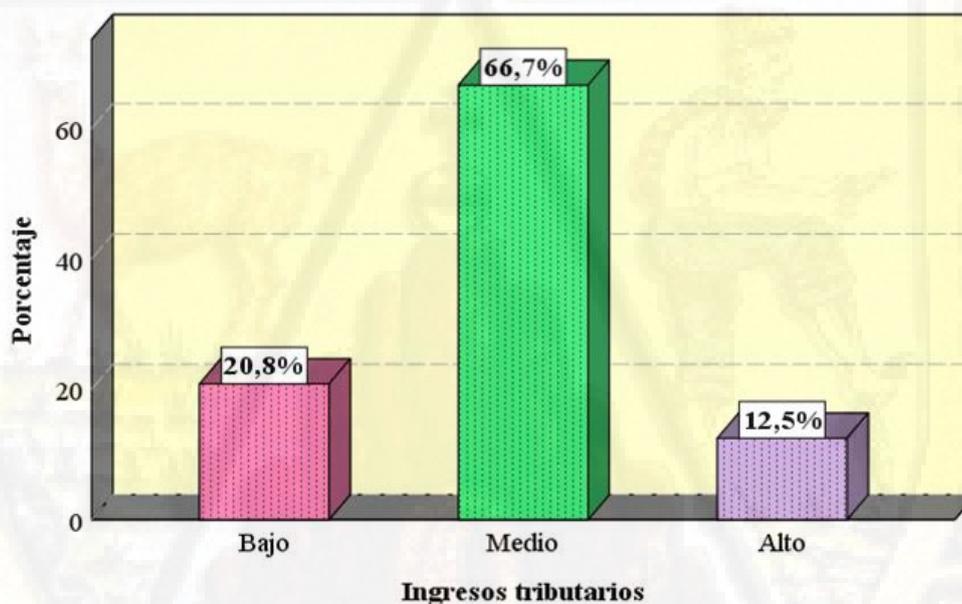
87,5% (21) tienen una connotación en un nivel medio, y el 4,2% (1) consideran alto respecto a los RO.

Tabla 2. Resultados de los ingresos tributarios como dimensión de los Recursos Ordinarios.

Ingresos tributarios	f	%
Bajo	5	20,8
Medio	16	66,7
Alto	3	12,5
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 2. Diagrama de los ingresos tributarios.



Fuente: Tabla 2.

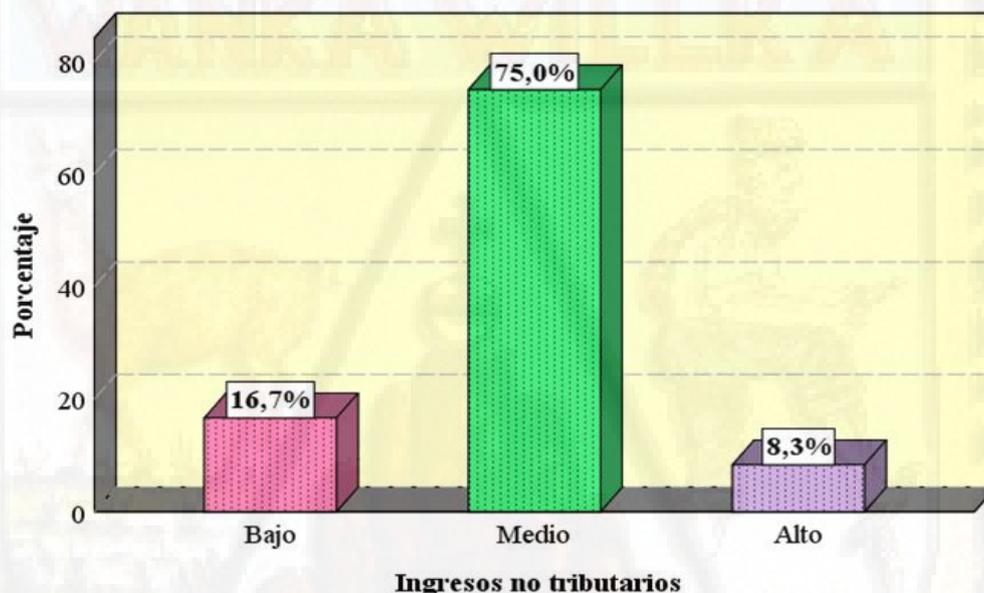
En la tabla 2 analizamos que los funcionarios en la Red de Salud Huancavelica, los encuestados consideran que el 20,8% (5) es bajo, el 66,7% (16) de los funcionarios públicos consideran que es medio y el 12,5% (3) de funcionarios consideran que es alto con respecto a los ingresos tributarios.

Tabla 3. Resultados de los ingresos no tributarios como dimensión de los Recursos Ordinarios.

Ingresos no tributarios	f	%
Bajo	4	16,7
Medio	18	75,0
Alto	2	8,3
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 3. Diagrama de los ingresos no tributarios.



Fuente: Tabla 3

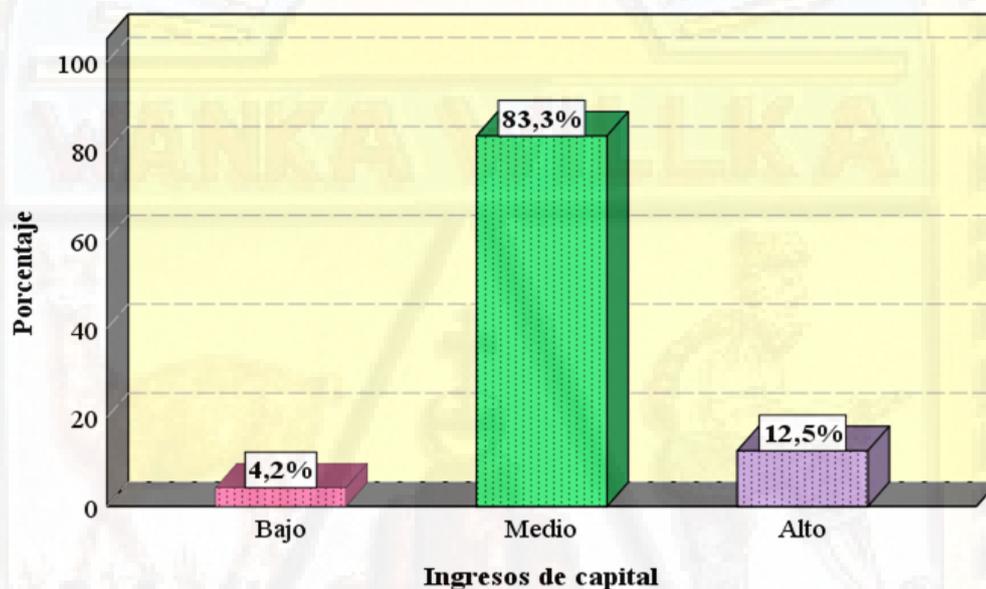
En la tabla 3 observamos que los ingresos no tributarios en la Red de Salud Huancavelica, los funcionarios consideran que el 16.7% (4) es bajo, el 75.0% (18) de los funcionarios consideran que es medio y el 8.3% (2) casos consideran que es alto, respecto a los ingresos no tributarios.

Tabla 4. Resultados de los ingresos de capital como dimensión de los Recursos Ordinarios.

Ingresos de capital	f	%
Bajo	1	4,2
Medio	20	83,3
Alto	3	12,5
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 4. Diagrama de los ingresos de capital.



Fuente: Tabla 4.

En la tabla 4 observamos que los ingresos de capital en la Red Salud Huancavelica, los encuestados consideran que el 4.2% (1) es bajo, el 83.3% (20) consideran en un nivel medio y el 12.5% (3) de funcionarios consideran que es alto.

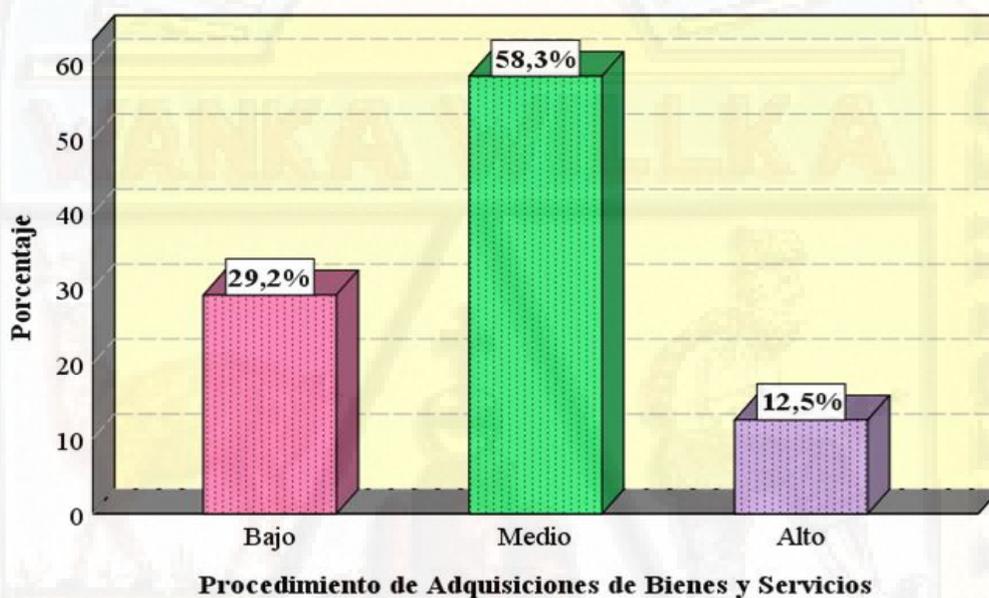
4.1.1.2. Resultados del Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Tabla 5. Resultados del Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios		
	f	%
Bajo	7	29,2
Medio	14	58,3
Alto	3	12,5
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 5. Diagrama del Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios.



Fuente: Tabla 5.

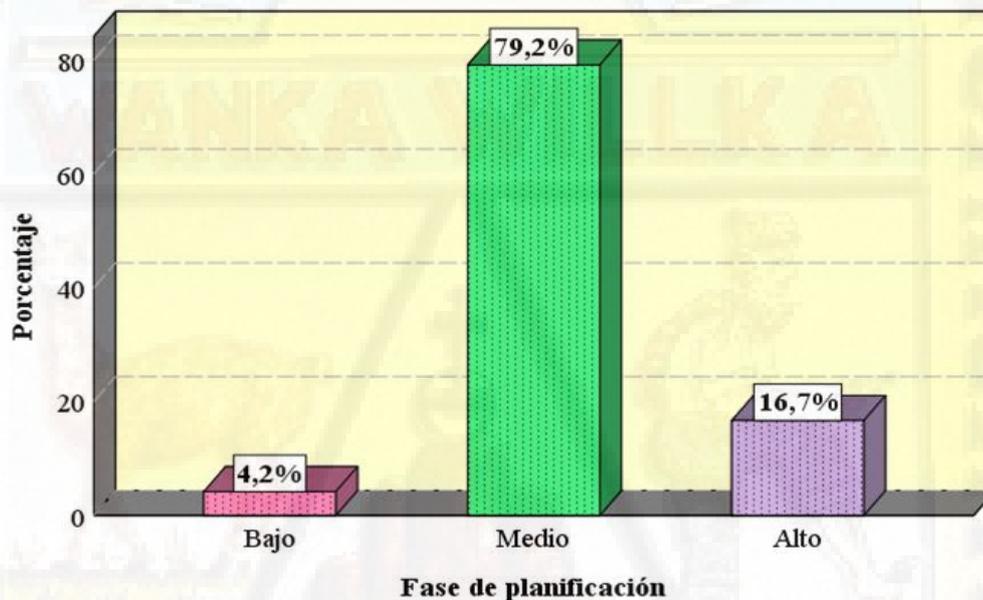
En la tabla 5 analizamos los resultados del Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Red de Salud Huancavelica, tienen una percepción que el 29.2% (7) son de un nivel bajo, el 58.3% (14) en un nivel medio y el 12.5% (3) consideran que el procedimiento de adquisiciones de Bienes y Servicios es alto.

Tabla 6. Resultados de la fase de planificación como dimensión de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Fase de planificación	f	%
Bajo	1	4,2
Medio	19	79,2
Alto	4	16,7
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 6. Diagrama de la fase de planificación.



Fuente: Tabla 6.

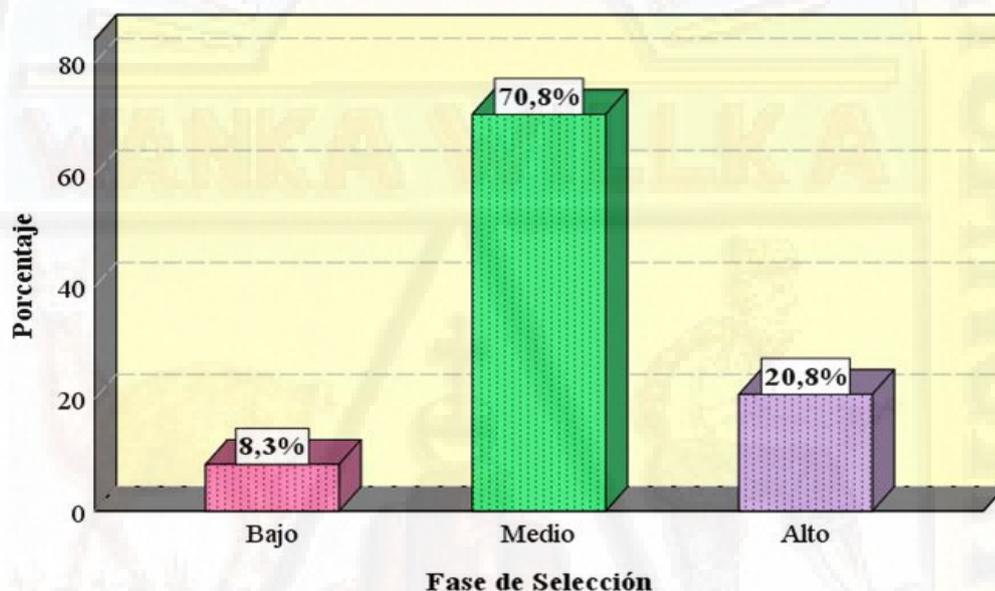
En la tabla 6 observamos, qué para la fase de planificación, el 4.2% (1) de funcionarios consideran una incidencia del nivel bajo, el 79.2% (19) consideran un nivel medio y el 16.7% (4) consideran que inciden altamente en los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios.

Tabla 7. Resultados de la fase de selección como dimensión de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Fase de Selección	f	%
Bajo	2	8,3
Medio	17	70,8
Alto	5	20,8
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 7. Diagrama de la fase de selección.



Fuente: Tabla 7.

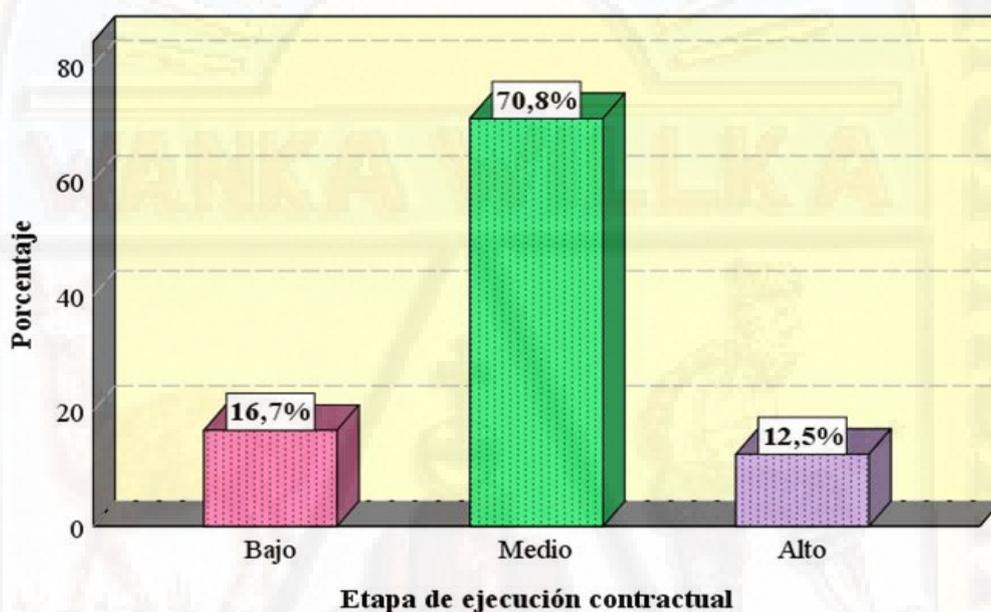
Mediante la tabla 7 observamos que para la fase de selección en la Red de Salud Huancavelica, los encuestados tienen una percepción de que el 8.3% (2) son de un nivel bajo, el 70.8% (17) un nivel medio y el 20.8% (5) consideran un nivel alto.

Tabla 8. Resultados de la etapa de ejecución contractual como dimensión de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Etapa de ejecución contractual	f	%
Bajo	4	16,7
Medio	17	70,8
Alto	3	12,5
Total	24	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 8. Diagrama de la etapa de ejecución contractual.



Fuente: Tabla 8.

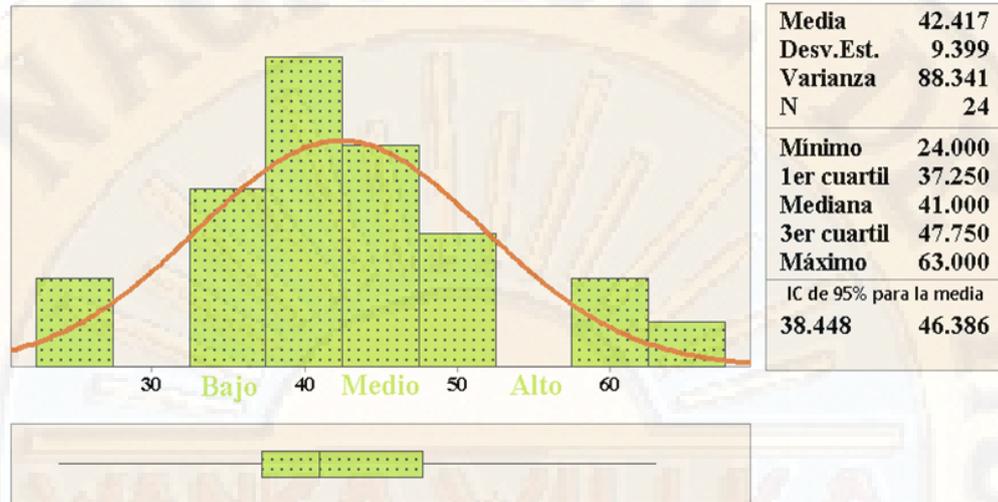
De la tabla 8 observamos que, para la etapa de ejecución contractual en la Red de Salud de Huancavelica, el 16.7% (4) de funcionarios consideran que inciden en un nivel bajo, el 70.8% (17) inciden un nivel medio y el 12.5% (3) incide en un nivel alto.

4.2.1. Resultados a nivel inferencial

4.2.1.1. Prueba de bondad de ajuste para las puntuaciones de los Recursos Ordinarios

Gráfico 9. Histograma de las puntuaciones de los Recursos Ordinarios

Informe de resumen de Recursos ordinarios



Fuente: *Software estadístico.*

Procedemos a realizar la prueba de bondad para determinar si la distribución de los datos muestrales se ajusta a una distribución teórica normal, para ello utilizamos la estadística Shapiro - Wilk.

En el gráfico se observa las estadísticas de las puntuaciones para la variable Recursos Ordinarios; observamos que la media es 42,417 que se tipifica como media; la desviación estándar es 9,399 además por la forma del histograma tenemos el hecho que las puntuaciones tienden a tener una distribución normal. Para determinar la normalidad de las puntuaciones de forma analítica planteamos las hipótesis:

Hipótesis nula:

La distribución de datos muestrales de los Recursos Ordinarios no sigue una distribución normal.

Hipótesis Alternativa:

La distribución de datos muestrales de los Recursos Ordinarios sigue una distribución normal.

La estadística de Shapiro-Wilk prueba la hipótesis nula de que una muestra x_1, \dots, x_n proviene de una distribución normalmente distribuida. La estadística de prueba cuyo valor es:

$$W_c = \frac{b^2}{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2} = 0,960$$

Para una muestra $n=24$ y nivel de significancia $\alpha=0,05$ determinamos la probabilidad de contraste con el software estadístico, cuyo valor es p es:

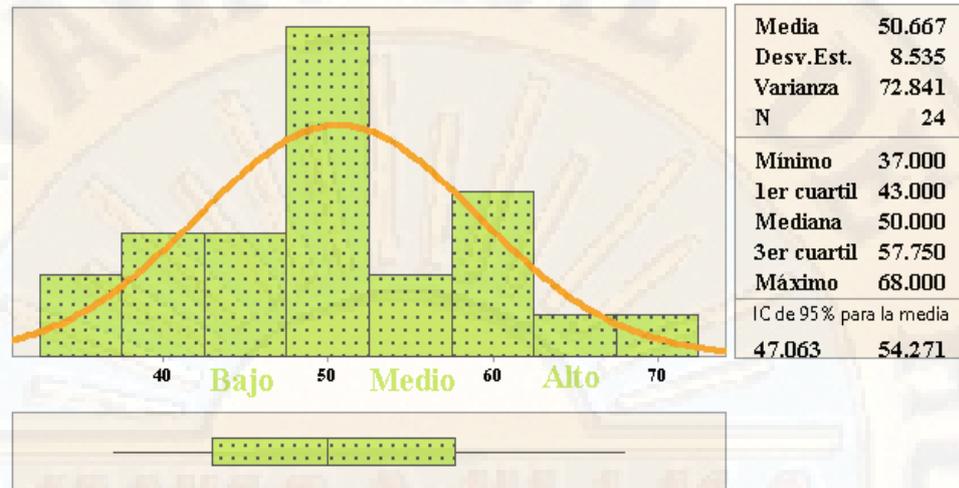
$$p = 0,443 > 0,05$$

Por lo tanto, procedemos aceptar H_0 y rechazar H_1 . Concluimos en aceptar que la distribución muestral es normal.

4.2.1.2. Prueba de bondad de ajuste para las puntuaciones de los procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios.

Gráfico 10. Histograma de las puntuaciones de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Informe de resumen de Procedimiento de adquisiciones de Bienes y Servicios



Fuente: *Software estadístico.*

Nuevamente procedemos a realizar la prueba de bondad para determinar si la distribución de los datos muestrales se ajusta a una distribución teórica normal, para ello utilizamos la estadística SW de Shapiro - Wilk.

En el grafico se observa las estadísticas de las puntuaciones para la variable Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios; observamos que la media es 50,667 que se tipifica como media; la desviación estándar es 8,535 además por la forma del histograma tenemos el hecho que las puntuaciones tienden a tener una distribución normal. Para determinar la normalidad de las puntuaciones de forma analítica planteamos las hipótesis:

Hipótesis nula:

La distribución de datos muestrales de Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sigue una distribución normal.

Hipótesis alterna:

La distribución de datos muestrales de Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios no sigue una distribución normal.

La estadística de Shapiro-Wilk prueba la hipótesis nula de que una muestra x_1, \dots, x_n proviene de una distribución normalmente distribuida. La estadística de prueba cuyo valor es:

$$W_c = \frac{b^2}{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2} = 0,960$$

Para una muestra $n=24$ y nivel de significancia $\alpha=0,05$ determinamos la probabilidad de contraste con el software estadístico, cuyo valor es p es:

$$p = 0,443 > 0,05$$

Por lo tanto, procedemos aceptar H_0 y rechazar H_1 . Concluimos en aceptar que la distribución muestral es normal.

4.2.1.3. Estimación de la relación entre variables.

Considerando que las distribuciones muestrales siguen una distribución normal para hallar la correlación entre variables usamos la estadística de correlación muestral de Pearson.

$$r_{xy} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2} \times \sqrt{\sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2}} = 0,354 = 35.4\%$$

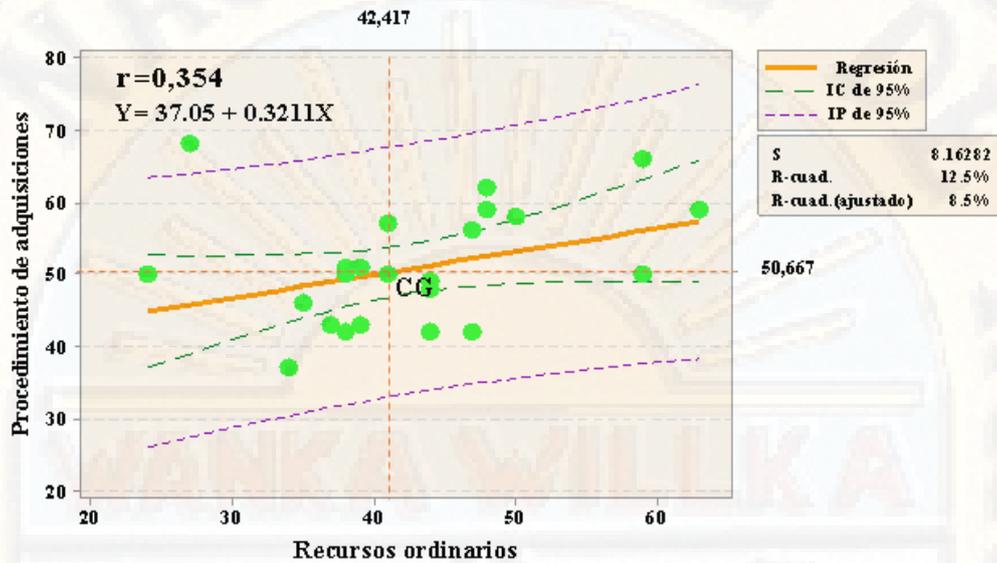
$$\text{Además } -1 \leq r_{xy} \leq 1$$

Siendo:

r_{xy} : Coeficiente de correlación muestral de Pearson.

(x; y): Centro de gravedad de ambas variables.

Gráfico 11. Diagrama de dispersión de la correlación de las variables en estudio.



Fuente: Software estadístico.

4.2.1.4. Estimación del intervalo de confianza de la relación.

Considerando que la distribución de la variable aleatoria de la correlación es simétrica, para la determinación del intervalo de confianza al 0,95 usamos el modelo:

$$\tanh\left(\operatorname{arctanh}(r) \pm \frac{Z_{\alpha/2}}{\sqrt{n-3}}\right)$$

Siendo:

tanh: Tangente hiperbólica

arctanh : Arco tangente hiperbólica.

Al implementar el modelo en el software estadístico el intervalo generado es:

$$P(-0,058 \leq p \leq 0,662) = 0,95$$

Así pues, se ha determinado el intervalo de confianza generado al 95% de confianza para la correlación poblacional de Pearson.

4.2.1.5. Relación categórica de las variables

Tabla 9. Resultados de la relación categórica de los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Variables	Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios			Total	
	Bajo	Medio	Alto		
Recursos Ordinarios	Bajo	0 0,0%	1 4,2%	1 4,2%	2 8,3%
	Medio	7 29,2%	12 50,0%	2 8,3%	21 87,5%
	Alto	0 0,0%	1 4,2%	0 0,0%	1 4,2%
Total	7 29,2%	14 58,3%	3 12,5%	24 100,0%	

Fuente: Software estadístico.

La tabla 9 muestra que el 4,2% considera a los Recursos Ordinarios en un nivel bajo, así el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios toma un nivel medio; el 4,2% considera a los Recursos Ordinarios en un nivel bajo, así el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios toma un nivel alto; el 29,2% considera a los Recursos Ordinarios en un nivel medio, así el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios toma un nivel bajo; el 50,0% considera a los Recursos Ordinarios en un nivel medio, así el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios también toma un nivel medio, el 8,3% considera a los Recursos Ordinarios en un nivel medio, así el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios toma un nivel alto; el 4,2% considera a los Recursos Ordinarios en un nivel alto, así el

Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios
toma un nivel medio.

4.3. Prueba de Hipótesis

4.3.1. Prueba de la significancia de la hipótesis general.

a) Sistema de hipótesis

- **Nula (H_0)**

No existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

$$p = 0$$

Siendo:

ρ : Correlación poblacional

- **Alterna (H_1)**

Existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

$$p > 0$$

b) Nivel de significancia (α)

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

$$z = r\sqrt{n - 1}$$

d) Cálculo de la estadística

Reemplazando en la ecuación se tiene el valor calculado (V_C):

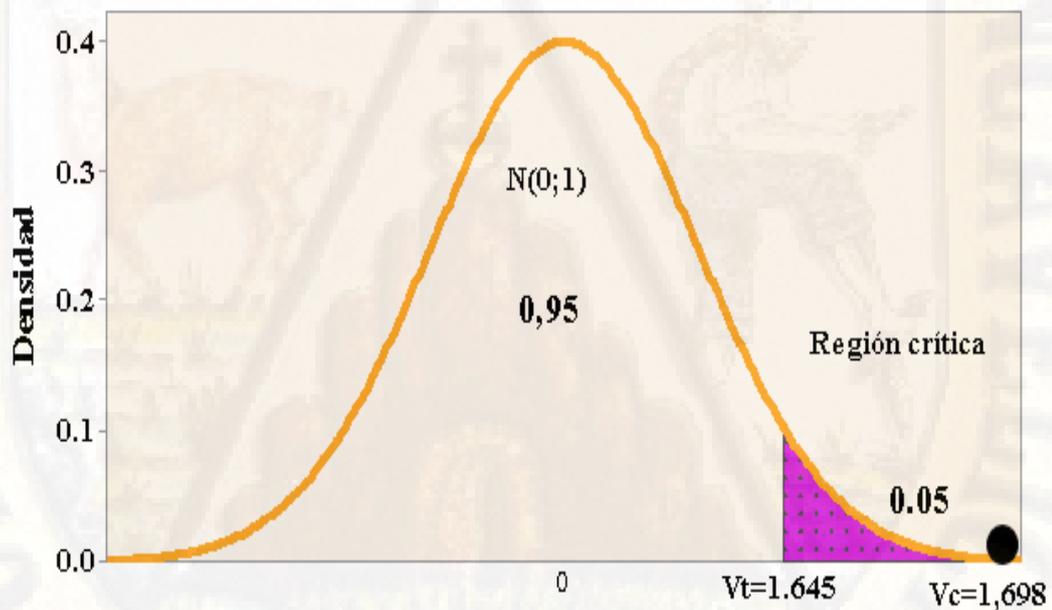
$$z = 0.354\sqrt{24 - 1} = 1,698$$

e) Toma de decisión

El valor calculado lo tabulamos en la gráfica, de la cual podemos deducir que el valor calculado se ubica en la región crítica ($1,698 > 1,645$) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

Existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017 con un 95% de confianza.

Gráfico 12. Diagrama de densidad de la distribución normal



Fuente: *Software estadístico.*

Además, se deduce que la probabilidad asociada al modelo es:

$$P(z \geq 1,698) = \int_{1,698}^{+\infty} f(z) dz = 0,00 < 5\%$$

La bondad de ajuste del modelo es: $r^2 = 0,354^2 = 12,53\%$

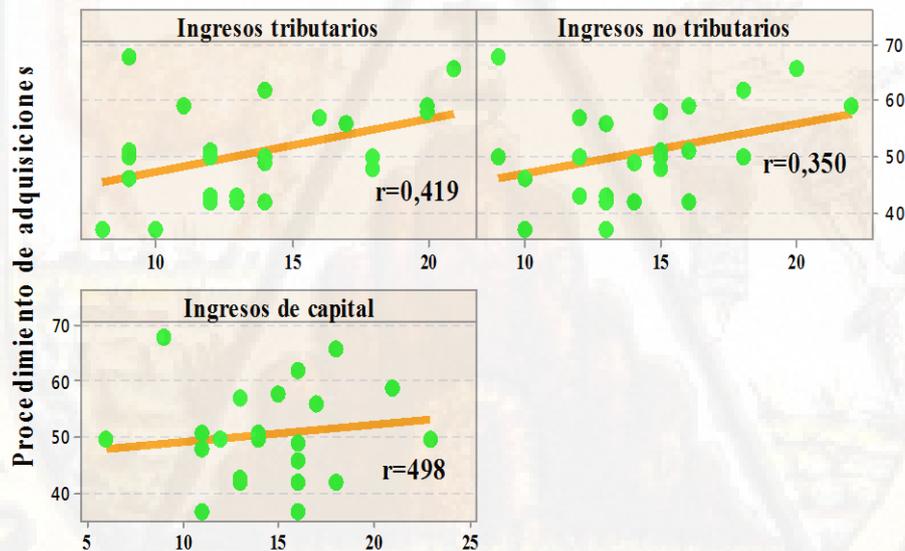
4.3.2. Prueba de significancia de las hipótesis específicas

Tabla 10. Resultados de la docimasia de las hipótesis específicas

Dimensiones Recursos Ordinarios	Estadísticas de la relación con el Procedimiento de Adquisiciones de By S				
	r	$V_C = z$	$V_{z.cri}$	$V_C > V_{z.cri}$	Decisión
Ingresos tributarios	0,419	2,010	1,645	True	Rechazo Ho
Ingresos no tributarios	0,350	1,680	1,645	True	Rechazo Ho
Ingresos de capital	0,498	2,390	1,645	True	Rechazo Ho

Fuente: Software estadístico

Gráfico 13. Diagramas para la docimasia de las hipótesis específicas



Fuente: Software estadístico.

a) Prueba de la primera hipótesis específica

- Nula (H_0):

No existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de

adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

- **Alternativa (H_1)**

Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

Resultados

De la tabla 10 observamos que el valor calculado de la correlación es $r=0,419$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z=2,010$ y el valor crítico es $1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $2,010 > 1,645$ por tanto procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa con un 95% de confianza.

b) Prueba de la segunda hipótesis específica

- **Nula (H_0):**

No existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

- **Alternativa (H_1)**

Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

Resultados

De la tabla 10 observamos que el valor calculado de la correlación es $r=0,350$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z=1,680$ y el valor crítico es $1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $1,680 > 1,645$ por tanto procedemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

c) Prueba de la tercera hipótesis específica

- **Nula (H_0):**

No existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

- **Alterna (H_1)**

Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

Resultados

De la tabla 10 observamos que el valor calculado de la correlación es $r = 0,498$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z = 2,399$ y el valor crítico es $1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $2,399 > 1,645$ por tanto procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

4.4. Discusión de resultados

En cuanto a la validez de la relación general hallada para los Recursos Ordinarios (x) y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios

(y), se ha tenido en cuenta el cumplimiento de los supuestos generales del estudio:

- **Tamaño de muestra.** - El tamaño de su muestra ($n = 24$) aunque no es suficiente grande como para proveer una estimación muy precisa de la relación entre los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- **Datos atípicos.** - Puesto que los datos poco comunes pueden tener una influencia fuerte en los resultados, en los diagramas de dispersión de los errores generado por el modelo no se identifica la presencia de casos atípicos para la relación general.

Elipses de confianza. - Las elipses al nivel de confianza 95% encierran puntos para los cuales las mediciones fueron realizadas de forma correcta. El gráfico de dispersión con las elipses de confianza muestra que el modelo de regresión es el adecuado para utilizarlo como estimador de predicciones de los Recursos Ordinarios con respecto al Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

El cumplimiento de los supuestos anteriores da el sustento para la determinación del modelo de la primera variable sobre la variable 2.

Tabla 11. Resultados de la docimasia de las hipótesis específicas

Correlación negativa perfecta	-1
Correlación negativa muy fuerte	-0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte	-0,75 a -0,89
Correlación negativa media	-0,50 a -0,74
Correlación negativa débil	-0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil	-0,10 a -0,24
No existe correlación alguna	-0,09 a +0,09

Correlación positiva muy débil	+0,10 a +0,24
Correlación positiva débil	+0,25 a +0,49
Correlación positiva media	+0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte	+0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte	+0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta	+1

Fuente: Ritchel (2016).

Se evidencia que la r de Pearson es $r=0,354$ y expresado en porcentajes es el 35,4% determinado en el cuadro anterior es correlación positiva débil.

En lo referente a los Recursos Ordinarios, por parte de los funcionarios en la Red de Salud Huancavelica, el 87,5% consideran que es medio. Esto está acorde en lo manifestado por la RSH (2017) en el sentido que los Recursos Ordinarios se deben manejar adecuadamente ante toda la Red para que puedan tener en conocimiento a fondo la información. El 8,3% consideran bajo y el 4,2% consideran alto.

En tal sentido se ha determinado que los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Red de Salud Huancavelica, se relaciona de forma positiva, y la intensidad de la correlación entre ambas variables es de nivel medio.

De los resultados de la estadística aplicada a la investigación estamos en condición de dar evidencia del cumplimiento del objetivo general de la investigación, pues se procedió a determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. de la cual se dedujo que el coeficiente de correlación de Pearson es $r= 0,354$, lo cual lo interpretamos como la proporción de la varianza de las puntuaciones de los Recursos Ordinarios que son explicados por el Procedimiento de

Adquisiciones de Bienes y Servicios, lo cual evidentemente es directa, así también se ha determinado el intervalo de confianza generado al 95% de confianza para la correlación poblacional por Pearson.

La prueba de hipótesis general valida la correlación poblacional de las variables y cuyo valor es $R^2 = 0,354^2 = 12,53\%$, El valor calculado lo tabulamos en la gráfica, de la cual podemos deducir que el valor calculado se ubica en la región crítica ($1,698 > 1,645$) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica aceptar que la $\rho > 0$ que es positivo lo cual demuestra que existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. De esta manera se da cumplimiento al objetivo general de la investigación, pues la intensidad de la relación hallada es de en promedio medio y la correlación de r de Pearson es 35,4%.

Los resultados obtenidos al confrontarlos con Toralva & Mendoza (2013), desarrollaron su investigación sus resultados obtenidos fue que el 0% no sabe sobre la influencia del control interno sobre los recursos ordinarios, el 75% indico que no se cumple, el 25% indico que si se cumple en mayor grado y el 0% considera que se cumple plenamente. Concluyendo así que en el trabajo de investigación presentada que un buen control interno permite la no reversión de los recursos ordinarios mientras que un mal control interno genera la reversión de los recursos ordinarios del presupuesto asignado por la diferente deficiencia que existe como en el caso de la obra que fue de un presupuesto de S/. 1, 898,864.00 soles del cual se devolvió un monto de S/. 253,193.50 soles.

En referencia a Mestas (2017), desarrollo la investigación llegando al resultado de la investigación fue que el proceso de adquisiciones de bienes y servicios ha sido significativo en los años 2012 – 2013, para el año 2012 por toda fuente de financiamiento en el proceso de adquisición de bienes y servicios la ejecución fue de S/. 83, 293,075.79 y el 2013 fue de S/. 111, 952,589.79. Concluyendo que en el cumplimiento de metas y objetivos para

toda actividad en proyectos se cumplió las metas y objetivos de manera regular ya que en el 2012 se obtuvo un saldo de S/.16'410,809.59 y en 2013 un saldo de S/.14'474,221.23, siendo la mayor ejecución por la fuente de recursos ordinarios.

Con Robles (2018), desarrolló llegando a los siguientes resultados: el 12.5% es indiferente, el 68.8% está de acuerdo y el 18.8% está totalmente de acuerdo, – el 9.4% está en desacuerdo, el 12.5% es indiferente, el 59.4% está de acuerdo, el 18.8 está totalmente de acuerdo, - el 12.5% es indiferente, el 68.8% está de acuerdo y el 18.8% está totalmente de acuerdo, - el 12.5% está en desacuerdo, el 34.4% es indiferente, el 34.4% está de acuerdo y el 18.8% está totalmente de acuerdo, - las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales están asociadas con el personal a través de la dimensión procedimiento de selección con la pregunta 20 y con la dimensión ejecución contractual con la pregunta 23 y 24; así se formuló las siguientes conclusiones: 1) La fase de las actuaciones preparatorias para el desarrollo de las contrataciones de bienes y servicios, 2) El marco legal incide en las contrataciones del estado en la primera fase que son las actuaciones preparatorias, 3) Que el 53.1% indica que el área usuaria no define correctamente los requerimientos técnicos mínimos, 4) Que el 65.6% opinan que deberían realizar reconocimiento al personal por su trabajo.

Asimismo, Miranda & Renojo (2017), realizaron la investigación. El resultado que se obtuvo luego del análisis de los datos fue que el 72% de los encuestados consideraron que la ejecución de los recursos ordinarios es alta, el 17% considera que la ejecución de los recursos ordinarios es media y el 11% consideran que es baja, y de igual forma con el control interno donde el 74% que el nivel de control interno es bueno, el 21% considera que es regular y el 6% considera que es malo. Llegando a la conclusión que los recursos ordinarios guardan relación significativa y positiva con el control interno en la obra del centro de salud Santa Ana, donde el personal técnico

como los administrativos guarda relación y mantienen comunicación continua sobre la obra.

Además, con Morán & Yauri (2016), en su trabajo de investigación, obtuvieron los siguientes resultados más relevantes: 1) el 68.57% consideraron que fue adecuado la forma en que fue planteado la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de Huancavelica, periodo 2013. 2) El 83% consideraron que fue adecuado la etapa de captación de créditos suplementarios de los recursos determinados de la UNH, periodo 2013. 3) el 65% indicaron que fue adecuado la etapa de estimación que se realizó en los créditos suplementarios de los recursos determinados de la UNH, periodo 2013. Llegando a la conclusión de que, no existe relación entre la ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH, periodo 2013, del mismo modo se demostró que no existe relación alguna entre la ejecución presupuestal y las otras dimensiones (captación, estimación y determinación) de los créditos suplementarios.

Con Paitan & Mitma (2018), arribaron a los siguientes resultados: - observamos que el 9,1% de los casos consideran que es inadecuado, - el 81,8% de los casos consideran que el nivel es regular y el 9,1% de los casos que el nivel es adecuado, - que el 12.1% de los casos consideran que es inadecuado, 66.9% de los casos consideran que el nivel es regular y el 21.2% de los casos que el nivel es adecuado, - el 63.6% de los casos consideran que el nivel es regular y el 15.2% de los casos que el nivel es adecuado; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) La relación hallada es de forma negativa débil, la intensidad de la relación hallada es de $r=-29\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es negativa débil, el 81.8% de los casos el control interno es regular y en el 66,7% de los casos de adquisiciones directas de bienes y servicios es medio, 2) Se ha determinado que el ambiente de control no se relaciona con las adquisiciones directas de bienes y servicios de la

municipalidad distrital de Ascensión, 3) Se ha determinado que la evaluación de riesgos no se relaciona con las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Ascensión, 4) Se ha determinado que la actividad de control gerencial no se relaciona con las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Ascensión - Huancavelica.

Finalmente con Cárdenas (2017), en su trabajo de investigación llegó los siguientes resultados: El 38.3% de casos considera que la desnaturalización es por la conclusión del servicio y el 61,7% considera que la desnaturalización es por la simulación de contratos, el 0% de casos considera que el nivel de desnaturalización por la conclusión del servicio es bajo, el 23,3% de casos considera que el nivel de desnaturalización es de nivel medio y el 76,7% de casos considera que el nivel de desnaturalización de casos es de nivel alto, El 13,1% han tenido respuesta negativa y el 86,9% han tenido respuesta positiva, el 10,9% han tenido respuesta negativa y el 89,1% han tenido respuesta positiva, El 82,9% han tenido respuesta negativa y el 17,1% han tenido respuesta positiva, El 76,0% han tenido respuesta negativa y el 24,0% han tenido respuesta positiva; donde se arribó las siguientes conclusiones: 1) la conclusión del servicio, plazo, y/o simulación de estos contratos, como consecuencia de una política pública anti - laboral, 2) Las órdenes de servicio al cumplir con estos tres elementos se desnaturaliza su naturaleza contractual entre el trabajadores y el gobierno regional de Huancavelica a una relación netamente laboral, 3) Que de los 175 trabajadores encuestados el 76,7% indican que prestaron sus servicios sin que previamente hayan suscrito algún tipo de contrato, 4) Se demuestra que existe la simulación o fraude en la contratación de personal por la modalidad de terceros.

CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que existe una relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. La intensidad de la mejora hallada es de $R^2=12,5\%$ y la correlación poblacional hallada por el r de Pearson es del $r=35,4\%$, expresado en porcentaje tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha mejora es positiva. En el 8.3% (2) de los funcionarios consideran que los Recursos Ordinarios es bajo, en el 87.5% (21) tienen una connotación en un nivel medio y en el 4.2% (1), consideran alto; para el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicio el 12.5% es alto, el 58.3% es medio y el 29.2% es bajo.
2. Se ha determinado que existe una relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión *ingresos tributarios* y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. La intensidad es $r=41,9\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$, que resulta positiva. El 20,8% de los encuestados consideran que los ingresos tributarios son bajos, el 66,7% es medio y el 12,5% alto. y para el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicio el 12.5% es alto, el 58.3% es medio y el 29.2% es bajo.
3. Se ha determinado que existe una relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión *ingresos no tributarios* y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. La intensidad es $r=35,0\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$, que resulta positiva. El 16,7% de los encuestados consideran que los ingresos no tributarios son bajos, el 75,0% es medio y el 8,3% alto. y para el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicio el 12.5% es alto, el 58.3% es medio y el 29.2% es bajo.
4. Se ha determinado que existe una relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión *ingresos de capital* y el procedimiento de

adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. La intensidad es $r=49,8\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$, que resulta positiva. El 4,2% de los encuestados consideran que los ingresos de capital son bajos, el 83,3% es medio y el 12,5% alto. y para el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicio el 12.5% es alto, el 58.3% es medio y el 29.2% es bajo.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al entidad implementar directivas internas en relación a la normativa del procedimiento más eficiente adquisiciones de bienes y servicios por montos iguales o menores a los ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias, para garantizar la atención integral de salud con eficiencia y eficacia así optimizando la ejecución presupuestaria y enmarcarnos a un sustento normativo interno.
2. De la misma forma se recomienda que los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios se realice de manera oportuna y eficiente para mejorar la ejecución de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios realizándose al 100% y así o haya reversión al tesoro público.
3. Que la Red de Salud Huancavelica organice cursos o capacitaciones en temas relacionadas a los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios para optimizar el uso de la fuente de financiamiento – Recursos Ordinarios.
4. Se recomienda sensibilizar a los trabajadores y/o funcionarios de la Red de Salud Huancavelica en temas éticos y ejercicios de buenas prácticas y establecer un entorno organizacional favorable en el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios.
5. Se recomienda realizar la distribución adecuada de los recursos ordinarios de acuerdo a las necesidades de la población con finalidad de asegurar el cumplimiento de las actividades programadas y de esta manera se logre con los objetivos institucionales.
6. Se recomienda implementar la automatización de los sistemas de información y comunicación a fin que los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios se difundan de manera oportuna y efectiva para la buena toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualidad Gubernamental. (2015). *La administración financiera del sector público*. Lima.
- Altez, K., & Parado, N. (2014). "*Diseño de un sistema de control interno para optimizar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Acobamba*". Junin: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Alvares, R., & Hinojosa, J. D. (2014). *Gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Santa Ana provincia de Castrovirreyna periodo- 2012*. Huancavelica : Universidad Nacional de Huancavelica .
- Arenas, V. L. (2017). *La ejecución contractual en la gobernatura regional del Cusco y la ley de contrataciones del estado periodo 2016*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Auquilla, N. M., & Andrade, D. A. (2012). *Propuesta de un modelo de gestión para la administración y manejo de bienes del control de bienes del sector público aplicado a la dirección provincial del IESS en el Azuay*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*.
- Barrientos, P. (2015). *Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal De Huamanga.
- BEHAR, D. (2008). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Editorial Shalom.
- Bernal, F. (2009). "Tratamiento contable en los Gobiernos Locales y Uso de Recursos Ordinarios (R.O)". *Instituto Pacífico*.
- Bernal, F. (2009). "*Tratamiento contable en los Gobiernos Locales y Uso de Recursos Ordinarios (R.O)*". Lima: Instituto Pacífico.
- Boza, R. (2013). *Los actos preparatorios en el proceso de contrataciones en la municipalidad distrital de Yauli-Huancavelica, periodo 2011-2012*. Huancavelica: Universidad Nacional De Huancavelica.
- CABALLERO. (2008). *Innovaciones en la Guías Metodológicas para los Planes y Tesis de Maestría y Doctorado*. Instituto Metodológico ALEN CARO. 1ra Edición.
- Cardenas, M. I. (2017). *Desnaturalización de los contratos por la modalidad de terceros en la sede central del gobierno regional de Huancavelica 2016*. Huancavelica : Universidad Nacional de Huancavelica .
- Carhuapoma, A. B. (2015). *Propuesta de lineamientos de mejora en la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Pacaipampa- 2015*. Piura: Universidad Nacional de Piura.

- Castillo, M. K., & Jara, E. D. (2015). *El examen especial y su incidencia en los procesos de selección para la contratación de bienes del instituto egional de oftalmología de la ciudad de trujillo del año 2014*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- CASTRO. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración*. CARACAS.
- CCANTO, G. (2010). *Metodología de la Investigación Científica en Contabilidad: Ciencia y Contabilidad*. Huancayo: Editorial Visión Peruana.
- Consumoteca. (22 de mayo de 2015). <https://www.consumoteca.com>. Obtenido de <https://www.consumoteca.com/familia-y-consumo/consumo-y-derecho/adquisicion-de-bienes/>
- Díaz, E. F. (2017). *"Comportamiento y relevancia de los recursos ordinarios en las Fuentes de Financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa del 2012 al 2015"*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín .
- El Comercio. (31 de Julio de 2016). El 77% del presupuesto de regiones depende del Gobierno Central. pág. 2.
- Enríquez, N. A., & Humán, C. C. (2015). *"Porceso de control interno en la ejecución de recursos ordinarios de la Universida Nacional de Huancavelica primer semestre 2013"*. Huancavelica: Universidad nacional de Huancavelica.
- Hernandez, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: Interamericana Editores, S.A.
- Hernández, R., Fernández, F., & Baptista, P. (2010). *Metodologia de la invstigacion 5ta edicion*. Mexico D.F: McGrawHill - Quinta edición.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill - Sexta edición.
- IICA. (2017). *"Manual para la Adquisición de bienes y contratación de servicios"*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Ivanega, M. M. (2011). *"El procedimiento de la Licitación Pública"*. Lima: Pucp.
- Leon , A. A. (2017). *Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios- 2017*. Cusco : Universidad Andina del Cusco .
- LEY N° 28411. (2004). *"Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"*.
- Logacho, V. (2015). *Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. caso práctico: coordinación general dministrativa financiera de la secretaría general de la presidencia de la república 2014*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Lozano, H. N. (2016). *El Proyecto de Investigación Científica*. Huancayo.

- MEF. (2007). *"Sistema Nacional de Tesorería"*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2010). *DIRECTIVA N° 001-210-OSCE/CD - DIRECTIVA DE CONVENIO MARCO*.
- MEF. (2012). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2012*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2013). *"Texto único Ordenado del Código tributario"*. Lima: El Peruano.
- MEF. (2017). *"Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año 2017"*. Lima: Ministerio de Economía Finanzas.
- MEF. (2017). *"Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350 - 2015 - EF"*. Lima: El Peruano.
- Mestas, Y. (2017). *"El proceso de adquisición de bienes y prestación de servicios en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2012 - 2013"*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (sf). <https://www.mef.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/tesoro-publico-sp-9932>
- Ministerio de Salud. (2017). *Resolución Ministerial N° 369*. Lima: Ministerio de Salud.
- Miranda, V. L., & Renojo, M. A. (2017). *"Los recursos ordinarios y el control interno de la obra dentro de salud Santa Ana - Gobierno Regional de Huancavelica"*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Moran, S., & Yauri, M. (2016). *Ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH - 2013*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- MORANTE, L. (2018). *Contrataciones del Estado Normativa vigente con las modificatorias por el D. L. N° 1341 y el D. S. N° 056-2017-EF*. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Muchica, V. G. (2016). *Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la municipalidad alto de la alianza año 2013*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Muñoz, F. E. (2018). *La deuda Pública y el Tesoro Público*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Nava, R. A. (2009). *La planificación operativa y las técnicas de presupuesto por programa y por proyecto. análisis comparativo*. Merida : Universidad de los Andes.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Nunja, J. L. (2019). *LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO*. LIMA: Intituto Pacífico S.A.C.

- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, a. (2013). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- OCDE. (2016). *Panorama de las Administraciones Públicas*. Paris: Éditions OCDE.
- OCDE. (2017). "Panorama de las Admisnitraciones Públicas: America latina y el Caribe 2017". Edttions OCDE, Paris.
- Ochoa, R. R., & Chahuayo, N. V. (2017). *Causales de declaratoria de desierto en los procesos de selección del gobierno regional de huancavelica -sede central, periodo 2014*. Huancavelica : Universidad Nacional de Huancavelica .
- OSCE. (2009). "Conformación del Comité Especial". Lima: Banco de Materiales.
- OSCE. (2012). *LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO*. Huancayo: Imprenta Rios S.A.C.
- OSCE. (2013). *Exposición de motivos del proyecto de Ley N° 3626/2013-PE que entecede a la nueva Ley N° 30225*. Lima.
- OSCE. (11 de Julio de 2014). *LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 30225*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- OSCE. (10 de DICIEMBRE de 2015). *REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO*. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%BA%2030225_0.pdf
- OSCE. (2016). "Métodos de Contratación". Lima.
- OSCE b. (2015). "Plnificación y Actuaciones preparatorias". Lima.
- OSCE. (s.f.). *Elaboración de EETT TDR para compras eficientes*. Lima.
- OSEDA, D. (2011). *¿Como aprender y enseñar investigación científica?* Huancavelica: Universidad NAcional de Huancavelica.
- Paitan , G., & Mitma, J. L. (2018). *El control interno y las adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad distrital de ascensión –huancavelica, primer semestre 2016*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica .
- Palacios, J. J., Romero, H. E., & Ñaupas, H. (2016). Metodología de la Investigación Jurídica. En J. J. Palacios, H. E. Romero, & H. Ñaupas, *Metodología de la Investigación Jurídica* (págs. 115-116). Lima: Editoria y Librería Jurídica Grijley EIRL.
- Pedroza, A. (2019). *PRESUPUESTO PÚBLICO COMENTADO*. LIMA: PACIFICO EDITORES SAC.

- Peña, F. G. (2014). *Propuesta de diseño de un modelo de evaluación de desempeño basado por competencias que permita calificar el talento humano de la organización codelca*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Recari, F. (2015). *Gestión administrativa en los departamentos de compras y contrataciones del ministerio de gobernación de Guatemala*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar.
- Rivera, C., & Pérez, N. (2010). *"Área usuaria, Órgano encargado de las contrataciones y comité especial"*. Lima: Osce Educa.
- Robles, D. (2018). *Mejora de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el estado*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Roca, G. P., & Taipe, M. (2017). *Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de huancavelica, huancavelica, Perú- periodo 2015*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica .
- Rojas, F. L., & Roque, R. L. (2010). *"Elaboración del reglamento específico del sistema de administración de bienes y servicios en el Gobierno Municipal de Catacora"*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Rubio, C. (2009). *"El otorgamiento de la buena pro en las compras estatales"*. Lima: Tribunal de Contrataciones del Estado.
- Salazar, E., & Apacchla, R. M. (2016). *Control interno y ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Yauli -huancavelica 2015*. Huancavelica : Universidad Nacional de Huancavelica .
- Salinas, J. (2008). *"Análisis de sistemas de administración de bienes y servicios para buscar eficacia en la Administración Pública"*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés .
- Salkind, N. (1998). *Metodos de investigación*. Mexico: Prentice-Hall.
- Severino, N. (2009). *"Cierre de operaciones de tesorería - 2008"*. Lima: Actualidad Gubernamental.
- Suarez, G. (2011). *Población de estudio y muestra*. Asturias: La Fresneda.
- Tamayo, M. T. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: LIMUSA S.A.
- Tome, A. H. (2014). *"Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la corporación Municipal de Cane, La Paz"*. La Paz: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Toralva, Z. M., & Mendoza, E. R. (2013). *"Control interno en la reversión de recursos ordinarios de la obra "Catalina Huanca - Gobierno regional de Junín 2012"*. Junín: Universidad Nacional Centro del Perú.

UNMSM. (2001). <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario>. Obtenido de <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indi.htm#19>

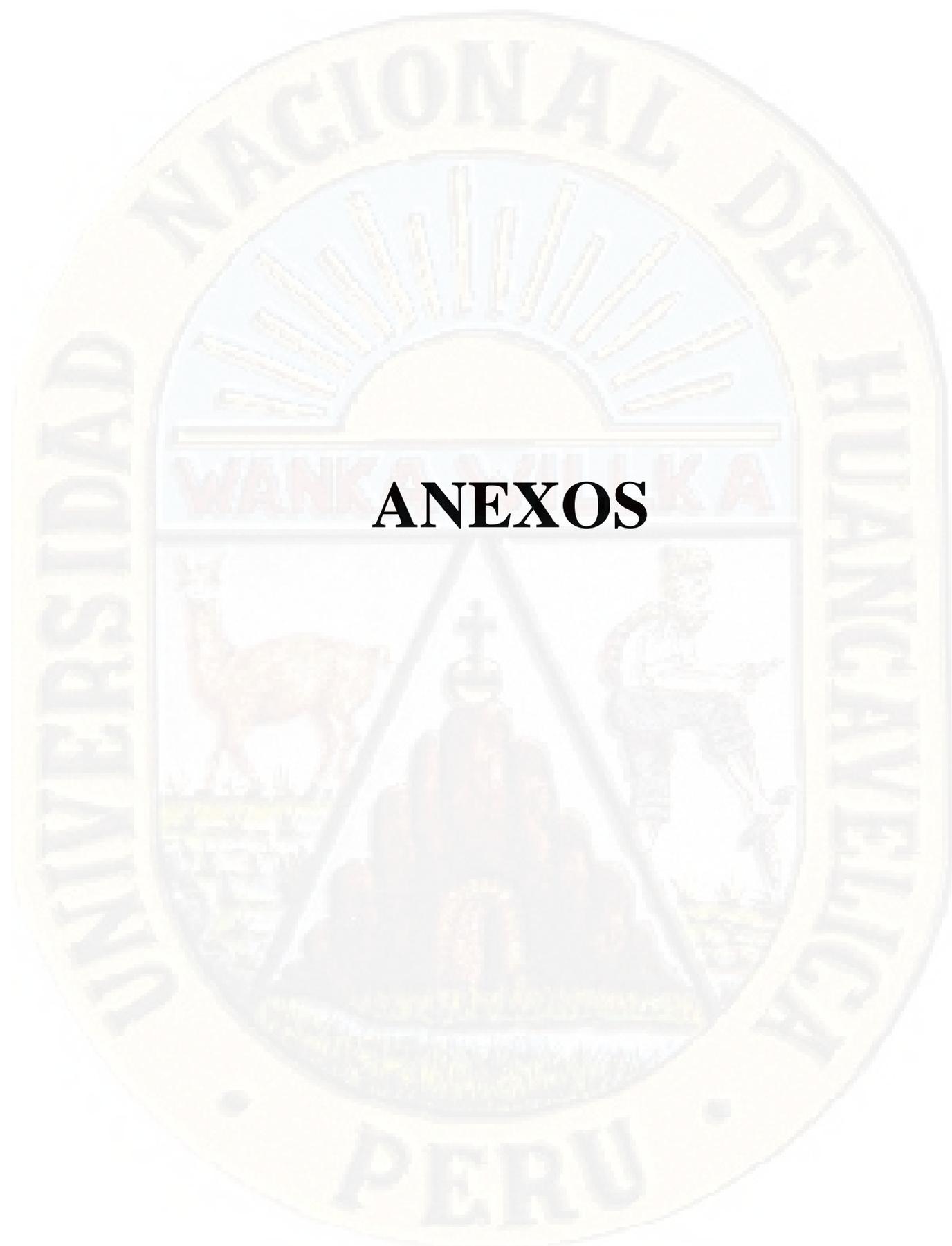
Urbina, A. E. (2012). *"Análisis de la eficiencia en el uso de los recursos regionales de rápida ejecución. En el caso de los Recursos Fril en el Gobierno regional de Valparaíso"*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.

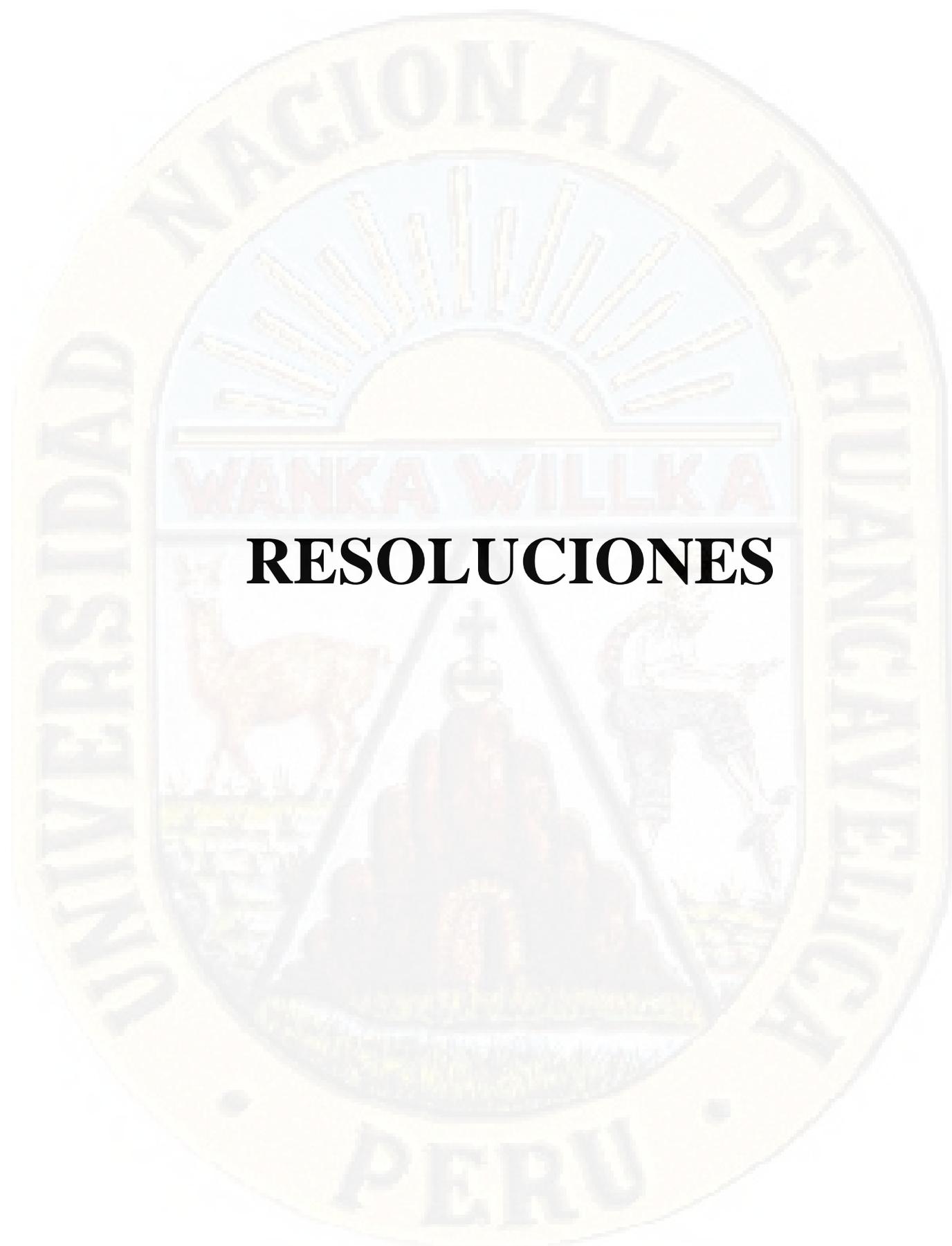
Vara, A. (2012). *7 Pasos para una tesis exitosa*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

Vargas, E. (2018). *"Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento"*. Lima.

Vásquez, E. (2015). *Adquisición de bienes y contratación de servicios*. Gobierno y org. .



ANEXOS



RESOLUCIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 646-2018-FCE-R-UNH

Huancavelica, 21 de Setiembre del 2018

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 2127 de fecha 17-09-2018, El Oficio N° 0549-2018-EPC-DFCE-UNH de fecha 14-09-2018 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Informe N° 068-2018-JAI-EPC-FCE-UNH de fecha 09-08-2018; y la solicitud presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA y FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA**; pidiendo designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDC:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regimenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 28 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH; La presentación y aprobación del informe de tesis se rige por el siguiente procedimiento: En sus incisos a) El Bachiller, egresado o estudiante a partir del octavo ciclo presenta una solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional, acompañado el proyecto de tesis, de acuerdo al esquema del anexo, en tres ejemplares, con la firma de conformidad del docente asesor b) El Director de la Escuela deriva al Área de Investigación, para que se reconozca mediante acto resolutorio al docente asesor y designe a los integrantes del jurado evaluador del proyecto de tesis y al docente accesitario.

Que, el Artículo 29 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH que el asesor del proyecto de la tesis es asesorado (a) por un docente de la carrera profesional, que cumpla con los requisitos: debe contar con el Grado Academico de Maestro, Experiencia academica y especialista en el área en el que se desarrolla la investigación.

Que, el Artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos aprobada mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, prescribe que el jurado estará integrado por (03) tres docentes ordinarios presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad y uno (01) en calidad de accesitario. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al **DR. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR**, como Asesor del Proyecto de Investigación Científica Titulado: **"RECURSOS ORDINARIOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAVELICA, PERIODO 2017"**, presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA y FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA** de la Escuela Profesional de Contabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 646-2018-FCE-R-UNH

Huancavelica, 21 de Setiembre del 2018

ARTÍCULO 2° **DESIGNAR** a los miembros Jurados del Proyecto de Investigación titulado: **“RECURSOS ORDINARIOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAMELICA, PERIODO 2017”**, presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA** y **FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA** de la Escuela Profesional de Contabilidad; a los siguientes docentes:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • DR. EMILIANO REYMUNDO SOTO | PRESIDENTE |
| • DRA. KENIA AGUIRRE VILCHEZ | SECRETARIO |
| • MG. LUIS ANGEL GUERRA MENENDEZ | VOCAL |
| • MG. VICENTE LUIS TORRES ALVA | SUPLENTE |

ARTÍCULO 3° **ELÉVESE** el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4° **NOTIFIQUESE** a los interesados para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE
EPA.
Interesados
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 109-2019-FCE- R-UNH

Huancavelica, 15 de Marzo del 2019

VISTO:

La Hoja de Tramite con Proveído N° 277 de fecha 05-03-2019, Oficio N° 059-2019-EPC-DFCE-UNH de fecha 06-03-2019, Informe N° 005-2019-JAI-EPC-FCE-UNH de fecha 27-02-2019, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad donde solicita corrección de Título de Proyecto de Tesis presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA** y **FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 11 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, En su inciso 11.3 menciona que el asesor designado revisará el proyecto y emitirá un informe al Decano de la Facultad recomendando la aprobación del proyecto de investigación. La decanatura emitirá la resolución de aprobación e inscripción del proyecto de investigación; previa ratificación del Consejo de Facultad

Que, el Artículo 29 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH que el asesor del proyecto de la tesis es asesorado (a) por un docente de la carrera profesional, que cumpla con los requisitos: debe contar con el Grado Académico de Maestro, Experiencia académica y especialista en el área en el que se desarrolla la investigación.

Que, el Artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos aprobada mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, prescribe que el jurado estará integrado por (03) tres docentes ordinarios presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad y uno (01) en calidad de asesoritario. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CORREGIR en el Artículo N° 1 y Artículo 2 de la Resolución N° 646-2018-FCE-R-UNH de fecha 21-09-2018 de Designación de Asesor y miembros Jurados del Proyecto de Tesis titulado: **DONDE DICE: "RECURSOS ORDINARIOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCVELICA, PERIODO 2017" Y DEBE DECIR: "RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCVELICA, PERIODO 2017"** presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA** y **FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA** de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 342-2019-FCE-R-UNH

Huancavelica, 27 de Mayo de 2019

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 817 de fecha 09-05-2019, El Oficio N° 0121-2019-EPC-DFCE-UNH de fecha 09-05-2019 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Informe N° 04-2019-ERS-DEAP-CONTABILIDAD-FCE-UNH de fecha 30-04-2019; solicitando Aprobación e inscripción del Proyecto de Tesis presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTÍNEZ JHAKELINE ANGELA y FERNÁNDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria de los días 06, 07 y 08 de marzo de 2019, con resolución N° 0001-2019-AU-UNH de fecha 11-03-2019; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 16 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH de la Universidad Nacional de Huancavelica literal (d) la Decanatura emite la resolución y notifica al asesor adjunto un ejemplar (anillado) para su revisión y aprobación en un tiempo de siete (7) días hábiles y un ejemplar a la escuela para su conocimiento.

Que, el Artículo 16 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH de la Universidad Nacional de Huancavelica literal (e) transcurrido el plazo el asesor remite su informe al director de escuela. De no existir observaciones, la escuela deriva a la decanatura el expediente de lo actuado con opinión favorable, solicitando la aprobación del proyecto de investigación mediante acto resolutorio.

Que, el Artículo 16 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH de la Universidad Nacional de Huancavelica literal (f) una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto el interesado (os) procederán a ejecutar el proyecto

Que, el Artículo 21° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que el jurado estará integrado por (03) tres docentes ordinarios o contratados a tiempo completo, presidido por el de mayor categoría y antigüedad y uno (01) en calidad de accesitario.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Tesis titulado: **“RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD DE HUANCAMELICA, PERIODO 2017”**, presentado por las Bachilleres **CHANCHA MARTÍNEZ JHAKELINE ANGELA y FERNÁNDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA** de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 848-2019-FCE-R-UNH

Huancavelica, 06 de Diciembre del 2019

VISTO:

Hoja de Tramite N° 2515 de fecha 04-12-2019, Solicitud S/N en folios N° 14 presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA y CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA**; pidiendo programación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria el día 29 de mayo de 2019 con resolución N° 0002-2019-AU-UNH de fecha 29-05-2019; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 89° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria del día 29 de mayo de 2019, con resolución N° 0002-2019-AU-UNH de fecha 29-05-2019 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional y título de segunda especialidad en nombre de la nación, aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 0825-2019-CU-UNH, en el Artículo N° 17, en su literal a) si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N° 0638-2019-EPC-DFCE-UNH de fecha 02-12-2019, Informe N° 14-2019-ERS-PJ-CONTABILIDAD-FCE-UNH de fecha 29-11-2019, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado **"RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAMELICA, PERIODO 2017"**, dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°

PROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Vía Tesis titulada: **"RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAMELICA, PERIODO 2017"**, presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **FERNANDEZ ORDOÑEZ DIANA CAROLINA y CHANCHA MARTINEZ JHAKELINE ANGELA** para la obtención del Título Profesional de Contador Público el día martes 17 de diciembre del 2019 a horas 10:00 a.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.

ARTICULO 2°

ENCARGAR al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese."

Dr. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO

Dr. EMILIANO REYMUENDO SOTO
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE.
Interesados
Archivo



**MATRIZ DE
CONSISTENCIA**

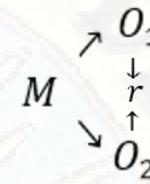
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAMELICA, PERIODO 2017

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios y el Procedimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017? 	<p>Objetivo General:</p> <p>De terminar la relación que existe entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios 	<p>Hipótesis General:</p> <p>Existe relación positiva entre los recursos ordinarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017. 	<p>Variable 1:</p> <p>Procedimiento Adquisiciones de bienes y servicios</p> <p>Variables 2:</p> <p>Recursos Ordinarios</p>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>La investigación fue de tipo aplicada</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>La investigación fue de nivel correlacional.</p> <p>Método General:</p> <p>El método a emplear fue científico</p> <p>Diseño:</p>	<p>Población:</p> <p>Para esta investigación tal como menciona Suarez la población estará conformada por todos los trabajadores que se encuentren involucrados con el tema de estudio.</p> <p>Muestra:</p> <p>Para la investigación la muestra estará conformada por 24 trabajadores de la red de salud Huancavelica.</p>	<p>Técnicas:</p> <p>Se aplicó la técnica de la encuesta que servirá para recolectar la información adecuada de los involucrados con la investigación</p> <p>Instrumentos:</p> <p>El cuestionario fue el instrumento para la investigación.</p>

- ¿De qué manera se relaciona los Recursos Ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017?
- Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.
- Determinar la relación que existe entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.

- Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos no tributarios y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.
- Existe relación positiva entre los recursos ordinarios en su dimensión ingresos de capital y el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios en la Red de Salud de Huancavelica, periodo 2017.



Dónde:

M = Es la muestra de trabajadores

O1 = La variable 1 recursos ordinarios

O2 = La variable 2 procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios;

r = Coeficiente de correlación.

Muestreo:

Para la investigación se aplicó el muestro no probabilístico por conveniencia puesto que los individuos serán seleccionados por la disponibilidad y la contribución que den a la investigación.



**INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE
DATOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTINARIO DE ENCUESTA

Estimado funcionario público (a) la presente encuesta forma parte de la investigación titulada: **“RECURSOS ORDINARIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA RED DE SALUD HUANCAMELICA, PERIODO 2017”** con el fin de obtener el título profesional de Contador Público.

INSTRUCCIÓN: Estimado funcionario público (a), por favor tenga la amabilidad de responder con toda sinceridad y veracidad los items son totalmente confidencial y anónimo.

Escala de valoración

1	Nunca	2	Casi nunca	3	A veces	4	Casi siempre	5	Siempre
---	-------	---	------------	---	---------	---	--------------	---	---------

RECURSOS ORDINARIOS:

N°	INGRESOS TRIBUTARIOS					
		1	2	3	4	5
1	Considera Ud. Que los impuestos provenientes por fuente de financiamiento de recursos ordinarios son suficientes para cubrir las necesidades de la institución.					
2	Considera Ud. Que los impuestos provenientes de ingresos tributarios son asignados conforme lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.					
3	Considera Ud. Que los ingresos recaudados a través de tasas por el tesoro público, son distribuidos adecuadamente a las unidades ejecutoras.					
4	Considera Ud. Que las contribuciones como parte del financiamiento sirven para atender salud plena, física, mental y social de la población.					

5	Considera Ud. Que las contribuciones recaudadas por el Gobierno Central es importante para mejorar la calidad de servicios de salud.					
N°	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-				
		1	2	3	4	5
6	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios percibidos por Rentas de Propiedad es vital para garantizar la atención integral de salud con eficiencia y eficacia.					
7	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios percibidos por Rentas de Propiedad son necesarios para mejoran la gestión de la red de salud Huancavelica.					
8	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios percibidos por la venta de bienes son destinados para la adquisición de bienes y servicios.					
9	Considera Ud. Que los ingresos no tributarios provenientes por concepto de prestación de servicios son destinados a los programas presupuestales.					
10	Considera Ud. Que los ingresos tributarios financiados por la Prestación de servicios se asignan de acuerdo a lo establecido en las normas aprobadas por el Ministerio De Economía y Finanzas, para elaborar el presupuesto de la entidad.					
N°	INGRESOS DE CAPITAL	-				
		1	2	3	4	5
11	Considera Ud. Que los ingresos de capital provenientes por la venta de activos fijos son necesarios para el cumplimiento de las metas presupuestales.					
12	Considera Ud. Un alto grado de satisfacción en el cumplimiento de metas, objetivos y planes operativos con los ingresos provenientes de la venta de activos fijos.					
13	Considera Ud. Importante las normas de procedimientos para realizar el traspaso de los ingresos provenientes por la transferencia de capital.					
14	Considera Ud. Que los ingresos de capital provenientes de la venta de acciones son destinados de acuerdo a las normativas del ente rector.					

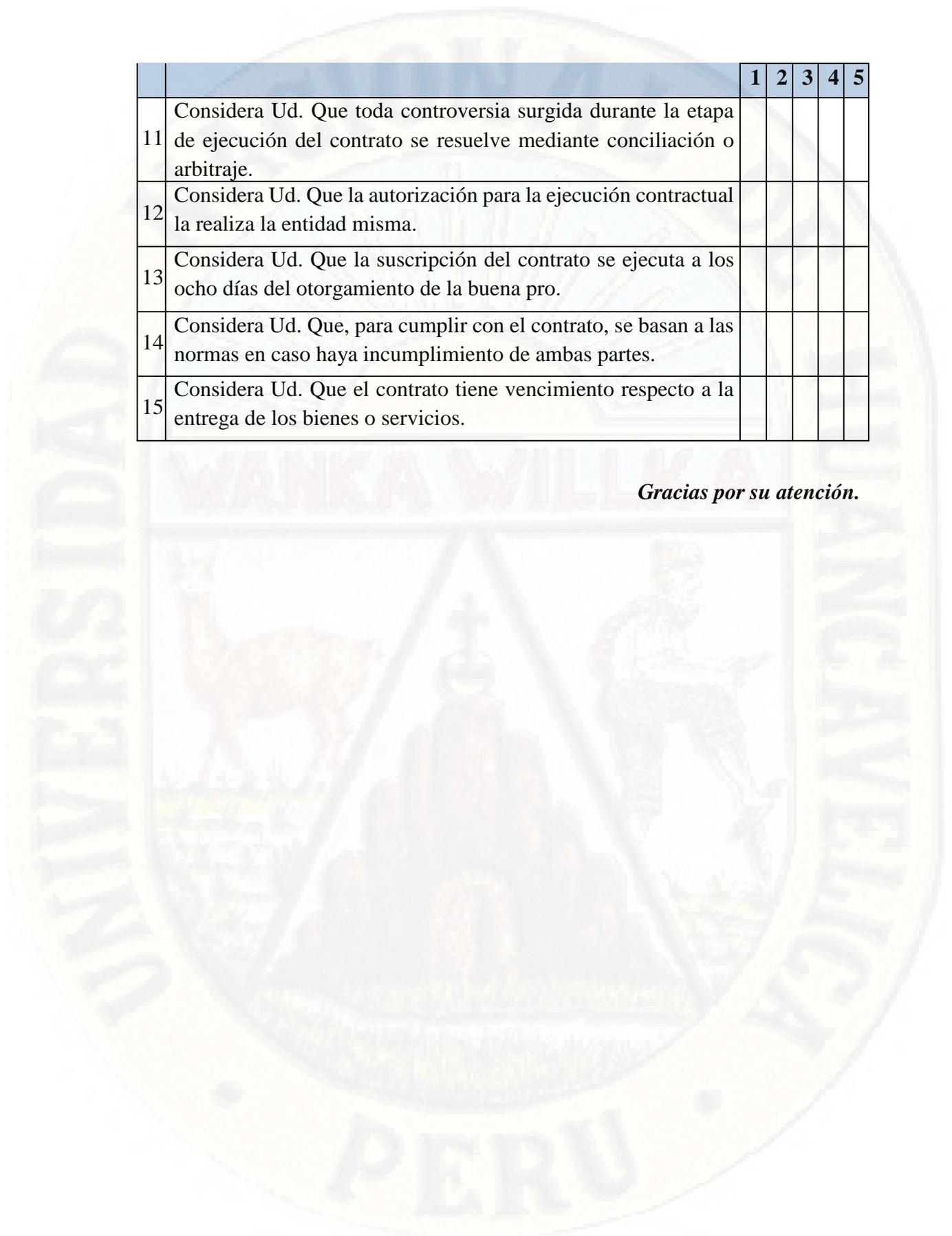
15	Considera Ud. Que los ingresos de capital originados por la venta de acciones son asignados para la adquisición de bienes que aumenten el patrimonio de la entidad.						
----	---	--	--	--	--	--	--

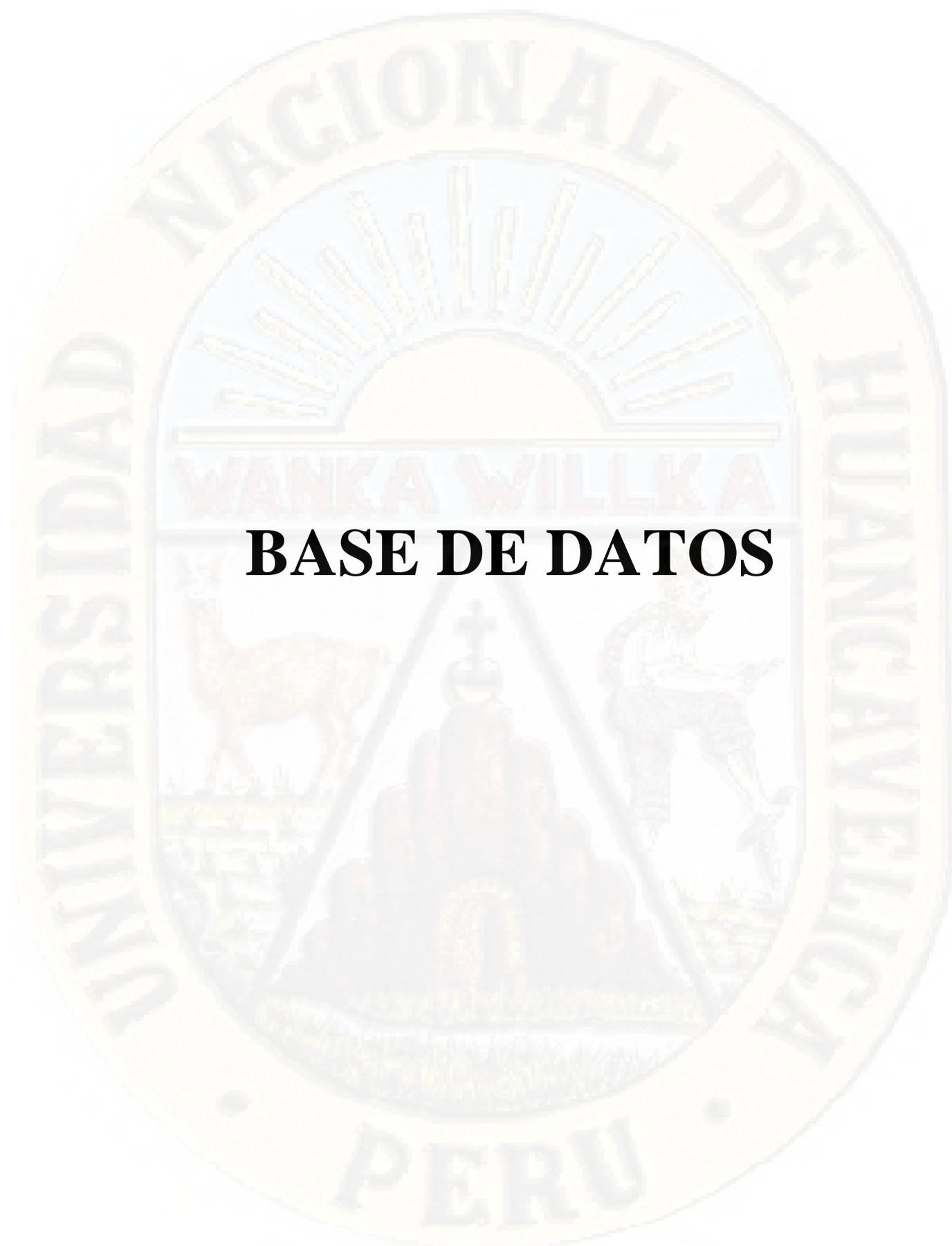
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Nº	FASE DE PLANIFICACIÓN	-				
		1	2	3	4	5
1	Considera Ud. Que la entidad elabora el Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo establecido por la entidad.					
2	Considera Ud. Que al presentar los requerimientos, las áreas adjuntan el plan de estudio de mercado para la adquisición de bienes y servicios.					
3	Considera Ud. Que las solicitudes de requerimientos van en función a las necesidades de la Entidad.					
4	Considera Ud. tener conocimiento sobre las bases elaboradas por el comité y que cumplen con los parámetros para el concurso.					
5	Considera Ud. Que la conformación del comité especial cumple las normas de designadas y establecidas por la entidad.					
Nº	FASE DE SELECCIÓN	-				
		1	2	3	4	5
6	Considera Ud. Que para la convocatoria se difunde con prontitud en el sistema electrónico que manejan.					
7	Considera Ud. Que, para el registro de participantes, estos cumplen los requisitos mínimos para su inscripción.					
8	Considera Ud. Que los participantes en los procesos de selección realizan algunas observaciones a las bases establecidas.					
9	La evaluación de la oferta económica es realizada según lo establecido en las bases, para identificar la mejor propuesta técnica.					
10	Considera Ud. Que para el otorgamiento de la buena pro, esta se realiza en acto público, es decir con la presencia de todos los participantes.					
Nº	ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	-				

		1	2	3	4	5
11	Considera Ud. Que toda controversia surgida durante la etapa de ejecución del contrato se resuelve mediante conciliación o arbitraje.					
12	Considera Ud. Que la autorización para la ejecución contractual la realiza la entidad misma.					
13	Considera Ud. Que la suscripción del contrato se ejecuta a los ocho días del otorgamiento de la buena pro.					
14	Considera Ud. Que, para cumplir con el contrato, se basan a las normas en caso haya incumplimiento de ambas partes.					
15	Considera Ud. Que el contrato tiene vencimiento respecto a la entrega de los bienes o servicios.					

Gracias por su atención.





BASE DE DATOS

BASE DE DATOS

N°	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	X11	X12	X13	X14	X15	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10	Y11	Y12	Y13	Y14	Y15
1	3	2	1	1	1	2	1	1	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	2	2	3	3	3	2	3	1	2	1
2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	2	4	3	4	3
3	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5
4	1	3	1	1	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	2	4	2	4	4	4	4
5	2	5	4	4	3	2	5	3	3	5	5	3	5	5	5	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
6	2	3	2	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	4	5	5	4	4	3	5	5	3	4	3	4	5
7	2	2	1	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3
8	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3
9	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
10	2	3	2	4	3	2	2	1	3	4	1	3	4	2	2	3	3	4	4	3	2	4	3	4	4	2	3	3	4	4
11	2	3	2	2	3	3	2	3	4	3	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3
12	3	2	3	4	4	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
13	2	2	2	3	5	4	4	2	2	2	2	3	5	4	2	3	3	2	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	4	4
14	2	3	3	1	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	3
15	3	5	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	5	3	3	4	5	2	5	3	3	3	4	5	5	2	3	3	4	5

16	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	3	3	3	5	4	3	3	4	4	4
17	5	3	4	4	5	3	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4
18	3	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	5	3	4	5	4	4
19	3	2	2	2	4	3	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	3	4	2	3	2	2	3	2	3	1	4	4	3	3
20	3	2	1	1	2	2	1	1	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	5
21	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3
22	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4
23	3	4	4	5	4	4	4	2	2	3	4	3	3	2	3	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	5	4	4	5	4
24	4	4	4	3	3	2	3	4	3	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3

